

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Estudios Históricos

Las políticas de fomento económico en Querétaro, 1877-1910

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestro en Estudios Históricos

Presenta

Diego Alejandro Mejía Pérez

Dirigido por

Dr. José Óscar Ávila Juárez

Dr. José Óscar Ávila Juárez
Presidente

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda
Secretaria

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío
Vocal

Dr. Sergio Manuel Valerio Ulloa
Suplente

Dr. Jesús Reyes Méndez
Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro.
Febrero 2023
México



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de
Información



Las políticas de fomento económico en Querétaro, 1877-
1910

por

Diego Alejandro Mejía Pérez

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](#).

Clave RI: FIMAC-300237-0323-223

Resumen

Querétaro para la década de 1870 vivió complicaciones que perjudicaron diferentes actividades productivas en los sectores primarios de la economía, provocando que su economía se viera severamente afectada. Para resolver lo anterior fue necesario la intervención de diferentes instituciones y creación de marcos legales que generen el entorno adecuado y dispongan lo necesario para lograr un crecimiento económico sostenido. Fue indispensable condicionar al comportamiento de diferentes agentes económicos que se desarrollaron dentro de la entidad para señalar que acciones seguir para alcanzar este crecimiento. La intervención por parte del gobierno federal fue a través de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, dependencia encargada de gestionar y formular las políticas necesarias para la generación de proyectos que dieran un beneficio económico, así como señalar en que sectores es necesario canalizar inversiones atendiendo las necesidades del momento, trabajando además de forma estrecha con el gobierno queretano, pero, para Querétaro esto fue insuficiente, quedando muchos proyectos en el papel sin la capacidad de que su realización se pudiera materializar de la manera que se buscó. Por lo tanto para cristalizar un crecimiento real sobre la entidad se requirió una adecuada gestión política local que aprovechara el apoyo del gobierno federal, los recursos naturales del estado, y atendiera de forma eficaz las necesidades y problemas presentados. Fue así como el gobierno local formuló diferentes políticas de fomento que paulatinamente comenzaron a dar beneficios tangibles y marcaron un cambio, logrando que para fines de la década de 1900 la economía local fuera de mejora, dando el escenario adecuado para la creación de empresas y sociedades mercantiles que dejaron beneficio económico para Querétaro. El sector que se vio beneficiado y pudo crecer fue el terciario; bienes y servicios.

(Palabras clave: Secretaría de Fomento, políticas de fomento nacionales, políticas de fomento locales, gobierno queretano, desarrollo económico).

Summary

In the 1870s, Querétaro experienced complications that affected different productive activities in the primary sectors of the economy, causing its economy to be severely affected. To resolve the above, it was necessary the intervention of different institutions and the creation of legal frameworks that create the appropriate environment and provide what is necessary to achieve sustained economic growth. It was essential to condition the behavior of different economic agents that developed within the entity to indicate what actions to follow to achieve this growth. The intervention by the federal government was through the Ministry of Development, Colonization, Industry and Commerce, an agency in charge of managing and formulating the necessary policies for the generation of projects that give an economic benefit, as well as indicating in which sectors it is necessary channel investments meeting the needs of the moment, also working closely with the Queretaro government, but for Querétaro this was insufficient, leaving many projects on paper without the ability to materialize in the way that was sought. Therefore, to crystallize a real growth on the entity, an adequate local political management was required that took advantage of the support of the federal government, the natural resources of the state, and effectively attended to the needs and problems presented. This is how the local government formulated different promotion policies that gradually began to give tangible benefits and marked a change, achieving that by the end of the 1900s the local economy was improving, providing the appropriate scenario for the creation of companies and societies. mercantile that left economic benefit for Querétaro. The sector that benefited and was able to grow was the tertiary sector; goods and services.

(Key words: Ministry of Development, national development policies, local development policies, Queretaro government, economic development)

Dedicatoria

A mi madre que desde muy pequeño me enseñó a que con perseverancia y disciplina
lograré cumplir mis metas

A mi padre, que me ha enseñado el valor de la constancia

A mis hermanos que han sido mis compañeros de vida

A Pao, mi novia, que me ha apoyado en todo momento

In memoriam Norberto Rodríguez Carrasco y Cecilia del Socorro Landa Fonseca.

Agradecimientos

Agradezco al cuerpo académico y administrativo de la Maestría en Estudios Históricos de la Universidad Autónoma de Querétaro, que con paciencia y entrega durante dos años me formaron como historiador y dieron el apoyo necesario.

Agradezco al Doctor José Óscar Ávila Juárez que con su dirección, consejo y apoyo fue posible la realización de esta tesis.

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el apoyo económico otorgado durante los dos años del programa

Agradezco al personal del Archivo Histórico de Querétaro que en todo momento dieron facilidades para realizar la investigación

Gracias a mis compañeros de maestría, sinodales y amigos que se tomaron la molestia de leer este trabajo, darme sugerencias y correcciones.

Índice

Introducción	6
Capítulo I: el fomento nacional en el siglo XIX e inicios del XX.	20
I.1 Diseño y práctica de las políticas de fomento durante el siglo xix e inicios del xx	20
I.2 La praxis del fomento entre 1877 y 1910	38
I.3 La economía nacional entre 1870 y 1910 y los resultados de las políticas de fomento .	50
Capitulo II: el fomento federal en Querétaro entre 1882 y 1900	65
II.1 El fomento federal institucional	65
II.2 El ministerio de fomento y sus políticas en Querétaro	69
II.3 El trabajo del ministerio de fomento en Querétaro	75
II.4 Colonización e infraestructura en el marco de las políticas de fomento del gobierno federal.....	88
Capitulo III: el fomento local	97
III.1 Las políticas de fomento locales	97
III.2 Las acciones y estrategias del gobierno queretano para la minería, comercio, agricultura e infraestructura	101
III.3: Los resultados de las políticas de fomento.....	110
III.4 Fomento, mejoras materiales infraestructura y servicios.....	112
III.5 Las sociedades mercantiles en Querétaro	129
III.6 Resultados de las políticas de fomento	144
Conclusiones	150
Anexos:	158
Fuentes consultadas	170

Introducción

A lo largo del siglo XIX, luego de la Independencia en 1821, los diferentes gobiernos hicieron diversos esfuerzos para alcanzar un crecimiento económico en el país. Para ello, fue esencial la constitución de instituciones que dispusieran de lo necesario para crear las condiciones adecuadas y detonar dicho crecimiento, por lo que, a través de la expedición de las políticas de fomento, se buscó estructurar el camino a seguir para alcanzar este objetivo. Desde el gobierno federal hasta los gobiernos locales, la tarea fue asegurar un cambio en la economía nacional, misma que se caracterizó por constantes retrocesos y crisis debido a los conflictos políticos y bélicos internos y externos, por ende, el fomento fue uno de los ejes para encaminar al país a superar los retos presentados.

En 1867, después de la guerra contra los conservadores aliados de los franceses, y la derrota del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, inició un periodo conocido como la Restauración de la República, en el que, los gobiernos en turno tuvieron la ardua tarea de reorganizar al país. Por lo mismo, se acometieron a resolver cuestiones políticas, gobernabilidad, reactivar instituciones, reconciliación con grupos opositores y reanudación de relaciones diplomáticas con diferentes potencias extranjeras para tratar de captar inversiones. En Querétaro, la situación local fue un vivo reflejo de la nacional, ya que en la capital del estado se libraron los últimos combates contra el Imperio. En materia económica, a nivel nacional y local, la situación se complicó aún más, al no haber inversión, y por ende, ingresos.

Durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), se buscó superar las difíciles condiciones económicas, sin embargo, sus esfuerzos se vieron eclipsados por la búsqueda primordial de llenar las arcas del erario, situación que dejó muchos proyectos inconclusos al escasear el dinero ante la necesidad de combatir a los opositores. Finalmente, sería derrocado al triunfar la Revolución de Tuxtepec encabezada por Porfirio Díaz. Este último llegaría a la presidencia, y con él se iniciaría una etapa conocida en la historiografía mexicana como el Porfiriato, en la cual se lograría alcanzar estabilidad política, y con ello,

la posibilidad de crear instituciones para encauzar el país. Este nuevo estado de cosas, a su vez, permitió la creación de organismos oficiales para estimular el crecimiento económico, aunque de forma dispar y desigual a lo largo del territorio nacional. En Querétaro, los caudillos y líderes políticos que se alinearon con Díaz tuvieron su respaldo para asumir el gobierno, siendo Antonio Gayón (1877-1880), el primer gobernador queretano después de la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia.

Por su parte, Gayón trató de replicar los esfuerzos nacionales de crecimiento económico en Querétaro, donde el trabajo interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno fue la columna vertebral del fomento económico local. Los gobernadores que siguieron a Gayón, Rafael Olvera (1883-1887) y Francisco González de Cosío (1880-1883 y 1887-1911), siguieron la misma dinámica, teniendo apenas a inicios del siglo XX, resultados que evidenciaron la superación del retroceso económico sufrido en la entidad décadas atrás.

Lo anterior, despierta varias interrogantes que es menester aclarar, pues como ahondaremos páginas más adelante, el crecimiento no fue homogéneo en todos los estados, y si bien, con Díaz y los gobernadores queretanos mencionados, se logró poner en marcha diferentes proyectos, fue hasta inicios del siglo XX, cuando se percibieron resultados positivos, es decir, que los gobiernos tardaron 20 años para dinamizar la economía queretana. Por otro lado, es necesario considerar la complejidad del Porfiriato, pues a pesar que Porfirio Díaz fue figura central a fines del siglo XIX, para el fomento económico se involucraron otros actores e instituciones tales como: la Secretaría de Fomento, sus ministros, empresarios y los gobernadores locales. Lo señalado abre diferentes aristas para esta investigación y esclarecer sus intervenciones.

En el estudio del Porfiriato, dejando de lado la idea de un México con crecimiento económico homogeneizado, mismo que ya se ha tratado en otros estudios e investigaciones, se presentan diferentes posturas al respecto, y no es para menos, ya que durante gran parte del siglo XX, el estudio del periodo se redujo a ser una etapa de tiranía en la vida nacional, la que se resolvió con la Revolución. Pero, la visión historiográfica acerca del Porfiriato cambió desde que Daniel Cosío Villegas publicó *Historia Moderna de México* en la década

de los sesenta. A partir de esta obra se dejó de lado la propuesta maniquea posrevolucionaria y posibilitó el surgimiento de nuevas interrogantes para comprender este periodo.

Para acercarnos a lo anterior y tener un contexto general acerca del estudio del Porfiriato, retomaremos la clasificación que hace el historiador Paul Garner respecto al estudio de este tiempo, debido a que permite comprender indicios para llegar a una investigación más provechosa. Garner expone que existen tres momentos en este estudio: el Porfirismo, el Antiporfirismo y el Neoporfirismo.¹ El primero exalta al régimen por los logros alcanzados en materia económica y estabilidad política; el segundo legitima primero la necesidad de cambiar de régimen y después los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana; y el tercero surge a fines del siglo XX con los cambios suscitados por la entrada del Neoliberalismo y la alternancia política en el gobierno de la República.² Este último desplaza las visiones anteriores para llegar a una comprensión mucho mayor de los fenómenos sociales, políticos, culturales y económicos.

El Neoporfirismo nos funciona como brújula para poder acercarme en términos generales a la época y lo que se pretende lograr con la investigación por la siguiente cuestión: buscamos explicar desde una óptica diferente el accionar del Estado para influir en el desarrollo económico queretano a través de las políticas de fomento y las instituciones involucradas, alejándonos de Porfirio Díaz como figura central y dándole mayor peso al eje local en cuanto a la materia económica.

Desde luego, trasladar lo anterior, de un contexto general a uno particular, nos representa un reto, pues las condiciones políticas y económicas nacionales varían con el contraste local, sobre todo para el caso queretano. No obstante, encontramos puntos de comparación que nos permiten aterrizar lo descrito: Querétaro también logró estabilidad política y económica gracias a que los gobernantes locales pudieron dar continuidad a diferentes proyectos impulsados a nivel federal.

¹ Paul Garner, *Porfirio Díaz. Entre el mito y la historia*, (Ciudad de México, Ediciones culturales Paídos S.A. de C.V., 2015) 21-45.

² Paul Garner, *Porfirio Díaz. Entre el mito y la historia*, 21-45.

Las políticas de fomento, las instituciones que las impulsaron y el trabajo tangible en los estados de la República son eslabones importantes para entender y explicar el complejo México decimonónico y la intervención del naciente Estado para lograr el crecimiento económico. Hasta ahora, el estudio acerca de estas políticas es limitado, pues hay pocos trabajos centrados en las institucionales orientadas al estímulo industrial, comercial, agrario y mejoras materiales, y más que nada, a su relación con la administración pública y el trabajo en conjunto con gobiernos locales. Es por eso que se eligió estudiar las políticas de fomento económico desde las instituciones y organismos involucrados, las acciones que estos emprendieron y las estrategias para mejorar la economía, buscando centrarnos en la acción gubernamental en beneficio del desarrollo del capitalismo queretano.

La elección de Querétaro como objeto de estudio en el caso de la aplicación de las políticas de fomento federales y la conformación y aplicación de las locales, es por lo siguiente: durante la primera mitad del siglo XIX, el empresario Cayetano Rubio logró poner en marcha en la entidad la primera industria de tintes capitalistas de corte moderno, la compañía Hércules, lo que le dio al estado un lugar en el mapa económico nacional, pero dicha sociedad fue en declive a partir de la década de 1860. Esto sumado a que en 1867, Querétaro fue el último teatro de operaciones en la guerra entre la República Itinerante de Benito Juárez y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, factor que llevó a la ciudad a padecer el colapso de su economía.

Pero, para la década de 1900, la situación mejoró y se superó el colapso mencionado. Un caso concreto fue el sector primario, mismo que padeció durante un largo trecho y las últimas décadas del siglo XIX significaron su regreso económico, siendo la estabilidad política determinante para superar dificultades. Este avance en la entidad me permite preguntarme cómo se lograron superar los obstáculos que dejaron las guerras internas y externas, las crisis productivas y los malos resultados para mejorar la economía de Querétaro. Ante esto, hay que señalar que las políticas de fomento pudieron aplicarse gracias a la continuidad política dentro del estado, pero en contraparte, hay que precisar que no se dieron resultados excepcionales, aunque sí los suficientes para marcar un cambio en la economía queretana.

Este último señalamiento nos acerca a explicar la complejidad a nivel local de la economía durante el Porfiriato.

El corte temporal del estudio serán las últimas décadas del siglo XIX, durante los periodos de gobierno de Porfirio Díaz. La motivación principal por enfocarme en este tiempo, obedece a que fue durante el gobierno de Díaz cuando se consolidó el Estado mexicano, y con ello, las instituciones y el derecho,³ situación que permitió al país, en términos generales, crecer económicamente, superando el estancamiento que sufrió durante gran parte del siglo XIX. A nivel local, durante el tiempo que duró el gobierno porfirista estuvieron al frente del ejecutivo queretano, Antonio Gayón, Rafael Olvera y Francisco González de Cosío (ver periodos de gobierno), mandatarios que trabajaron en conjunto con el gobierno federal.

Del tiempo mencionado en el párrafo anterior, ubicamos momentos importantes que valen la pena señalar: el fomento federal que siguió una línea muy clara con los ministros Carlos Pacheco Villalobos y el Manuel Fernández Leal, esto entre 1882 y 1891, donde se impulsó el sector primario; y el fomento local entre 1891 y 1910, donde el gobierno queretano trabajó en conjunto con el federal para aterrizar diferentes proyectos de infraestructura e inversión, que también formaron parte de las políticas de fomento.

La elección del tema de investigación surge también por la siguiente inquietud: analizar la interacción y participación de los gobiernos locales en materia económica desde un marco de control y concentración administrativa del gobierno federal. Pues a partir de aquí identificamos nuevos planteamientos sobre la interpretación de la labor gubernamental queretana para hacer crecer su economía. A lo anterior se suma también desplazar el foco de atención del marco nacional para centrarnos en lo queretano, destacando a los actores económicos y las acciones realizadas por los gobiernos locales.

Por lo tanto, proponemos responder las siguientes preguntas:

³ Paul Garner, “El Porfiriato como Estado-Nación moderno: ¿Paradigma o espejismo?”, en *Nación, Constitución y Reforma*, Erika Pani, coordinadora, (Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, 2010) 175-189

- ¿Cuáles fueron las políticas de fomento impulsadas para Querétaro desde el gobierno federal?
- ¿Cuáles fueron las políticas de fomento del gobierno de Querétaro?
- ¿Qué impacto tuvieron dichas políticas?
- ¿Qué tanto las instituciones condicionaron la economía queretana?
- ¿Qué resultados efectivos tuvieron?

Asimismo, partimos de la siguiente hipótesis: La economía queretana pasó de tener dificultades en la década de 1880 a un crecimiento económico entre 1890 y 1910, debido a la eficacia de las entidades de gobierno enfocadas a estimularlo mediante diversas políticas de fomento. Las instituciones de la administración pública local y federal emplearon los medios a su alcance y condicionaron las interacciones en el sector económico para estructurar este crecimiento. No obstante, lo anterior no funcionó igual para todos los sectores, algunas acciones se quedaron en el discurso y otras más pudieron dar resultados tangibles.

De igual manera, en el estudio nos fijamos el siguiente objetivo general: explicar y dar a conocer las acciones y estrategias impulsadas por la Secretaría de Fomento y el gobierno queretano para alcanzar el desarrollo económico. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Analizar las acciones institucionales del gobierno federal para mejorar la economía queretana.
- Conocer la conformación de las políticas de fomento queretanas y su aplicación.
- Estudiar el trabajo en conjunto entre el gobierno federal y el local en materia de fomento económico.
- Precisar los alcances de las políticas de fomento, situando los sectores beneficiados.

La investigación aspira a indagar sobre las políticas de fomento locales, las instituciones que intervinieron, sus acciones y resultados en Querétaro. Para ello, nos basamos en la teoría del Neoinstitucionalismo, la que enaltece la labor de la administración pública y la gestión en relación directa con el crecimiento o retroceso económico. Dicha propuesta surge como una visión renovada del estudio de las instituciones en el medio social; dónde se analiza y da

importancia al papel de éstas en los resultados económicos, políticos, sociales y desde luego históricos.⁴ El institucionalismo como antecedente de la teoría que nos ocupa, parte de las siguientes ideas centrales: instituciones, hábitos, reglas y evolución.⁵ Estas ideas centrales no están como tales encauzadas a un análisis general o a una construcción teórica general, sino que pueden ser replicadas en casos específicos.⁶

Lo anterior sitúa el enfoque institucionalista en ideas generales, considerando fuertemente el hábito y la evolución humana, que pasa a ideas y teorías específicas para explicar condiciones particulares.⁷ El vínculo entre el hábito y las teorías específicas son las instituciones, las cuales tienen la capacidad de estructurar relaciones para que pueda pasar de lo general a lo particular.⁸ Para ello emplea diferentes consideraciones teóricas para las explicaciones de casos particulares, sea en el medio económico, político, religioso o social.

Derivado de lo anterior, el institucionalismo, tanto el nuevo que tomamos como marco teórico, como el que brevemente describimos en un par de párrafos, no cuenta con una unicidad que permita identificar características particulares del nuevo y del viejo, lo que deja a los estudiosos como los responsables de dirigir la diferencia entre ambos.⁹ Entre los autores que identificamos en la Nueva Escuela Institucional o el Neoinstitucionalismo se encuentran Douglass North, Richard Posner, Andrew Schotter y Williamson.¹⁰ De manera breve podemos decir que esta nueva escuela se caracteriza por centrarse en el individualismo metodológico,¹¹ es decir, se considera a las instituciones como *un modelo racional del comportamiento individual*.¹²

⁴ Luis Angarita “El Neoinstitucionalismo económico: Una visión contemporánea”, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, (Universidad Central de Venezuela), volumen XXIV, núm. 2, (2018) 29-50. <https://www.redalyc.org/journal/364/36461095014/html/>

⁵ Geoffrey M. Hodgson, “El enfoque de la economía institucional”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, volumen 44, núm. 181, (2001), 15-62, <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/59510>

⁶ Geoffrey M. Hodgson, “El enfoque de la economía institucional”.20

⁷ Geoffrey M. Hodgson, “El enfoque de la economía institucional”.20

⁸ Geoffrey M. Hodgson, “El enfoque de la economía institucional”.20

⁹ Geoffrey M. Hodgson, “El enfoque de la economía institucional”. 32.

¹⁰ Geoffrey M. Hodgson, “El enfoque de la economía institucional”. 32.

¹¹ Geoffrey M. Hodgson, “El enfoque de la economía institucional”. 32

¹² Geoffrey M. Hodgson, “El enfoque de la economía institucional”. 32

Siguiendo a Luis Rodríguez, quien retoma diferentes interpretaciones del Neoinstitucionalismo en la Ciencia Política, el enfoque teórico se puede aterrizar en que las instituciones son las reglas del juego que estructuran el comportamiento del individuo.¹³ Así, el papel de las instituciones desde este marco teórico asume un rol importante y activo en el desarrollo del medio social y del comportamiento individual.

Ahora bien, considerando que hay diferentes teóricos sobre el Neoinstitucionalismo y que para el estudio historiográfico muchas veces es necesario emplear los modelos teóricos de forma ecléctica, utilizaremos el enfoque dado por Douglass North. De acuerdo con North, las instituciones tienen la capacidad de reducir incertidumbre en las interacciones cotidianas. En materia económica, disminuye costos de transacción, de negociación y condiciona el comportamiento de los individuos que intervienen en dicha materia.

Desde el Neoinstitucionalismo, las instituciones están compuestas por marcos normativos que regulan el comportamiento, no solo en lo económico, sino también la educación, la situación social y política. Aunado a estas instituciones, hay organizaciones y organismos con intereses cohesionados con un objetivo común. Aquí ubicamos la administración pública y las dependencias que la componen.

El estudio de las instituciones en la historia económica permite crear un acercamiento más completo en cuanto a explicar diversas pautas de crecimiento, estancamiento y de descomposición de las sociedades.¹⁴ Así, las instituciones influyen en los fenómenos económicos, pues dan pie a las interacciones en el medio social, las que son realizadas por agentes económicos, que de acuerdo con intereses particulares, maximizan sus ganancias, inversión y el comportamiento en el mercado.

Los agentes económicos solo pueden desarrollarse en este medio, por que las instituciones dejan a estos actuar. Es decir, para que un empresario pueda invertir, vender, participar del mercado y obtener ganancia, se necesitan leyes y normas reguladas por el gobierno. Las

¹³ Luis Rodríguez Castillo, “Neoinstitucionalismo en Ciencia Política”, *Economía, Sociedad y Territorio*, (Universidad Nacional Autónoma de México), volumen 8, núm. 26 (2008), https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212008000100010

¹⁴ Douglass C. North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, (Cambridge: Fondo de Cultura Económica, 2006) 169

instituciones tienen la capacidad de delimitar, restringir, permitir o fomentar el comportamiento empresarial.

North, inserta las instituciones en el estudio de la Historia Económica para responder lo siguiente:

[...] ¿Qué produce mercados eficientes? Si los países son pobres porque son víctimas de una estructura institucional que impide el crecimiento, ¿esa estructura institucional les es impuesta desde fuera o está determinada endógenamente o es una combinación de ambas? El estudio sistemático de las instituciones debería responder a las dos preguntas.¹⁵

Además, existen también los incentivos promovidos por las propias instituciones, mismos que son determinantes subyacentes del desempeño económico. Los incentivos son variables, van cambiando en el tiempo y de acuerdo con el tipo de incentivo, puede centrar la atención en un desempeño económico determinado.

Ante lo expuesto, podemos señalar que el dialogo de las fuentes con el enfoque teórico desarrollado por North, permitirá dialogar y aventurarnos en una nueva interpretación sobre la importancia de las acciones del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio y el gobierno queretano. Así sabremos si las acciones emanadas de ambos órdenes de gobierno pudieron ejercer alguna influencia tangible, más allá del discurso en el desarrollo económico queretano de fines del siglo XIX.

Por lo tanto, el modelo teórico-metodológico de este trabajo de investigación queda de la siguiente forma: mediante la búsqueda, análisis y estudio de las fuentes primarias se trata de dilucidar las acciones institucionales enfocadas al crecimiento económico, teniendo como pilares dos instituciones: la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, y el gobierno del estado de Querétaro. Las instituciones fueron a su vez delimitadas por diferentes individuos: para el caso de la Secretaría de Fomento, los ministros; para el gobierno local, los gobernadores y las juntas de comerciantes, agricultores e industriales.

¹⁵ Douglass C. North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, 172

Ambas instituciones influyeron en suelo queretano, especialmente, entre quienes pudieron aprovechar las reglas del juego, a quienes advertimos pudieron ser comerciantes, industriales y hacendados. Pues estos individuos pudieron poseer el capital suficiente para aprovechar las acciones de fomento e invertir dentro de la entidad, lo que a su vez, generó crecimiento económico.

Respecto a la investigación, en fuentes primarias nos encontramos con el gran reto de desarrollar en acercamiento en un contexto de contingencia mundial causada por el COVID-19, lo que restringió el acceso a diferentes archivos históricos. Por esta situación, el archivo consultado fue el Archivo Histórico de Querétaro, principalmente los fondos relacionados a la Secretaría de Fomento, así como la hemeroteca del mismo archivo, específicamente, los informes de gobierno, bandos y el diario oficial *La Sombra de Arteaga*. De igual manera, se consultaron algunos archivos digitales.

Con dichas fuentes recopiladas y el diálogo con el enfoque teórico elegido, pretendemos cumplir los objetivos anteriormente citados y llegar a corroborar nuestra hipótesis, esclarecer si las acciones institucionales determinaron el comportamiento de los individuos y condicionaron el crecimiento económico de la entidad.

Muchos historiadores han estudiado las instituciones en la Historia de México, la economía en el Porfiriato, tanto a nivel nacional como en el caso queretano, así como han empleado la teoría del Neoinstitucionalismo en sus análisis históricos. Por lo que, no partí de cero para realizar la presente investigación.

Para el estudio de las condiciones económicas del México Porfirista, sin lugar a duda, podemos decir que la obra de Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, marcó la pauta para el desarrollo de diferentes investigaciones en este periodo histórico. A pesar de haber sido publicada en la década de los sesenta, y ya ha transcurrido un tiempo considerable, la vigencia de este trabajo continua, pues fue monumental el aporte de dicha investigación.

Los tomos que más nos aportan son aquellos relativos a la economía durante los gobiernos de Porfirio Díaz, los escritos por Luis Cossío Silva: *El Porfiriato, vida económica*.¹⁶

Aunque, los tomos mencionados son fundamentales para el entendimiento del tema, en general, todos dan información valiosa para orientar la tesis, por ende, son constantemente citados a lo largo de este trabajo, pues son fundamentales para la comprensión del México decimonónico. Lo mismo podemos decir de algunas obras de Historia económica, siendo relevante la escrita por Enrique Cárdenas Sánchez *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*,¹⁷ pues ayudó a entender las condiciones económicas del país desde algunas décadas anteriores a la Independencia. Para la elaboración de un trabajo con fuerte vínculo a la Historia económica, sin tanta experiencia en esta parcela de estudio, fue fundamental su propuesta de la situación económica nacional.

Para el estudio de las estructuras económicas nacionales y como se inserta la labor del Estado mexicano desde sus inicios hasta su consolidación en el Porfiriato, los estudios de diferentes historiadores aportaron información importante para dimensionar estas estructuras. Tales son: el libro *Economía y Política. México y América Latina en la contemporaneidad*¹⁸ de Marcello Carmagnani; *Industria y subdesarrollo. La industrialización* de Stephen H. Haber;¹⁹ *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social* de Ciro Cardoso (Coordinador);²⁰ *Industria y Estado* de Patricia Arias (Coordinadora);²¹ y *La administración pública en México 1821-2012, Elementos para la fiscalización y rendición de cuentas* de Roberto Rivas Sánchez.²²

¹⁶ Luis Cossío Silva, “El Porfiriato, Vida Económica”, en *Historia Moderna de México*, Daniel Cosío Villegas, coordinador (Distrito Federal: Editorial Hermes, 1965) 1-3

¹⁷ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. Desde 1780 hasta nuestros días*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio México, 2015).

¹⁸ Marcello Carmagnani, *Economía y Política. México y América Latina en la contemporaneidad*, (Ciudad de México: El Colegio México, 2011).

¹⁹ Stephen H. Haber, *Industria y subdesarrollo. La industrialización en México*, (Distrito Federal: Alianza Editorial, 1992).

²⁰ Ciro Cardoso, coord. *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y estructura social*, (Ciudad de México, editorial Nueva Imagen, 1990).

²¹ Patricia Arias, coordinadora *Industria y Estado en la vida de México* (Michoacán: El Colegio de Michoacán, 1990).

²² Roberto Rivas Sánchez, *La administración pública en México 1821-2012, Elementos para la fiscalización y rendición de cuentas* (Ciudad de México: Cámara de diputados, 2015).

Las obras antes mencionadas nos dieron las pautas para relacionar las acciones emprendidas por las instituciones de fomento desde inicios del siglo XIX y los cambios experimentados por las mismas hasta llegar al tiempo en que gobernó Porfirio Díaz. Comprender como se relacionaron las diferentes políticas con el empuje empresarial, delimitó un eje en la investigación.

Por otra parte, las obras acerca del Neoinstitucionalismo y el estudio de las políticas de fomento a nivel nacional, nos dieron una línea metodológica a seguir en la investigación. La tesis doctoral de la historiadora María Cecilia Zuleta denominada *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, me dio directrices bibliográficas y aportó diferentes propuestas metodológicas para la valoración de las fuentes primarias, además de que ayudó a identificar los momentos históricos más importantes en el fomento que recuperamos para nuestro estudio.

Paul Garner, por su parte, además de las propuestas acerca del estudio del Porfiriato, también ha dedicado estudios para la inversión inglesa en México en el mismo periodo, su artículo titulado *El caso de Pearson case and the Santa Gertrudis Jute Mill Company limited*,²³ ayuda a identificar la aplicación de las políticas de fomento en el quehacer empresarial inglés durante los gobiernos de Porfirio Díaz. Al igual, me sirvió la obra del economista Adrián Escamilla Trejo, *La política industrial del Porfiriato a la revolución. Aproximación historiográfica y análisis*,²⁴ quien al abordar las políticas industriales, expone el fomento económico y propone teorías para abordarlas, entre ellas, en Neoinstitucionalismo. Asimismo, Graciela Márquez con su artículo *Protección y cambio institucional: La Política arancelaria del Porfiriato a la Gran Depresión*,²⁵ me dio muchos indicios para el trabajo teórico con las fuentes primarias al emplear el Neoinstitucionalismo

²³ Paul Garner, "Fomento a la inversión británica en el Porfiriato. El caso de Pearson case and the Santa Gertrudis Jute Mill Company limited", *Revista de El Colegio de San Luis*, El Colegio de San Luis, núm. 16 (2018) 75-102, recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426259450005>

²⁴ Adrián Escamilla Trejo, "La política industrial del Porfiriato a la revolución. Aproximación historiográfica y análisis" *Economía UNAM*, núm. 49, enero-abril (2020).

²⁵ Graciela Márquez, "Protección y cambio institucional: La Política arancelaria del Porfiriato a la Gran Depresión", *Centro de Estudios Económicos, serie documentos de trabajo*, El Colegio de México, A.C., núm. 5 (2001)

en su investigación. Todas las obras mencionadas me indicaron la ruta a seguir para poder identificar el marco teórico-metodológico y trabajar las fuentes de la mejor forma posible.

En cuanto a los estudios sobre política y economía queretana, la producción historiográfica que hemos consultado nos permitió identificar como esta investigación puede sumar a la historia del estado. Los historiadores consultados que han dedicado diferentes libros para explicar la situación local en el siglo XIX y durante el Porfiriato fueron: con *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX* de José Óscar Ávila Juárez;²⁶ *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato* de Blanca Estela Gutiérrez Grageda;²⁷ *Empresa, empresarios e industrialización en las regiones de México siglos XIX y XX* de Olivia Solís Hernández, José Óscar Ávila Juárez y Alfonso Serna Jiménez (Coordinadores); y *Querétaro árido* de Francisco Javier Meyer Cosío.²⁸

La lista de las obras mencionadas para el caso local, deja fuera otros muchos estudios que seguramente serán citados a lo largo del escrito, pero insertamos aquí a aquellos que nos dieron directrices muy claras de lo que ya se ha abordado y sugirieron archivos locales para realizar la investigación de fuentes primarias. Estos libros nos dieron, pues el primer impulso para comenzar la tarea de recopilación de información, aterrizar ideas y comenzar a escribir.

A manera de balance podemos decir que es pretencioso sugerir que esta investigación dará una nueva e inédita interpretación de la Historia económica en el Porfiriato o sobre el caso queretano, más bien, este estudio busca abonar en algunos huecos de la historiografía local, darle un enfoque diferente y sumar a lo que ya se ha escrito. Esperamos que este estudio logre nuestra pretensión y además abra camino para futuras investigaciones.

A lo largo de los capítulos, abordaremos las políticas de fomento desde el marco nacional al local, con sus respectivas particularidades. Para el primer capítulo expondremos la conformación de las políticas de fomento desde 1821 hasta 1911, poniendo especial interés

²⁶ José Óscar Ávila Juárez, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX*, (Querétaro: Fondo editorial de la Universidad Autónoma de Querétaro, 2018).

²⁷ Blanca Estela Gutiérrez Grageda, *Vida económica en Querétaro durante el porfiriato*, (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2004).

²⁸ Francisco Javier Meyer Cosío, *Querétaro árido en 1881. Una visita gubernamental a Tolimán, Colón y Peñamiller* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2001).

en la aplicación y resultados de dichas políticas durante los gobiernos de Porfirio Díaz y las gestiones de los ministros de fomento. Para el segundo capítulo, estudiaremos la aplicación de los proyectos de fomento impulsados por el gobierno federal para Querétaro, su viabilidad, el trabajo burocrático y colaboración entre ambos gobiernos, tomando en cuenta las particularidades de la entidad. Finalmente para el último capítulo nos centraremos en el fomento queretano; las acciones hechas por el gobierno para mejorar el estado y así rastrear que resultados efectivos hubo.

Capítulo I: el fomento nacional en el siglo XIX e inicios del XX.

I.1 Diseño y práctica de las políticas de fomento durante el siglo xix e inicios del xx

Las políticas de fomento pasaron por diferentes cambios históricos para poder ser aplicadas de manera tangible durante las últimas décadas del siglo XIX e inicios del XX, pero para poder entender lo anterior, es necesario ubicar como surgen y en qué condiciones se desarrolló, además si lograron tener efectos en la economía nacional. Desde antes de la Independencia del país, ya hubo esfuerzos por incentivar la inversión dentro de Nueva España enfocado exclusivamente con industriales españoles y novohispanos, hecho que dieron continuidad los primeros gobiernos después de 1821.

La Secretaría de Fomento, surge como institución en 1853 en un decreto expedido por el presidente Antonio López de Santa Anna,²⁹ y este año marca el punto de partida para el diseño institucional del fomento económico en México, estuvo presente desde la formación de los primeros gobiernos independientes para encaminar al país al crecimiento y desarrollo. El hecho de que no existiera una dependencia dentro de la administración pública antes de 1853, no excluye los esfuerzos institucionales para incentivar la inversión de capital en suelo mexicano y el crecimiento material. En este apartado, expondremos los cambios de las políticas institucionales de fomento durante el siglo XIX para comprender mejor el objetivo que estas políticas tuvieron cuando Porfirio Díaz asume la presidencia de la República en 1877.

Después de la Consumación de Independencia, siguió un proceso de reorganización administrativa, política y económica, con la intención de cimentar las bases de la nueva nación.³⁰ Dentro de estos cambios, se consideró continuar con el crecimiento económico que experimento la Nueva España entre las décadas de 1780 y 1820, dónde la actividad minera

²⁹ Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (en adelante Biblioteca Digital de la UANL), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Tomo VI ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, ley número 3807: “Decreto del gobierno.- Bases para la administración de la República”, (México, 1912) 366-368.

³⁰ Roberto Rives Sánchez, *La administración pública en México 1821-2012, Elementos para la fiscalización y rendición de cuentas* (Ciudad de México: LXII Legislatura. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015) 31-34.

aportó gran cantidad de ingresos, y las reformas borbónicas, encaminaron al entonces gobierno virreinal a una economía más liberal.³¹

La participación de los primeros gobiernos después de la Independencia en lo relacionado a la economía, estuvo ligado a la búsqueda de incentivar primero la minería y después la industria textil, con la idea de lograr detonar el crecimiento económico de México, dando continuidad al desarrollo que vivió la Nueva España, pero esta vez como nación independiente.³² De acuerdo con Enrique Cárdenas, la realidad es que se avecinó una aguda crisis económica con o sin guerra de Independencia: el deterioro de la calidad de vida de la población, las constantes epidemias, bajo rendimiento en la producción agrícola, pésima distribución de la riqueza, menor dinamismo en la minería y la extracción fiscal serían los detonantes.³³

Los esfuerzos de los gobiernos entre la década de 1820 y 1830, estuvieron condicionados a atenuar las dificultades económicas. Las políticas de fomento tuvieron el objetivo a lo largo del siglo XIX, de lograr mejoras materiales y hacer crecer la economía para alcanzar un nivel comparable con los Estados Unidos o las potencias europeas. Las primeras acciones de las referidas políticas, vienen de la mano de Lucas Alamán,³⁴ quien fuera figura clave en el fomento económico. Alamán influyó, para sentar las bases del Ministerio de Fomento de 1853.

En 1823, durante la transición de la organización del país de Imperio a República, el gobierno provisional conformado por el triunvirato compuesto por Guadalupe Victoria, Mariano Michelena y Miguel Domínguez, apuntaló las acciones para la reactivación económica, siendo Lucas Alamán pieza clave.³⁵ Siguiendo la idea colonial, se pensó en la minería para lograr estabilidad y crecimiento, por lo que se modificó la legislación para eludir

³¹ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana, de 1780 a nuestros días* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio México, 2015) 35-36.

³² Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana, de 1780 a nuestros días*, 36-40.

³³ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana, de 1780 a nuestros días*, 35-36.

³⁴ Eric Van Young, *A life together, Lucas Alamán and México, 1792-1853* (New Haven: Yale University press, version Epub, 2021), 172-178.

³⁵ Roberto Rives Sánchez, *La administración pública en México 1821-2012, Elementos para la fiscalización y rendición de cuentas* (Ciudad de México: LXII Legislatura. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015) 42-43.

los obstáculos para la inversión de capital privado en la misma. Para ello, el 7 de octubre se expidió un decreto para eliminar las restricciones que estuvieran presentes en la Colonia para beneficiar a los empresarios mineros.³⁶

El decreto de apenas cuatro artículos permitió a los extranjeros tener participación en minas ubicadas en territorio nacional, terminando con siglos de políticas proteccionistas promovidas por la Corona Española. La autorización de la participación de extranjeros, estuvo limitada y condicionada a los lineamientos que el decreto dispuso: habilitación de extranjeros para pactar con dueños de las minas, negociar y firmar acuerdos y la imposibilidad de registrar nuevas minas, denunciar las desamparadas ni adquirir parte en otras que las que habiliten.³⁷

El decreto del 7 de octubre de 1823 apenas dio apertura a la participación de extranjeros en una industria nacional tan importante, esta abrió la puerta para comenzar una serie de cambios en las legislaciones y en la forma de participación gubernamental en actividades económicas.

Lucas Alamán, al frente del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, realizó diversas gestiones en Inglaterra para atraer inversiones en el sector minero mexicano y conformar una industria anglo-mexicana.³⁸ Pero, los esfuerzos más trascendentales de Alamán estuvieron en la creación del Banco de Avío en 1830, institución que marcó el inicio y las pautas del fomento desde el gobierno para mejorar la economía.³⁹

Ese año, la situación política de México influyó directamente en las políticas de fomento, pues la llegada de Anastasio Bustamante a la presidencia de la República en enero de 1830,

³⁶ Roberto Rives Sánchez, *La administración pública en México 1821-2012, Elementos para la fiscalización y rendición de cuentas*, 42.

³⁷ Biblioteca Digital UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la independencia de la República*, Tomo I, ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, ley número 367: “Decreto de 7 de octubre de 1823.- Se habilita a los extranjeros para tener partes en minas”, (México, 1912) 681.

³⁸ Roberto Rives Sánchez, *La administración pública en México 1821-2012, Elementos para la fiscalización y rendición de cuentas* (Ciudad de México: LXII Legislatura. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015) 42-43.

³⁹ Eric Van Young, *A Life Together, Lucas Alamán and México, 1792-1853* (New Haven: Yale University press, versión Epub, 2021), 537-538.

significó un cambio en las políticas afines a cuestiones económicas, ya que se dejó de centrar la atención al proteccionismo de la industria con la competencia extranjera, promovido por el gobierno de Vicente Guerrero, para centrarse en el crecimiento industrial y el avance tecnológico.⁴⁰ De acuerdo a Robert Potash, los gobiernos previos a los de Bustamante giraron en torno a lo fiscal, pues su eje estuvo en la política arancelaria, mientras que Bustamante buscó la rehabilitación industrial.⁴¹

Este último proceso implicó destinar parte del recurso público para cumplir este fin, además de propiciar acciones adecuadas para obtener ingresos suficientes a través de la carga tributaria.⁴² El gobierno nacional encontró tensión entre la resolución de ambos problemas: por un lado, dinamizó la industria empleando para ello el gasto público; pero por el otro, no descuidó la cuestión hacendaria con el fin de garantizar ingresos al erario.⁴³

Las políticas de fomento en vísperas de la creación del Banco de Avío tuvieron que centrarse en un adecuado equilibrio entre invertir para la modernización de las industrias y promover una política presupuestaria a la altura de las necesidades de la joven nación. En este contexto, como se ha mencionado, no había una institución con la capacidad legal que pudiera intervenir en atención a ese problema, por lo que la responsabilidad recayó en el Ministerio de Hacienda. Ildefonso Maniau, quien fuese funcionario de Hacienda, ideó un plan —el plan Maniau— donde puso de manifiesto la necesidad de impulsar las manufacturas entre los artesanos mexicanos a través de incentivos, capital y facilidades por parte del gobierno, para así posicionar productos mexicanos en la competencia contra los productos extranjeros.⁴⁴

Del Plan de Maniau surgió la idea de desplazar la minería como actividad principal para el crecimiento económico y comenzar a centrarse en la manufactura. Lucas Alamán seguiría esa línea cambiando el fomento minero por el industrial, y sería el fomento a las manufacturas

⁴⁰ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío” *Historia Mexicana* 3 núm. 2, octubre-diciembre (1953) 261-278. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/534>.

⁴¹ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío”, 261.

⁴² Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío”, 261- 262.

⁴³ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío”, 261-262.

⁴⁴ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío”, 261-263.

el eje de las políticas económicas de Bustamante en 1830. Además se consideraría que las leyes e instituciones deberían disponer de lo necesario para impulsar la industrialización, especialmente de los productos de mayor consumo.⁴⁵ De esta manera, el sector textil se convirtió en el objetivo del fomento económico al ser considerada como fuente de productos de mayor consumo, y poder alcanzar la industrialización del país, ya que las intenciones de Alamán no fueron reestablecer artesanos o estimularlos para el trabajo, sino darles maquinaria moderna y facilidades para lograr una producción a gran escala y no solo para consumo doméstico.⁴⁶

Para alcanzar tal propósito, el gobierno nacional comenzó a impulsar una serie de legislaciones para fortalecer la industria nacional, pero pese a los esfuerzos, hubo disparidad entre las intenciones, la administración y su aplicación; por lo que, Alamán junto con otros funcionarios, cohesionó los esfuerzos para una correcta aplicación de las políticas a través de un organismo que tuviera como objetivo fomentar la industria textil.⁴⁷ La institución que se propuso fue el Banco de Avío.⁴⁸

Este organismo fungió como punta de lanza para priorizar el crecimiento económico. Legalmente, quedó decretada su constitución en 1830. A continuación reproducimos los artículos de mayor relevancia:

Art1. Se establecerá un Banco de avío para fomento de la industria nacional, con el capital de un millón de pesos. 2.- Para la formación de este capital se prorroga por el tiempo necesario, y no más, el permiso para la entrada de los puertos de la República de los géneros de algodón, prohibidos por ley 22 de mayo del año anterior. 3.- La quinta parte de la totalidad de los derechos devengados y en lo que lo sucesivo causaran en su introducción los efectos mencionados en al artículo anterior, se aplicará al fondo del banco. 4.- Para proporcionar de pronto las sumas que fueren necesarias, se autoriza al gobierno para negociar sobre la parte de derechos, asignada a la formación del capital del Banco, un préstamo de hasta doscientos mil pesos con el menor premio posible, que no pase del tres por ciento mensual, y por plazo que no pase de tres meses. [...] 7.- La junta dispondrá de la compra y distribución de las maquinas conducentes para el fomento de los distintos ramos de la industria, y franqueara los capitales que necesitaren las diversas compañías que se formaren, o los particulares que se dedicaren a la industria en los

⁴⁵ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío” 261-265.

⁴⁶ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío” 261-266.

⁴⁷ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío”, 261-268.

⁴⁸ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío”, 261-269.

estados, distritos y territorios con las formalidades y seguridades que los afiancen. Las maquinas se entregaran por sus costos, y los capitales con un cinco por ciento de rédito anual, fijando un término regular para su reintegro, y que continuando en giro, sirva de un fomento continuo y permanente a la industria. [...] 10.- Aunque los ramos de preferencia serán, atendidos sean los tejidos de algodón y lana, cría y elaboración de seda, la junta podrá igualmente aplicar fondos al fomento de otros ramos de la industria, y productos agrícolas de interés para la nación. 11.- El gobierno podrá asignar de los fondos del Banco hasta seis mil pesos anuales, para premios a los diversos ramos de industria, los cuales se concederán a propuesta y conforme de la junta. 12.- Por ningún motivo ni pretexto se distraerán los fondos del Banco para otros objetos, ni se podrá hacer por la junta, donativos, funciones ni otra erogación alguna ajena de su objetivo.⁴⁹

Se pensaba que la adecuada gestión del recurso obtenido por medio del Banco de Avío, sería un punto sólido para alcanzar el objetivo de industrialización del país, y con ello, superar del estancamiento económico. En los artículos específicos se dejó fuera cualquier especulación del dinero para préstamos, cobro y recaudación. Incluso, nos atrevemos a visualizar que, pretendió prevenir que el recurso tuviera un destino diferente al objetivo original, situación sumamente importante si consideramos las difíciles condiciones en que se encontraron las arcas públicas en 1830.

El Banco de Avío representó el primer esfuerzo por dotar a México de una economía capitalista e industrial moderno a través del sector textil. El hecho de que se mencione también el apoyo para otros sectores, indica intenciones de reactivar áreas que estuvieron estancadas desde 1821, como lo fue el sector agrario. El capital con el que empezó a operar dicho banco consistió en un millón de pesos, el que fue obtenido en parte por los impuestos aduanales de los artículos de algodón, suspendiendo de forma temporal la prohibición de estos artículos.⁵⁰

Robert Potash señala que la operación del banco distó mucho de ser comercial y tuvo la encomienda de impulsar a la iniciativa privada mediante facilidades para la obtención de

⁴⁹ Artículos que conformaron el Banco de avío, citado por Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993), 101-102, <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/11623>.

⁵⁰ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío” *Historia Mexicana* 3 núm. 2, octubre-diciembre (1953) 261-268. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/534>.

maquinaria, créditos y fondos a precios más bajos que los existentes en el mercado.⁵¹ Ante esto, la institución es vista como parte de la administración pública pero descentralizada, y sirvió como plataforma para influir en el mercado y estructurar las inversiones en un sector específico que se consideró como el ideal para alcanzar un nivel más elevado de desarrollo.

A la fundación del banco se sumó también la colaboración de Esteban Antuñano, quien publicó diferentes escritos orientados al fomento industrial. Aunque, las propuestas de Antuñano no trascendieron, en sus escritos es posible identificar postulados que más adelante fueron retomados en el Ministerio de Fomento, como lo fue el interés económico como medio para lograr el progreso social, además se identificó la urgente necesidad de la colonizar para el aumento de la producción agrícola, teniendo como base dinamizar el sector agrario con la entrada de nuevas especies agrícolas y ganaderas; así como creación de juntas directivas de la industria en los estados de la república.⁵²

Por otro lado, las condiciones políticas de México en la década de 1830, condicionaron opositores al Banco de Avío por considerarlo contrario a los intereses nacionales, pues para capitalizarse como se mencionó, se eliminó la prohibición de los productos de algodón extranjeros, hecho que perjudicó a los productos nacionales.⁵³ Además es necesario señalar que al momento gran parte de la población se dedicaba a las labores del campo, y la producción textil en México era en su mayoría artesanal, por lo que los proyectos de fomento industrial representaban un interés contrario a la de muchos mexicanos.⁵⁴

El entorno político influyó en el resultado del banco, pues la pugna entre el conservadurismo del entonces presidente, Anastasio Bustamante, y el vicepresidente liberal Valentín Gómez Farías, entorpecieron diferentes decretos y proyectos de nación.⁵⁵ Además, la independencia de Texas irrumpió en las arcas públicas, el fracaso de la campaña militar

⁵¹ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío” 261-272.

⁵² Jesús Silva Herzog, *El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964* (Ciudad de México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1967) 115-116.

⁵³ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío” *Historia Mexicana* 3 núm. 2, octubre-diciembre (1953) 271-276, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/534>.

⁵⁴ Robert Potash, “La fundación Del Banco De Avío”, 271-276

⁵⁵ Adolfo Rioja Vizcaíno, *El Banco de avío (1830-1842) y los orígenes de la Legislación mexicana de fomento industrial*, Jurídica. Anuario del departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, 19, 478-480, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/juridica/article/view/11102/10155>

para retener el territorio desangró las finanzas nacionales a las que también hay que agregar la ocupación de fuerzas armadas francesas en el puerto de Veracruz por los reclamos de indemnización de un repostero francés, cuyo negocio sufrió daños por revueltas acontecidas en la capital.⁵⁶

El caos político, la pérdida de Texas, la guerra con Francia y la oposición de algunos sectores de la sociedad, hicieron que los resultados del Banco de Avío se vieran sumamente limitados hasta que finalmente cerró sus operaciones en 1842.⁵⁷ De acuerdo con Adolfo Rioja Vizcaíno, los resultados más visibles del primer esfuerzo del fomento industrial fueron los que a continuación se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1, Empresas beneficiadas por el Banco de avío durante los años que estuvo activo

Empresas beneficiadas por el Banco de avío durante los años que estuvo activo.		
Empresa (o empresario)	Préstamos del Banco	Capital invertido al cierre
Lucas Alamán	\$40,000.00	\$60,000.00
Santiago Aldazoro	\$40,000.00	\$62,320.00
Cia. Industrial de Celaya	\$10,000.00	\$12,275.00
Cia. Industrial de México	\$91,000.00	\$145,000.00
Weish y Cia.	\$56,000.00	\$56,000.00
Cia. Industrial de Querétaro	\$30,000.00	\$70,242.00
F.Puig	\$10,000.00	\$10,000.00
Totales	\$277,000.00	\$415,837.00

Fuente: Cuadro obtenido de Adolfo Rioja Vizcaíno, *El Banco de avío (1830-1842) y los orígenes de la Legislación mexicana de fomento industrial*, 486.

El Banco de Avío como primera institución destinada al fomento económico, poco pudo influir en el desarrollo nacional durante el tiempo que duró activo. La situación política pesó

⁵⁶ Adolfo Rioja Vizcaíno, *El Banco de avío (1830-1842) y los orígenes de la Legislación mexicana de fomento industrial* 480-481

⁵⁷ Adolfo Rioja Vizcaíno, *El Banco de avío (1830-1842) y los orígenes de la Legislación mexicana de fomento industrial* 483-485

más que los esfuerzos de industrialización institucionalizados, la economía nacional se vio maniatada por la inestabilidad que predominó a lo largo del país.⁵⁸

Desde 1821 hasta 1840, la situación fiscal del gobierno fue complicada. De acuerdo con Enrique Cárdenas, el gasto anual pasó de 14.4 millones de pesos entre 1824 y 1831, a 26.2 millones en los decenios de 1830 a 1840.⁵⁹ El principal motivo por el que se incrementó el gasto fue la guerra, misma que acaparó la atención debido a los conflictos entre federalismo y centralismo y la separación de Texas.⁶⁰

Con los datos aportados por Cárdenas, y contrastando la hechura institucional del Banco de Avío, determinada por los recursos provenientes de la recaudación tributaria de productos de textiles, resultó sumamente complejo lograr contar con un capital líquido que permitiera invertir en el sector privado para lograr cristalizar el proceso de industrialización en México, ya que el recurso debió atender otras situaciones urgentes como la guerra de Texas, la que afectó la economía nacional, pues en tan solo dos años se requirieron ingresos extraordinarios por 17 millones de pesos.⁶¹

Por otro lado, el recurso nacional provino de agiotistas, quienes se aprovecharon de la caótica situación para prestar dinero al gobierno con intereses beneficiosos para los acreedores.⁶² Ante esta situación no es difícil imaginar que el poco éxito del Banco de Avío en su tarea por industrializar al país, ya que estuvo limitado y condicionado fuertemente por las condiciones de la Hacienda Pública, por lo que sus resultados estuvieron lejos de cumplir las expectativas con las que se fundó.

Entre 1820 y 1840, la economía mexicana sufrió un estancamiento que se puede rastrear desde el ocaso de la época colonial. Dicha situación derivó en un atraso en comparación con Estados Unidos y algunos países europeos, los que iban a la vanguardia de la Revolución

⁵⁸ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2015), 98.

⁵⁹ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, 95-98.

⁶⁰ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, 95-98.

⁶¹ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, 99.

⁶² Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, 99-100.

Industrial.⁶³ Además, el declive nacional hizo lenta una transición de la economía mexicana al capitalismo moderno, como se haría más tarde con las políticas de fomento,⁶⁴ y que para el siglo XIX representaron una posibilidad de impulsar el crecimiento económico⁶⁵ por diversas vías.

Al cierre de operaciones del Banco de Avío le siguieron otras instituciones que a marchas forzadas buscaron dinamizar la economía nacional. La siguiente institución fue la Dirección General de la Industria Nacional, cuya importancia radica en el seguimiento de las políticas de fomento, originando una nueva relación entre el gobierno y los empresarios industriales surgidos años atrás.⁶⁶ Esta sociedad permitió la creación de otro organismo por parte de la iniciativa privada, como fue la Sociedad para el Fomento de la Industria Nacional (también conocida como Juntas de Industria), misma que agrupó a diferentes capitalistas de la época.⁶⁷ El objetivo de la Dirección y la Sociedad, a diferencia del Banco de Avío, fue la innovación e implementación tecnológica para el desarrollo de la industria.⁶⁸

Dicha dirección estuvo vigente poco más de una década ya que fue fundada en 1842 y disuelta en 1853. En el tiempo que duró activa la institución es posible distinguir dos etapas: la primera de 1842 a 1846, en la que se dio prioridad a la industrialización teniendo las ramas relacionadas a la agricultura como complemento, y la segunda que va de 1846 a 1853, en la que cambió el nombre pasando a denominarse Dirección de Colonización e Industria, cuya prioridad fue la colonización y lo relacionado con el sector agrario.⁶⁹ Durante la década de

⁶³ Reinhard Liehr, “La decadencia de la economía mexicana 1800-1860” en *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de Historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, compilado por John Coatsworth, (Ciudad de México: Alianza Editorial Mexicana, 1990) 111-114.

⁶⁴ Reinhard Liehr, “La decadencia de la economía mexicana 1800-1860” 111-112.

⁶⁵ Isaac Enríquez Pérez, “Las concepciones sobre el progreso y la construcción de un proyecto de nación: hacia una historia de las ideas en el extendido siglo XIX mexicano (1821-1910)”, *Historica*, 42, núm. 2, (2018), 89-93, <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/20707>

⁶⁶ Omar Guerrero, *El Estado y la Administración Pública en México. Una investigación sobre la actividad del Estado mexicano en retrospectiva y prospectiva* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Administración Pública A.C., 1989), 462-463.

⁶⁷ Omar Guerrero, *El Estado y la Administración Pública en México. Una investigación sobre la actividad del Estado mexicano en retrospectiva y prospectiva* 463.

⁶⁸ Omar Guerrero, *El Estado y la Administración Pública en México. Una investigación sobre la actividad del Estado mexicano en retrospectiva y prospectiva* 463.

⁶⁹ Omar Guerrero, *El Estado y la Administración Pública en México. Una investigación sobre la actividad del Estado mexicano en retrospectiva y prospectiva* 466.

1840, la guerra con Estados Unidos (1846-1848) afectó la economía nacional y el gasto público se utilizó para hacer frente a la invasión. Dicha acción dejó al país con un estancamiento económico en diversos rubros, especialmente en la agricultura y la ganadería.⁷⁰

Otra implicación importante que repercutió en la cuestión económica fue la polarización política entre liberales y conservadores, pues ambas facciones se culparon mutuamente del desastre de la guerra. Esta disputa abrió la puerta para modificar las instituciones con leyes más radicales. De tal manera que las reformas liberales representaron un punto de inflexión en la vida nacional e influyeron directamente en la puesta en marcha de las políticas de fomento, aunque los conflictos armados atrasaron el crecimiento por unas décadas más.⁷¹

Los primeros esfuerzos por fomentar la economía nacional se vieron truncados por las difíciles condiciones políticas y sociales, por lo que el avance en el crecimiento y la industrialización durante las décadas de 1830 y 1840, quedaron muy lejos de cumplirse en los objetivos. No obstante, la Dirección de Industria y el Banco de Avío dejaron sentadas las bases para el desarrollo del fomento económico. Estos son los puntos que impulsaron dichas instituciones:

- 1.- Colonización para impulsar la producción agrícola.
- 2.- Fomento de nuevos cultivos y cría de nuevas especies de ganado.
- 3.- Incentivos al desarrollo industrial.
- 4.- Construcción de infraestructura.
- 5.- Mejora del sistema de impuestos.⁷²

A inicios de la década de 1850, el fomento siguió presente dentro del gobierno nacional y para el 22 de abril de 1853, bajo el gobierno de Antonio López de Santa Anna, en un decreto

⁷⁰ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2015), 142-144.

⁷¹ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, 144-145.

⁷² Estevan de Antuñano, “Discurso analítico de algunos puntos de moral y economía política de México, con relación a su agricultura cereal o sea pensamientos para un plan para animar la industria mexicana” 1837, citado por Jesús Silva Herzog, *El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas México, 1967) 116-117.

llamado “Bases para la administración de la República”, se creó el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. En su artículo 3 se establecieron sus funciones:

Art. 3. Los asuntos de que debe ocuparse el nuevo Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, son los siguientes:

Formación de la estadística general, de la industrial, agrícola, minera y mercantil, siguiendo en cada año el movimiento que de estos ramos tengan. La colonización. Las medidas conducentes al fomento de todos los ramos industriales y mercantiles en todas las líneas. La expedición de patentes y privilegios. Las exposiciones públicas de productos de la industria agrícola, minera y fabril. Los caminos, canales y todas las vías de comunicación de la República. El desagüe de México y todas las obras concernientes al mismo. Todas las obras públicas de utilidad y ornato que se hagan con fondos públicos.⁷³

Además de las funciones descritas, en el artículo 4 se añadió la desaparición de la Dirección de Industria y Colonización, así como cualquier otro organismo que tuviera algún negocio relacionado con las competencias del nuevo ministerio.

La importancia del decreto referido radica en que, por primera vez el gobierno nacional inserta dentro del gabinete las tareas de fomento, pues a diferencia del Banco de Avío y las direcciones industriales y de colonización que eran organismos descentralizados, incluir dentro del ejecutivo al Ministerio de Fomento dio la pauta para un trabajo más estrecho con el capital para cohesionar los esfuerzos de reactivación económica entre el sector privado y el público.

Bajo el gobierno Santanista, comenzaron las acciones para promover la industria y las actividades productivas, pero a pesar de contemplar en la administración pública la necesidad de fomentar la industria y el comercio, las preocupaciones del gobierno recayeron en la recaudación tributaria. Se pensó que un país con ingresos suficientes emprendería cualquier acción necesaria para los intereses nacionales.⁷⁴

⁷³ Biblioteca Digital de la UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la independencia de la República*, Tomo VI ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, ley número 3807: “Decreto del gobierno.- Bases para la administración de la República”, (México, 1912) 366-368

⁷⁴ Enrique Cárdenas Sánchez, “El largo curso de la economía mexicana, de 1780 a nuestros días”, (Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio México, 2015) 144.

A pesar de la constitución de la Secretaría de Fomento, las convulsiones políticas y sociales que seguirían después de 1853 (que culminaron hasta 1867), harían permanecer al país a merced de las guerras y pugnas entre liberales y conservadores. Por lo anterior tendrían que pasar años para que el gobierno pudiera estabilizarse y echar andar las políticas de fomento a favor de un verdadero crecimiento económico, industria y comercial.

Los esfuerzos por ejecutar las políticas de fomento en la década de 1850 se vieron eclipsados por el estallido de la Guerra de Reforma (1858-1861) y la intervención Francesa (1862-1867), no obstante, en 1856 se constituyó la creación de la Junta Directiva de Caminos de Fierro, instancia constituida por un decreto expedido por el Ministerio de Fomento, a dicha junta se le dio el encargo de gestionar todo lo referente a las construcción de caminos ferroviarios en las vías de Veracruz, México y Acapulco. Para este objetivo se destinó el presupuesto del erario para la adquisición de materiales, mano de obra y mejoras destinadas a la construcción de los mismos.⁷⁵ La formación de la junta directiva sugirió una administración pública cada vez más fortalecida para empezar afrontar los retos de reactivar un mercado interno sin vías de comunicación o conexiones entre las entidades, por lo que su integración se volvió una tarea difícil, pero, sin más, cualquier política de fomento quedó al margen de las circunstancias del momento, el gobierno federal concentró sus fuerzas, primero en la lucha entre liberales y conservadores, y después en expulsar al invasor francés encabezado por Maximiliano de Habsburgo.

Los cambios sociales y políticos que se suscitaron en el periodo comprendido entre 1854 y 1867, no solo se limitaron a una guerra fratricida y la lucha contra los franceses, sino a la implementación de una legislación y una constitución liberal más radical que abandonó cualquier rastro de la administración colonial, modernizando el marco legal para crear nuevas

⁷⁵ Hemeroteca Nacional Digital de México (en adelante HNDM), Periódico “El Siglo Diez y Nueve”, parte oficial, 24 de febrero de 1856, 2-3 <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3e067d1ed64f17162890?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=2>

limitaciones en pro de realizar una profunda transformación de la sociedad y economía mexicana.⁷⁶

El compendio de las llamadas Leyes de Reforma fortaleció el orden legal para facilitar, entre otras cosas, la garantía y protección de la propiedad. Las leyes de desamortización, conocida como la Ley Lerdo y la de nacionalización de bienes eclesiásticos, representaron un triunfo de la facción liberal contra la iglesia católica, desplazando su poder e influencia como propietarios de grandes extensiones de tierra que estaban bajo su dominio, lo que significó un cambio más radical en la forma en que se relacionó el gobierno nacional con el sector privado, dándole mayor importancia y participación. En cuestión económica, las leyes relacionadas con materia de propiedad, tuvieron la finalidad de estimular la propiedad privada, la creación de pequeños propietarios, liberar los factores de producción y mejorar los funcionamientos de los mercados.⁷⁷

A corto plazo, el resultado de la aplicación de las reformas liberales no fue el esperado, la condición económica del país en ese momento transitó de la recesión en 1850 a una recuperación lenta y gradual desde 1860, con mejores resultados hasta el final de la década de 1870.⁷⁸ En palabras de Andrés Molina Enríquez, el efecto de las Leyes de Reforma perdió su objetivo tan pronto entró en vigor. Las referidas leyes lejos de otorgar a los mestizos la posibilidad de ser propietarios de las tierras que trabajaban, de modelar a la población mexicana como un pequeño propietario estadounidense y de estimular la economía local, el resultado fue el arrebato de las propiedades al Clero para vendérselas al mejor postor; y más allá de eso, se desarticulaban las propiedades comunales de poblaciones indígenas, sobrevivientes desde la época colonial, teniendo resultados tan dispares de acuerdo a las condiciones agrarias de cada estado.⁷⁹ Los verdaderos efectos de la legislación liberal se harían sentir décadas más tarde.

⁷⁶ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2015), 144.

⁷⁷ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, 144-145.

⁷⁸ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, 144-145.

⁷⁹ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, edición 2016), 88-92.

Las condiciones del mercado interno antes de 1867, en relación con las políticas de fomento en este tiempo, tuvieron el enorme reto de desarrollar la infraestructura para la comunicación local. Sin embargo la fragmentación del mercado desencadenó una economía limitada, cada estado tuvo un dinamismo muy particular que lo convocó desarrollar una economía de acuerdo a sus condiciones geográficas y posibilidades materiales.⁸⁰

La gran diversidad de México orilló a que la sinergia económica regional fuera diferente, la minería continuó siendo una de las principales actividades económicas con ingresos nacionales, proveniente principalmente de los estados de Zacatecas, San Luis, Chihuahua y Durango, estados dónde se produjeron el 40% de oro y plata; el resto del porcentaje provino de diversos estados de la república.⁸¹ Sin embargo, esta extracción tenía una regulación legal obsoleta y la producción era decadente en comparación con los siglos anteriores. Las Juntas de Industrias creadas en 1842 bajo la Dirección General de Industrias, hicieron esfuerzos por dinamizar la economía en las entidades, pero no lo lograron por falta de recursos, y muchas de ellas tuvieron que cesaron sus actividades.⁸² En otros estados con terrenos más ricos se fomentó la siembra de productos agrícolas con demanda internacional para ser exportados, aunque la excesiva carga tributaria conllevó a que fracasaran los esfuerzos por reactivar la industria regional agrícola.⁸³

Las industrias manufactureras y textiles corrieron con una suerte similar: la falta de capital para invertir, impuestos excesivos y el contrabando provocaron escasas entradas para la arcas públicas.⁸⁴ La ausencia de caminos, de vías férreas y puentes, provocó que los puertos fueran los principales enclaves económicos, teniendo importancia únicamente las ciudades portuarias. Ante esto, los posteriores esfuerzos por parte de la Secretaría de Fomento por desarrollar obras enfocadas en la comunicación, especialmente, el ferrocarril, tendrían un papel protagónico con resultados efectivos, y sería hasta los gobiernos de Porfirio Díaz donde

⁸⁰ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2015), 154.

⁸¹ Ángel Bassols Batalla, *México, formación de regiones económicas* (Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de investigaciones económicas, 1992) 163-164.

⁸² Bassols Batalla, *México, formación de regiones económicas*, 163-164.

⁸³ Bassols Batalla, *México, formación de regiones económicas*, 164-165.

⁸⁴ Bassols Batalla, *México, formación de regiones económicas*, 165-167.

se cristalizarían los mismos esfuerzos por construir extensas líneas férreas y telegráficas que detonarían el mercado interno.⁸⁵

En 1861, bajo el gobierno interino de Benito Juárez, se expidió un decreto para la distribución de los ramos de la administración pública, mismo que permaneció vigente hasta 1891. Este decreto tuvo una influencia más clara del liberalismo económico y la integración de nuevas consideraciones en las funciones del Estado. En la fracción IV de dicho decreto se establece lo siguiente:

IV.- Tocan a la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento:

La estadística. Libertad de industria y de trabajo. Agricultura. Comercio. Minería. Privilegios exclusivos. Mejoras materiales. Carreteras, ferrocarriles, puentes y canales. Telégrafos. Faros. Colonización. Terrenos Baldíos. Monumentos públicos. Exposiciones de productos agrícolas, industriales, mineros y fabriles. Desagüe de México. Trabajos públicos de utilidad y ornato que se hagan costa o con la protección del erario. Conserjería y obras de palacio y de edificios de gobierno. Operaciones geográficas y astronómicas, viajes y exploraciones científicas. Lonjas, corredores y agentes de negocios. Pesas y medidas.⁸⁶

En contraste, entre el decreto de 1861 con el anterior de 1853, hubo un esfuerzo desde el ejercicio gubernamental para asegurar los principios del liberalismo; el individualismo y garantía de la propiedad. También se hizo énfasis en la integración de cambios y avances científicos e industriales procedentes de las potencias surgidas de la Revolución Industrial.⁸⁷ Se identificó la necesidad de avanzar a la par de ellas, con el riesgo de que al no hacerlo, el país quedara rezagado y en desventaja frente a las demás naciones. De aquí, que la asignación de funciones de corte científico y técnico a la Secretaría de Fomento estuviese orientado a lograr este avance.

⁸⁵ Bassols Batalla, *México, formación de regiones económicas*, 167-170

⁸⁶ Biblioteca digital UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la independencia de la República*, Tomo IX ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, ley número 5239: “Decreto del gobierno.- Distribución de los ramos de la administración pública para su despacho entre las seis secretarías de Estado”, (México, 1912) 88-90

⁸⁷ Jürgen Osterhammel, *La transformación del mundo. Una historia global del siglo XIX* (Barcelona: Editorial Planeta, 2015), 1325-1330.

Los sucesos que siguen a la década de 1860, se vieron sujetos a la república itinerante de Benito Juárez y a la guerra contra los franceses, Maximiliano y el segundo imperio. Todos los esfuerzos de la nación hasta 1867 se centraron en hacer prevalecer la república ante sus adversarios, por lo qué, cualquier otra acción, pasó a segundo plano. Las políticas de fomento en este periodo no fueron la excepción. Si bien, incluso Maximiliano proyectó políticas y acciones en este ramo, estas no llegaron a concretarse por su efímero imperio.⁸⁸ Respecto a las impulsadas por la república, estas no se ejecutaron hasta la restauración del gobierno republicano en 1867.⁸⁹

La guerra dio como resultado, en materia económica, la inaplicabilidad de la legislación fiscal a lo largo del país, dislocación de la minería y agricultura y el endeudamiento del gobierno para sufragar los gastos de las décadas de guerras.⁹⁰ Sería hasta después de la restauración de la República (1867), y cuando Porfirio Díaz llegaría a la presidencia, que se haría frente a los efectos nocivos de los conflictos armados y se generarían políticas de fomento económicas que verdaderamente se aplicarían con resultados visibles. Así mismo, la transformación global del capitalismo, convocaría a las naciones a entrar en la dinámica del libre mercado y atracción de capital extranjero para la inversión en suelo propio,⁹¹ situaciones que influirían enormemente las políticas de los años venideros, permitiendo incluso la entrada de capital extranjero, tanto humano como monetario: desde la colonización de tierras por parte de inmigrantes de países más desarrollados, hasta la inversión en minas, petróleo y vías férreas.

La transición entre el gobierno de Lerdo de Tejada y Díaz, estuvo sujeta a las condiciones del país después de 1867, tales como la polarización en México entre liberales y conservadores, y el establecimiento de un gobierno democrático, liberal y federal impuesto

⁸⁸ Roberto Rives Sánchez, *La administración pública en México 1821-2012, Elementos para la fiscalización y rendición de cuentas* (Ciudad de México: Cámara de diputados, 2015) 148-153.

⁸⁹ Roberto Rives Sánchez, *La administración pública en México 1821-2012, Elementos para la fiscalización y rendición de cuentas*, 1153.

⁹⁰ Francisco R. Calderón, “La República Restaurada, la vida económica” en *Historia Moderna de México*, coordinado por Daniel Cosío Villegas (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965) 223-230.

⁹¹ Sandra Kuntz Ficker, “El patrón del comercio exterior en México”, en *Estudios sobre la historia económicas de México. Desde la época de la independencia hasta la primera globalización*, editado por Sandra Kuntz y Reinhard Liehr (Madrid: Iberoamericana. Vervuert, 2013), 49-50.

por las armas. Esto dio como resultado una ardua tarea por mantener la paz en el país. El único camino visible fue la conciliación entre las facciones opuestas para garantizar el progreso y darle estabilidad a la sociedad mexicana.⁹²

Era evidente que las libertades políticas y económicas impulsada por los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, no había funcionado ni tenido los resultados esperados.⁹³ Lejos de traer progreso, se calificó a los gobiernos mencionados como incapaces de organizar al país, de establecer en la sociedad una falsa democracia partidista en la que el poder que prevaleció fue la absoluta autoridad de la figura presidencial, de estar corrompido y faltar a la Constitución de 1857.⁹⁴

En este contexto, Porfirio Díaz se perfiló para ocupar la silla presidencial, mediante el camino de las armas: primero con la revolución de la Noria (1871), y luego, con la de Tuxtepec (1876). Siendo esta última la que lo llevó a asumir el poder Ejecutivo. Díaz asumió la presidencia con la promesa de pacificar al país y continuar con la obra liberal iniciada décadas atrás.⁹⁵ En las acciones de Juárez y Lerdo, encontraría la legitimación para la conformación de su gobierno, pues a lo largo de los más de 30 años que duraría al frente del país, tendría éxito en las fallas de quienes lo antecederan: redireccionar la economía, fortalecer y consolidar el Estado, conciliar y cohesionar los grupos políticos y fuerzas económicas existentes en una sola dirección y superar los retos pasados.⁹⁶

Entre 1877 y 1910, la nación entraría en el dinamismo económico de un mundo cada vez más globalizado, con avances tecnológicos y científicos con influencia de corrientes de pensamiento que tendrían repercusión en la participación del Estado en las actividades y políticas de fomento. De igual forma, por primera vez, se lograría imponer la paz con miras a asegurar las condiciones adecuadas para ser un país atractivo para invertir y emigrar. Se

⁹² Luis Medina Peña, *La invención del sistema político mexicano* (Ciudad de México: Fondo de cultura económica, edición Kindle, 2014), posición 6290.

⁹³ Luis Medina Peña, *La invención del sistema político mexicano*, posición 6290.

⁹⁴ Arnaldo Córdova, *Ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen* (Ciudad de México: Ediciones Era, 2011), 39-40.

⁹⁵ Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, 40-41.

⁹⁶ Luis Medina Peña, *La invención del sistema político mexicano*, (Ciudad de México, Fondo de cultura económica, edición Kindle, 2014), posición 6282-6298.

consolidó un gabinete con la capacidad de trabajar en conjunto y responder a los retos de catapultar una nación al progreso y modernidad con resultados concretos y visibles. Tarea que cumpliría las políticas de fomento.

I.2 La praxis del fomento entre 1877 y 1910

Es necesario precisar que si bien el tiempo comprendido entre 1877 y 1910 tendría como figura central a Porfirio Díaz, los actores políticos y económicos irían más allá de él. Para el impulso de las políticas de fomento tuvieron especial relevancia los titulares del Ministerio respectivo, los que atendieron el rubro, pues su gestión resultó clave para el avance de una proyección positiva. Para entender las políticas de fomento durante el tiempo señalado, mencionamos brevemente a los ministros de fomento en los gabinetes de Porfirio Díaz y Manuel González; además de señalar la influencia de las corrientes filosóficas y económicas del positivismo y liberalismo en la planeación y ejecución de dichas políticas, considerando también que estas acciones repercutieron directamente a un nivel local en las entidades federativas.

En los poco más de 30 años que duró el gobierno de Díaz (considerando el periodo de Manuel González de 1880 a 1884), hubo ocho ministros, aunque aparentemente se dio alternancia en la dependencia, entre 1877 y 1903 fueron cuatro secretarios distintos, de los cuales dos estuvieron al frente de la dependencia por más de una década. Los cuatro restantes ocuparon el cargo comprendido entre 1904 y 1911, estando algunos de ellos como secretarios solo algunos años, e incluso, únicamente por meses.⁹⁷ (Véase cuadro 2)

⁹⁷ Manuel Quijano Torres, *200 años de la administración pública en México. Los Gabinetes en México, 1821-2012* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., 2012), 227-248.

Cuadro 2, Ministros de fomento 1976 a 1911

Titulares del Ministerio de Fomento 1876-1911		
Periodo	Nombre	Presidente de la República
28/nov./ 1876 - 5/dic./1876	Vicente Riva Palacio	Porfirio Díaz
6/dic./1876 - 16/feb./1877	Vicente Riva Palacio	Juan N. Mendez
17/feb./1877 - 30/nov./1880	Vicente Riva Palacio	Porfirio Díaz
1/dic./1880 - 11/jun./1881	Porfirio Díaz	Manuel González
27/jun./1881 - 30/nov/1884	Carlos Pacheco	Manuel González
1/dic./1884 - 21/mar./1891 *	Carlos Pacheco	Porfirio Díaz
22/mar./1891 - 11/ene./1901	Manuel Fernández Leal	Porfirio Díaz
12/ene./1903 - 21/mar./1905	Manuel González Cossío	Porfirio Díaz
24/mar./1905 - 20/may./1907	Blas Escontría	Porfirio Díaz
20/may./1907 - 25/mar./1911	Olegario Molina Solís	Porfirio Díaz
25/mar./1911 - 25/may./1911	Manuel Marroquín y Rivera	Porfirio Díaz

Fuente: Manuel Quijano Torres, *200 años de la administración pública en México. Los Gabinetes en México, 1821-2012*, (Ciudad de México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., 2012), 227-248.

*María Cecilia Zuleta cita que Manuel Fernández Leal fue ministro hasta 1900.

Imagen 1, Retrato de Vicente Riva Palacio



Fuente: Casasola, Vicente Riva Palacio, retrato, mediateca del Instituto Nacional de Antropología e historia (en adelante mediateca-INAH) <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:405672>

Los hombres que estuvieron más tiempo al frente de la dependencia fueron el general Carlos Pacheco Villalobos y el ingeniero Manuel Fernández Leal. El primero asumió el cargo

en 1881 y estuvo hasta 1891; y el segundo permaneció de 1891 a 1903. Su larga permanencia al frente de la Secretaría permitió consolidar y dar continuidad a los proyectos promovidos desde el ejecutivo y extender las políticas de fomento en el ámbito federal y local.⁹⁸ Además, ambos personajes determinaron la forma de las políticas de fomento. De acuerdo a Cecilia Zuleta, el fomento económico en el periodo que va de 1877 a 1911 se puede dividir en dos etapas: la formulada por Carlos Pacheco de 1882 a 1891 y continuada por Manuel Fernández Leal hasta 1900 que dictó el trabajo a realizar entre el gobierno y los sectores económicos,⁹⁹ con el objetivo de expandir el comercio exterior, diversificación de cultivos e industria;¹⁰⁰ y la gestión del ministro Olegario Molina de 1907 a 1911, quien tuvo los objetivos de mejorar la técnica y productividad, de reforzar la participación estatal en la promoción de la agricultura, lo que vino acompañada de la creación de nuevas instituciones provenientes de la expedición en 1909 de la Ley de Servicios Agrícolas Federales, la Dirección General de Agricultura y Dirección General Agraria.¹⁰¹

Los ministros entre los periodos de Pacheco y Molina siguieron la línea del primero, teniendo especial relevancia Manuel Fernández Leal, pues a pesar de dar continuidad a lo iniciado por Pacheco, promovió además la expedición de una nueva Ley de colonización y enajenación de terrenos baldíos y la Ley del registro de la propiedad, ambas leyes en estrecha relación con las políticas de fomento, las que también influyeron en las actividades que giraron en torno a las mismas.¹⁰²

Por lo anterior, nos centraremos en las acciones impulsadas por Carlos Pacheco y Manuel Fernández (1881-1901) y su relación con nuestro objeto de estudio, Querétaro, pues ambos casos permiten entrever que sí hubo cambios visibles y se cumplió el objetivo de las políticas

⁹⁸ Manuel Quijano Torres, *200 años de la administración pública en México. Los Gabinetes en México, 1821-2012*, 227-248

⁹⁹ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915* Tesis de Doctorado, El Colegio de México A.C., 2000, 77-78.

¹⁰⁰ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915* Tesis de Doctorado, El Colegio de México A.C., 2000, 97.

¹⁰¹ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución*, 95-97.

¹⁰² María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, 79.

de fomento. Mientras que los resultados de las impulsadas por Olegario Molina se vieron truncadas por el inicio de la Revolución Mexicana.¹⁰³

La motivación para apoyar determinada política, estuvo ligada a las influencias de diferentes corrientes filosóficas como el liberalismo y el positivismo, ambas hicieron eco en la elite política y económica durante las últimas décadas del siglo XIX.

Imagen 2, Fotografía de Carlos Pacheco



Fuente: Anónimo, Carlos Pacheco Villalobos, retrato, 1890, (fotografía), Mediateca-INAH, [http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:362486#:~:text=BIOGRAFIA%3A%20Carlos%20Pacheco%20Villalobos%20\(San,Chihuahua%20y%20del%20Distrito%20Federal.](http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:362486#:~:text=BIOGRAFIA%3A%20Carlos%20Pacheco%20Villalobos%20(San,Chihuahua%20y%20del%20Distrito%20Federal.)

Por otro lado, la implementación de varias ideas liberales en México, marcó las pautas para la toma de decisiones a seguir en materia política y económica a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, en el último tercio, la introducción del ideario positivista, asimismo, influyó definitivamente en la identificación de una nueva ruta gubernamental para terminar con el

¹⁰³ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, 77-78.

¹⁰³ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, 79.

estancamiento material que asoló a la nación durante décadas. En este apartado mencionaremos cómo fue que influyeron las corrientes filosóficas mencionadas, mientras que en el segundo capítulo explicaremos como se pusieron en práctica. Lo anterior desde el trabajo del Ministerio de Fomento Federal con el estado de Querétaro.

El liberalismo se convirtió en un paradigma político y económico desde la consumación de independencia. Fue una ideología asumida por la clase dirigente para transitar del régimen colonial a la conformación del Estado mexicano, tomando como ejemplo la forma en que se aplicó en países como Estados Unidos, la que se posicionó a la vanguardia en un mundo donde el modo de producción capitalista marcaba otros objetivos como asegurar la libertad económica, el individualismo, la propiedad y el libre comercio entre naciones.¹⁰⁴

Sin embargo, en México estas ideas tuvieron un dinamismo muy particular, factor que provocó radicales transformaciones en la forma de aplicarse. Al respecto, Alan Knight identifica tres etapas en la historiografía nacional: la primera, el liberalismo constitucional, surgido de la consumación de independencia que tuvo la premisa de una fe en la Constitución política, siendo este, el soporte para la formación de un país federal y democrático;¹⁰⁵ la segunda, el liberalismo institucional, que pugnó por transformaciones más radicales: suprimir el aparato colonial, igualdad ante la ley de todos los habitantes y desamortización de la tierra en manos del Clero, surgiendo en la década de 1840, de la mano de destacados liberales como José Luis María Mora, y se cristalizó durante las reformas liberales de la década de 1850;¹⁰⁶ y el tercer liberalismo, que es el que pondremos mayor atención, estuvo cargado de positivismo, lo que da origen a un contradictorio “Liberalismo Desarrollista”.¹⁰⁷ Este último tuvo fuerte presencia e influencia entre 1876 y 1910.

¹⁰⁴ Marcello Carmagnani, *Economía y política. México y América Latina en la contemporaneidad* (Ciudad de México: El Colegio México, 2011) 171-196.

¹⁰⁵ Alan Knight, “El liberalismo mexicano, desde la reforma hasta la revolución (una interpretación)”, *Historia mexicana*, 35, (1985), 60-61.

¹⁰⁶ Alan Knight, “El liberalismo mexicano, desde la reforma hasta la revolución (una interpretación)”, 60.

¹⁰⁷ Alan Knight, “El liberalismo mexicano, desde la reforma hasta la revolución (una interpretación)”, 61.

Después de 1867, el liberalismo dejó de ser una ideología en lucha contra las instituciones y sectores más conservadores, para convertirse en una fuerza política unificadora.¹⁰⁸ Así mismo la entrada del positivismo en México comenzó a ser recibido en los círculos intelectuales por la sociedad. El positivismo de Augusto Comte surgió en Europa en la década de 1820, y consistió en la utilización de un método para llegar al conocimiento. Se postuló que la ciencia sería el medio para que la humanidad alcanzara un estatus superior al que se encontraba, apegada en todo momento a la realidad tangible y no a ideas abstractas.¹⁰⁹

En México, la filosofía positivista fue introducida por Gabino Barreda (presidente de la comisión de reforma educativa en 1867), quien en un discurso celebrado con motivo de las fiestas de independencia en Guanajuato en 1867, añadió elementos del positivismo al típico discurso liberal de la época.¹¹⁰ Su discurso concibe la Historia de México como la transición del retroceso europeo a la civilización americana,¹¹¹ Es decir, la pretensión es dejar atrás el sistema colonial para una emancipación mental, que supere las contradicciones políticas e ideológicas, y conduzca al país a un camino de unión y progreso.¹¹²

El positivismo que expuso Gabino Barreda, paulatinamente empezó a influir en el proceder del Estado para asegurar el crecimiento material y encausar las acciones del gobierno en beneficio de la nación. Así, surgió un grupo de intelectuales, que siguiendo este pensamiento, comenzaron a postular en un diario llamado *La libertad*. De acuerdo a lo difundido, es la organización política la que debía de seguirse para alcanzar un nuevo nivel evolutivo. Este diario apareció en 1878 y estuvo vigente hasta 1884, en el mismo colaborarían intelectuales que más tarde pasarían a formar parte del núcleo conocido como los científicos: Justo Sierra, José I. Limantour, Francisco G. Cosmes, Miguel Macedo y Joaquín Casasús.¹¹³

¹⁰⁸ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, (Ciudad de México: Editorial Vuelta, 1991), 15.

¹⁰⁹ Walter Beller, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez, *El positivismo mexicano*, (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1973) 21-23.

¹¹⁰ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX* (Ciudad de México: Editorial Vuelta, 1991), 18.

¹¹¹ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, 18.

¹¹² Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, 18-21.

¹¹³ Walter Beller, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez, *El positivismo mexicano*, (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1973) 37.

El diario tuvo una importancia estratégica durante el primer periodo de gobierno de Porfirio Díaz, a quien se le vio como la persona con la capacidad de instaurar la paz, requisito para el crecimiento nacional, de asegurar y promover el orden y sumar voluntades para un verdadero crecimiento material.¹¹⁴

Los postulados positivistas dictaban la aplicación científica en las acciones políticas. De acuerdo a Charles A. Hale, sus principales características eran: “(...) el ataque al liberalismo doctrinario o política metafísica, la defensa de un gobierno fuerte que contrarrestara las endémicas revoluciones y la anarquía y el llamamiento a la reforma constitucional”.¹¹⁵ Los seguidores consideraron que los métodos de la ciencia se podían aplicar con fines prácticos al desarrollo económico, regeneración social, unidad política, y por ende las políticas de fomento.¹¹⁶ De esta consideración, según el pensamiento de la época, un gobierno fuerte y práctico permitiría liberar los recursos productivos del país previniendo los conflictos entre facciones opuestas, aunque esto implicara dejar atrás las libertades políticas.¹¹⁷

El progreso fue la meta a alcanzar a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX, incluso la mezcla de liberalismo y positivismo buscó llegar a dicha meta. Por lo que, resta explicar en qué consistió el progreso durante la segunda mitad de 1800. De acuerdo al historiador y economista Isaac Enríquez Pérez, en Europa la idea de progreso a lo largo del siglo XIX fue el avance lineal de la humanidad hacia un estado superior al actual, en el que la idea del porvenir histórico sería de mejora y mayor plenitud, después de transitar por periodos de barbarie y atraso, solo quedaba el perfeccionamiento de la raza humana, para su imposición y dominio sobre la naturaleza y con ello una mejor calidad de vida.¹¹⁸

¹¹⁴ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, (Ciudad de México: Editorial Vuelta, 1991) 54-55.

¹¹⁵ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, 54.

¹¹⁶ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, 55.

¹¹⁷ Alan Knight, “El liberalismo mexicano, desde la reforma hasta la revolución (una interpretación)”, *Historia mexicana*, 35, (1985), 61.

¹¹⁸ Isaac Enríquez Pérez, “Las concepciones sobre el progreso y la construcción de un proyecto de nación: hacia una historia de las ideas en el extendido siglo XIX mexicano (1821-1910)”, *Revista Latinoamericana de desarrollo económico*, número 30, (2018), 121-122, <http://www.iisec.ucb.edu.bo/publicacion/las-concepciones-sobre-el-progreso-y-la-construccion-de-un-proyecto-de-nacion-hacia-una-historia-de-las-ideas-en-el-extendido-siglo-xix-mexicano-1821-1910>

Esa idea de progreso llegaría a México con el doctor José María Luis Mora, quien trataría de implantarla en el medio rural en la década de 1830, anunciando que la desamortización de la propiedad permitiría mejorar las condiciones de los mexicanos.¹¹⁹ Para cuando Porfirio Díaz fue presidente de la república, el progreso quedó permeado en parte por este positivismo, por lo tanto, el conjunto de acciones estuvieron enfocados en terminar con la anarquía suscitada por las continuas guerras que mantuvieron a México en un estado de crisis y estancamiento económico, para elevar al país a un mejor desarrollo.¹²⁰

Para el progreso, aparte del ya expuesto positivismo de Augusto Comte, se sumó también otro pensador europeo, Herbert Spencer, quien concibió el progreso como la máxima ley social para la evolución y regeneración de la raza humana. Desde una percepción naturalista; afirmaba que para progresar era necesario la adaptación de la humanidad a su medio, para ello la ciencia adquiriría un papel protagónico.¹²¹ Tanto Spencer como Comte influyeron en las elites mexicanas de fines del siglo XIX, los que encontraron legitimidad en su accionar para lograr el progreso, garantizar la paz, la libertad económica y la reconstrucción y reorganización del país de la mano de un gobernante fuerte, en lugar de las ideas de libertad política que antes provocaron guerras y retroceso.¹²²

Además de las ideas antes expuestas sobre el progreso, la concepción racial tuvo una percepción importante, pues se asumió que los mestizos podrían ser parte del eslabón evolutivo que permitiese el crecimiento nacional, se pensaba que al contener elementos de los pueblos indígenas y españoles, estarían a un nivel evolutivo superior que al de otros grupos étnicos, e incluso de otros países como los africanos.¹²³

¹¹⁹ Isaac Enríquez Pérez, “Las concepciones sobre el progreso y la construcción de un proyecto de nación: hacia una historia de las ideas en el extendido siglo XIX mexicano (1821-1910)”, 124-127.

¹²⁰ Isaac Enríquez Pérez, “Las concepciones sobre el progreso y la construcción de un proyecto de nación: hacia una historia de las ideas en el extendido siglo XIX mexicano (1821-1910)”, 146-147.

¹²¹ Isaac Enríquez Pérez, “Las concepciones sobre el progreso y la construcción de un proyecto de nación: hacia una historia de las ideas en el extendido siglo XIX mexicano (1821-1910)”, 146.

¹²² Isaac Enríquez Pérez, “Las concepciones sobre el progreso y la construcción de un proyecto de nación: hacia una historia de las ideas en el extendido siglo XIX mexicano (1821-1910)”, 147.

¹²³ Isaac Enríquez Pérez, “Las concepciones sobre el progreso y la construcción de un proyecto de nación: hacia una historia de las ideas en el extendido siglo XIX mexicano (1821-1910)”, 147.

Para las políticas de fomento, el liberalismo, positivismo y el progreso, quedaron evidenciados con Vicente Riva Palacio ministro de Fomento durante el primer periodo de Porfirio Díaz. Este posicionó al Ministerio de Fomento como parte importante de la labor de restauración del orden, teniendo la obediencia a la Constitución como el punto de partida para terminar con el estado de anarquía.¹²⁴ En el discurso se plasmó esa idea de progreso positivista al mencionar que parte de la labor del Estado mexicano era crear las condiciones necesarias para forzar la evolución.¹²⁵ La labor del ministerio en los años posteriores siguió esta línea.

Las políticas a seguir estaban puestas sobre la mesa: dejar todo aquello que significase algún tipo de retroceso, terminar con las diferencias entre grupos opuestos, atraer inversión de naciones “más evolucionadas”, terminar con incertidumbres políticas, implementar mejoras materiales, más obra pública, conectar los estados a través de ferrocarriles, innovar en el campo, emplear los nuevos avances tecnológicos, en palabras de la época: evolucionar a México.

Por tanto, las políticas de fomento impulsadas entre los decenios de 1880 y 1903 tuvieron la finalidad de lograr una mejora tangible en México y alcanzar un nuevo nivel de evolución y progreso de acuerdo con el positivismo expuesto. Para lograr lo anterior, las políticas instauradas fueron las siguientes:

- 1.- Construcción de infraestructura y obra pública para dinamizar el espacio económico y conectar el mercado interno.
- 2.- Colonización y enajenación de terrenos baldíos, apoyos para el asentamiento de extranjeros y nacionales en áreas despobladas y entrega de incentivos para la siembra de esas áreas.

¹²⁴ Vicente Riva Palacio, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana*, Imprenta F. Díaz de León, 1877. <https://library.si.edu/digital-library/book/memoriapresentad00mexi>, 7.

¹²⁵ Vicente Riva Palacio, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana*, 8.

3.- Apoyos e incentivos para promover la inversión de capital privado nacional y extranjero.

4.- Apoyos a la industrialización e implementación de la tecnología disponible en la época.

5.- Implementación de nuevos cultivos en las actividades agrícolas para la exportación y comercialización a través de acciones entre el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio y las entidades.

6.- Modificación de la legislación y apoyos para el crecimiento de la industria minera.

7.- Firma de tratados comerciales y colaboración con otros países.

8.- Expedición de nuevos cuerpos legales para facilitar las actividades económicas.¹²⁶

Cristalizar cada punto mencionado representaría un auténtico reto para el gobierno, pues como se ha dicho para la década de 1870, el mercado interno estaba desintegrado y la economía condicionada por la crisis política y también inaplicabilidad de la legislación fiscal.¹²⁷

Después de la Restauración de la República, la reorganización administrativa que inició con Sebastián Lerdo de Tejada y continuó con Porfirio Díaz, buscó alcanzar el objetivo de convertir a México en una nación fuerte con la capacidad de competir con las grandes potencias de fines del siglo XIX.¹²⁸ Esa fue la motivación que guiaría las intenciones de los ministros de fomento, es decir, demostrar que México había salido de la barbarie y la anarquía para alcanzar un estatus de nación civilizada comparable con la de cualquier otro país occidental.¹²⁹

¹²⁶ Los puntos mencionados, fueron resultado del contraste de fuentes primarias en materia de gobierno federal y diferentes fuentes secundarias citadas en este trabajo de investigación.

¹²⁷ Francisco R. Calderón, “La República Restaurada, la vida económica” en *Historia Moderna de México*, coordinado por Daniel Cosío Villegas, (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965) 225-230.

¹²⁸ Isaac Enríquez Pérez, “Las concepciones sobre el progreso y la construcción de un proyecto de nación: hacia una historia de las ideas en el extendido siglo XIX mexicano (1821-1910)”, *Historica*, 42, núm. 2, (2018), 121-123, <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/20707>

¹²⁹ Isaac Enríquez Pérez, “Las concepciones sobre el progreso y la construcción de un proyecto de nación: hacia una historia de las ideas en el extendido siglo XIX mexicano (1821-1910)”, 121-133.

Después del triunfo de la Revolución de Tuxtepec en 1876 se comenzó a instrumentar el progreso material, visto como la mejora económica lograda a través de la pacificación del país y el fin de las hostilidades entre facciones antagónicas, en beneficio del crecimiento nacional.¹³⁰ Sus políticas de fomento tuvieron una función clave en esa instrumentación, a través de ellas se conformó el discurso de progreso y las gestiones para la conformación del espacio económico a nivel nacional y dentro de los estados del país.¹³¹

El fomento como discurso político tuvo el objeto de influir en la situación económica nacional y en la toma de decisiones de diferentes órdenes de gobierno para encaminar los esfuerzos en una sola dirección.¹³² Para 1877, el discurso liberal juarista, defensor de las libertades e instituciones, comenzó a cambiar por el de paz y crecimiento económico, quedando las prioridades englobadas en la frase: “paz, orden y progreso”.¹³³ A partir de aquí la intervención del Estado en los asuntos económicos nacionales, concernientes, tanto al sector público como al privado, fue como un garante de paz, de orden político y administrativo, para impulsar y promover de la incorporación de la ciencia y la tecnología, además de gestionar los intereses internos para superar el estancamiento económico y alcanzar un nivel como el de los pueblos europeos, considerados como los más avanzados durante el siglo XIX.¹³⁴ La intención es forzar la evolución en México en todos los aspectos, siendo el económico el medidor de esta evolución.

Para Vicente Riva Palacio, el primer paso para la evolución fue la construcción de nueva infraestructura, misma que consistió en el tendido de líneas telegráficas, de ferrocarril, puentes y caminos.¹³⁵ Además era importante la mejora del espacio público como lo fue el

¹³⁰ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915* Tesis de Doctorado, El Colegio de México A.C., 2000, 1-3.

¹³¹ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, 3.

¹³² María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, 3-4.

¹³³ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, 6-8.

¹³⁴ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, 8-11.

¹³⁵ Vicente Riva Palacio, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la*

alumbrado, empedrado y reposición de obras que se encontraban abandonadas o en malas condiciones.¹³⁶ Este funcionario reorganizó el Ministerio de Fomento, situación que facilitó las gestiones más adelante de sus sucesores, Carlos Pacheco y Manuel Fernández Leal en la búsqueda de reactivación económica de las décadas de 1880 y 1890.

En cuanto a la legislación decretada durante los periodos presidenciales de Porfirio Díaz, este tuvo el objetivo de concentrar en el poder ejecutivo nacional lo concerniente a las actividades económicas de mayor relevancia, como lo fue la minería y la explotación de recursos naturales, así como la colonización, y con ella, la actividad de las compañías deslindadoras.¹³⁷ Esto dejó a las entidades federativas poca importancia en los asuntos económicos en las que se manejaron grandes inversiones, pero uniformó a lo largo de país las reglas para el desempeño e interacción entre los agentes económicos.¹³⁸

Así, las reglas y esfuerzos gubernamentales en el marco de las políticas de fomento se pueden distinguir como encausadas a dar el soporte institucional necesario para que las acciones promovidas y ejecutadas tuvieran un orden, certidumbre, garantía y amparo por parte del Estado. Entre 1877 y 1910, los cuerpos legales, modificaciones y decretos expedidos atendieron los siguientes rubros:

- 1.- Regularización del sistema de medición en todo el país.
- 2.- Contratos y concesiones celebrados entre el secretario de fomento y particulares, dando mayor participación a estos últimos en las actividades económicas del país.
- 3.- Decretos y reglamentos para facilitar el asentamiento de diferentes industrias en el país.

República Mexicana, Imprenta F. Díaz de León, 1877. <https://library.si.edu/digital-library/book/memoriapresentad00mexi>, 8-9.

¹³⁶ Vicente Riva Palacio, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana*, 8-9.

¹³⁷ Héctor Fix-Fierro, “Porfirio Díaz y la modernización del Derecho mexicano”, en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández (Ciudad de México: UNAM, 2015), 15-32.

¹³⁸ Héctor Fix-Fierro, “Porfirio Díaz y la modernización del Derecho mexicano”, 19-22.

4.- Expedición de las leyes de colonización y terrenos baldíos de 1883 y 1894, que permite el acaparamiento de grandes extensiones de tierra con la condición de que sea cultivada y permite y regula las actividades de las compañías deslindadoras, empresas cuyo giro comercial consistió en gestionar la enajenación y colonización de terrenos baldíos.

5.- Expedición de los códigos de minería de 1884 y 1891, para actualizar la legislación minera que no había sido reformada o modificada desde la época colonial, para atender las exigencias económicas de fines del siglo XIX.

6.- Decreto del código de comercio que permitió dar certidumbre jurídica a las actividades comerciales dentro del país.¹³⁹

Las acciones emprendidas para el fomento económico y el soporte institucional, montaron lo necesario para alcanzar éxito y crecimiento económico, pero como veremos en el segundo capítulo, las acciones quedaron en el discurso y no aterrizaron en las verdaderas necesidades de cada estado y su población. Pero, antes de pasar al trabajo entre el gobierno nacional y el local para la superación del estancamiento económico en Querétaro, expondremos la economía nacional en relación a la aplicación de las políticas de fomento.

I.3 La economía nacional entre 1870 y 1910 y los resultados de las políticas de fomento

Entre 1877 y 1910, apenas se establecieron los cimientos de la modernidad en México y el apuntalamiento al país de un proyecto de desarrollo nacional.¹⁴⁰ Esto quiere decir que se logró materializar la construcción de obra pública, tendido de líneas de ferrocarril, de telégrafo, teléfono y poner en marcha proyectos que décadas antes de 1877, se quedarían en el tintero. Un ejemplo de ello lo fue la colonización de terrenos baldíos y la construcción del gran desagüe del valle de México.¹⁴¹

¹³⁹ Héctor Fix-Fierro, “Porfirio Díaz y la modernización del Derecho mexicano”, 15-32.

¹⁴⁰ Paul Garner, “El Porfiriato como Estado-nación moderno: ¿Paradigma o espejismo?”, en *Nación, Constitución y Reforma, 1821-1908*, Pani, coordinadora (Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, (FCE), 2018) 181-182.

¹⁴¹ Paul Garner, “El Porfiriato como Estado-nación moderno: ¿Paradigma o espejismo?”, 181-182.

En efecto, entre 1877 y 1910 el país logró superar las dificultades económicas y tuvo crecimiento material, en este avance las políticas de fomento fungieron como arquitectas en el diseño de las acciones para impulsar el cumplimiento de las metas planeadas. Si bien, el Ministerio de Fomento llevó la batuta de estas políticas, los ejes que fueron importantes y en los que nos centraremos son: obra pública e infraestructura, colonización y desarrollo agrario, industrialización y comercio.

En materia de obra pública e infraestructura, los ferrocarriles se convirtieron en la insignia del progreso material y sinónimo de que la modernidad llegó por fin a México. La integración del mercado interno, representó un punto importante para cambiar la situación económica que para la década de 1870 fue de atraso; por tanto, la introducción de un medio de transporte eficaz y económico fue pieza clave para contrarrestar dicha desintegración.¹⁴²

La construcción de los caminos de fierro no inició en el gobierno de Porfirio Díaz, ya que desde la década de 1850 se buscaron introducir vías férreas en territorio nacional con la intención de conectar las ciudades portuarias de Veracruz y Acapulco.¹⁴³ Para 1873, hubo 600 kilómetros de ferrocarril, operados por el Ferrocarril Central Mexicano y construidos por una compañía de origen inglés.¹⁴⁴ La política de fomento en materia de construcción de vías de ferrocarril tuvo el objeto de extenderse a lo largo del país, para conectar a los estados y favorecer las actividades económicas.

Inicialmente, el gobierno de Porfirio Díaz impulsó una política dando al Estado la responsabilidad de extender las líneas férreas.¹⁴⁵ Se destinaron recursos de la federación y del capital local para echar andar la construcción de las minas en los estados, pero el resultado

¹⁴² Sandra Kuntz Ficker, *Empresa extranjera y mercado interno. El ferrocarril central mexicano 1880-1907* (Ciudad de México: El Colegio México, Centro de Estudios Históricos, 1995), 17-25

¹⁴³ HNDM, Periódico “El Siglo Diez y Nueve”, parte oficial, 24 de febrero de 1856, 2-3 <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3e067d1ed64f17162890?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=2>

¹⁴⁴ Sandra Kuntz Ficker, “Los ferrocarriles y la formación del espacio económico mexicano, 1880-1910” en *Ferrocarriles y obras públicas*, coordinado por Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly (Ciudad de México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999) 105-107.

¹⁴⁵ Sandra Kuntz Ficker, “Los ferrocarriles y la formación del espacio económico mexicano, 1880-1910” 105-106.

fue limitado y solo se alcanzó construir 250 kilómetros.¹⁴⁶ Estos logros hicieron un cambio en las políticas de fomento, siendo la acción más importante el acceso y participación de las empresas extranjeras, adjudicando la tarea de extender la red férrea al capital privado, siendo el capital norteamericano el primero en recibir concesiones, y una vez que se restauraron las relaciones con Europa, se multiplicó la llegada de inversiones en el ferrocarril.¹⁴⁷ Así, hubo empresas de diferentes naciones involucradas con la construcción y puesta en marcha del ferrocarril en México.

Fue evidente el avance de la construcción de vías entre los gobiernos de Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. Durante el mandato Lerdistista se comenzó a materializar el proyecto de introducir el medio de transporte para dinamizar el comercio, la agricultura y la industria.¹⁴⁸ De acuerdo con el historiador Francisco R. Calderón, se construyeron muchos caminos de ferrocarril (Véase cuadros 3 y 4).

Cuadro 3, Líneas de ferrocarril construidas 1867-1875

Líneas de ferrocarril construidas 1867-1875	
Líneas construidas	Kilómetros
México-Tacubaya	8
México-Coyoacán	12
México-Guadalupe	6.7
México-Apizco	139
Veracruz-Paso del Macho	75
Veracruz-Medellín	12
Veracruz-Boca del Potrero	20
Total	272.7

Fuente: Cuadro extraído de: Francisco R. Calderón, “La promoción económica” en *Historia Moderna de México. La República Restaurada*, Daniel Cosío Villegas coordinador, (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965) 614.

¹⁴⁶ Sandra Kuntz Ficker, “Los ferrocarriles y la formación del espacio económico mexicano, 1880-1910” 105.

¹⁴⁷ Sandra Kuntz Ficker, “Los ferrocarriles y la formación del espacio económico mexicano, 1880-1910” 106-107.

¹⁴⁸ Francisco R. Calderón, “La promoción económica” en *Historia Moderna de México. La República Restaurada*, coordinado por Daniel Cosío Villegas (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965) 609.

Cuadro 4, Líneas de ferrocarril por construir 1867-1875

Líneas de ferrocarril por construir 1867-1875	
Líneas por construir	Kilómetros
Coyoacán-Tlalpam-Chalco	46
Apizco-Puebla	46
Apizco-Paso del Macho	211
Boca del Potrero-Jalapa	28
Total	331

Fuente: Cuadro extraído de: Francisco R. Calderón, “La promoción económica” en *Historia Moderna de México. La República Restaurada*, Daniel Cosío Villegas coordinador, (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965) 614.

En comparación, la construcción de vías de ferrocarril en las décadas de 1880 y 1890, aumentó considerablemente (véase cuadro 5).

Cuadro 5, Líneas de ferrocarril construidas entre 1884 y 1898

Líneas de ferrocarril construidas entre 1884 y 1898	
Año	Kilómetros construidos
1884	5,731
1885	5,852
1886	5,928
1887	7,666
1888	7,695
1889	8,294
1890	9,544
1891	9,850
1892	10,286
1893	10,451
1894	10,571
1895	10,591
1896	10,850
1897	11,516
1898	12,081
Total	136,906

Fuente: Cuadro extraído de Francisco R. Calderón. “V. Los Ferrocarriles” en *Historia Moderna de México. El Porfiriato, Vida económica*, Volumen VII, Daniel Cosío Villegas coordinador, (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965) 516.

De acuerdo con John H. Coatsworth, la construcción de ferrocarriles aumentó considerablemente entre 1881 y 1884, teniendo en las décadas de 1880 y 1890 un mayor índice de construcción de vías férreas.¹⁴⁹ Entre 1900 y 1910, la tasa de crecimiento del ferrocarril disminuyó en comparación con los años previos, pues se centró la construcción de vías en zonas con mayor rentabilidad y beneficios, con incluso la existencia de vías paralelas, factor que originó una excesiva competencia entre las compañías ferrocarrileras, teniendo el efecto negativo al dejar otras zonas del país casi aisladas.¹⁵⁰ Las empresas ferrocarrileras que se asentaron y operaron en territorio nacional fueron las siguientes: Ferrocarril Central Mexicano, Nacional Mexicano, Internacional, Interoceánico, Mexicano, Monterrey al Golfo, Tehuantepec, Sonora, Coahuila a Zacatecas, Mexicano del Sur, Kansas City, México y Oriente.¹⁵¹

Para el interés de esta investigación, los datos arrojados en el cuadro 5 pueden interpretarse como los resultados de las políticas de fomento durante las gestiones de los ministros Carlos Pacheco y Manuel Fernández, donde fueron tangibles. La participación de la iniciativa privada rindió frutos, permitiendo que en tan solo 20 años se acelerara el crecimiento de caminos de fierro pasando de contar con 603 kilómetros en 1875 a 136,906 en 1898.¹⁵² En materia económica, el impacto del ferrocarril también fue visible.

Siguiendo a Coatsworth, las aportaciones del ferrocarril en la economía doto al país de un medio de transporte eficaz y a bajo costo, pues los fletes dejaron de representar un gran gasto lo que estimuló la agricultura, la industria y la exportación.¹⁵³ Adicional al estímulo a

¹⁴⁹ John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. I Crecimiento y desarrollo* (Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 1976), 51-52.

¹⁵⁰ John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. I Crecimiento y desarrollo* 53

¹⁵¹ Sandra Kuntz Ficker, “Los ferrocarriles y la formación del espacio económico de México, 1880-1910”, en *Ferrocarriles y obras públicas*, coordinado por Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly (Ciudad de México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM), 110.

¹⁵² Sandra Kuntz Ficker, “Los ferrocarriles y la formación del espacio económico de México, 1880-1910”, 110

¹⁵³ John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. I Crecimiento y desarrollo* 63

diferentes ramas de las actividades económicas, también dio impulso a la migración al interior de la República y los servicios de carga.¹⁵⁴

El ferrocarril fue introducido de forma muy particular cada entidad dando algunas mejoras en diferentes actividades productivas: mientras que en algunas zonas ayudó enormemente a trasladar la producción agrícola dentro de los estados vecinos; en otros, dinamizó y maximizó productos para exportación al trasladarse a los puertos.¹⁵⁵ Aunque, el principal beneficio que dio a la economía nacional fue reducir los costos de fletes de productos para la exportación, en consecuencia las entidades que produjeron bienes para exportar, tuvieron mayor ganancia que otros estados.¹⁵⁶

El ferrocarril resultó un buen eslabón gubernamental al dinamizar la economía nacional, pues cumplió su cometido en lo referente a integrar el mercado interno y lograr cambios económicos en contraste con las décadas anteriores. Aunque, estas mejoras estuvieron concentradas en la Ciudad de México, las zonas portuarias, los estados del centro, Bajío y algunos del sur (especialmente Yucatán), dejando algunas zonas privadas de estos beneficios.

Los principales beneficios fueron: la migración al interior de la República, estímulos a la agricultura, industria, minería y comercio al reducir los gastos de flete, integración del mercado interno al facilitar la comunicación entre los estados y aumentar la exportación al conectar los estados con las ciudades portuarias.¹⁵⁷

La obra pública como parte de las políticas de fomento, también dio resultados tangibles en la situación nacional, siendo la construcción de infraestructura la que mayor beneficio obtuvo. De acuerdo a Priscilla Connolly, la obra pública ha sido poco tratada en la historiografía del Porfiriato, incluso, el propio término puede resultar anacrónico, no

¹⁵⁴ John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. I Crecimiento y desarrollo* 63-101.

¹⁵⁵ Paolo Riguzzi, "Mercados, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana, 1870-1908", en *Ferrocarriles y obras públicas*, coordinado por Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly, (Ciudad de México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM), 48-50.

¹⁵⁶ Paolo Riguzzi, "Mercados, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana, 1870-1908", 48-51.

¹⁵⁷ John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. I Crecimiento y desarrollo* (Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 1976), 63-101.

obstante, hubo construcciones con fines públicos, lo que justifica llamarlos de esa forma.¹⁵⁸ De acuerdo a lo anterior, en la presente investigación sobre las fuentes primarias, en los informes de los gobernadores queretanos entre 1877 y 1910, no se hace referencia concretamente a obra pública; pero si a mejoras materiales, las cuales se refieren como construcciones echas con el objetivo de mejorar el espacio económico y social.¹⁵⁹ Con esta información se pueden hilar las políticas de fomento y las obras públicas.

Sería muy extenso y repetitivo abordar la infraestructura a lo largo del territorio nacional, por lo que, solo mencionaremos lo más relevante. Las obras que más figuran por su novedad e importancia, fueron el tendido de líneas telegráficas, telefónicas y el alumbrado público, ya que estos avances fueron vistos como una evidencia material para el progreso de México.¹⁶⁰

Con la restauración de la República, las intenciones por echar andar proyectos para impulsar la economía en México, no se hicieron esperar. Durante la última presidencia de Benito Juárez y la de Sebastián Lerdo de Tejada, se hicieron considerables esfuerzos por materializar diferentes obras.¹⁶¹ Entre estas estaban: el cable submarino que conectaría México con Estados Unidos por el Golfo de México; la implementación de más líneas telegráficas; la construcción de canales para agilizar el transporte; y la construcción de puertos. Estas últimas se quedaron en entredicho debido a que el gobierno nacional no pudo garantizar las concesiones a los particulares, y la presión fiscal fue tal, que dio poco margen para invertir en las obras mencionadas.¹⁶²

Al triunfar la Revolución de Tuxtepec en 1876 y a la puesta en marcha de la reconfiguración política que siguió al acontecimiento durante el periodo presidencial de Manuel González, el congreso decretó en 1881 las bases para la reglamentación de telégrafos,

¹⁵⁸ Priscilla Connolly, "Obras Públicas. Introducción" en *Ferrocarriles y obras públicas*, coordinado por Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly, (Ciudad de México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM), 141-144.

¹⁵⁹ Archivo Histórico de Querétaro (En adelante AHQ), fondo informes de gobierno 1877-1910.

¹⁶⁰ Priscilla Connolly, "Obras Públicas. Introducción" en *Ferrocarriles y obras públicas*, coordinado por Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly (Ciudad de México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM), 141-144.

¹⁶¹ Francisco R. Calderón, "La promoción económica" en *Historia Moderna de México. La República Restaurada*, coordinado por Daniel Cosío Villegas (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965, 524-533.

¹⁶² Francisco R. Calderón, "La promoción económica", 524-540.

ferrocarriles y teléfonos.¹⁶³ El decreto en resumen dispone la operación y pormenores de los medios de comunicación que se asentaron a lo largo del territorio nacional, siendo competencia del poder ejecutivo la facultad de añadir o reformar dicho reglamento.¹⁶⁴ Lo más relevante en relación a las políticas de fomento, fue la facultad de los estados para disponer de la construcción de líneas telefónicas y telegráficas, incluso, de ferrocarriles, a excepción que se tratase de una línea general, en cuyo caso fue competencia del gobierno federal.¹⁶⁵

Es necesario señalar que pese a la expedición de este reglamento, las principales fuentes de regulación en lo referente a las vías de comunicación, siguieron siendo los contratos y concesiones que se otorgaron por parte del Estado a particulares o gobiernos locales.¹⁶⁶ La Secretaría de Fomento siguió siendo el organismo encargado de firmar dichos contratos y concesiones, no obstante la posibilidad de que cada entidad se encargara de la gestión y construcción de los diferentes canales de comunicación, abrió un panorama demasiado amplio, en el que cada tendido de cables o de vías atendió situaciones muy específicas según cada estado, municipio, o incluso, localidad. Lo que deja al estudio de entidades y casos específicos (para esta investigación sobre Querétaro) es un análisis más enriquecedor y productivo en lo referente a las políticas de fomento y la construcción de vías de comunicación.

En el caso de otras obras públicas, la situación fue similar, pues fueron sumamente diversos como para tratarlas de forma general. Al respecto, Paul Garner, cita la construcción

¹⁶³ Clara Luz Álvarez, “Telecomunicaciones en el Porfiriato” en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, (Ciudad de México, UNAM, 2015) 366-367.

¹⁶⁴ Biblioteca Digital -UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la independencia de la República*, Tomo XVI, ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, ley número 8,502: “Decreto del congreso.- Bases para la reglamentación del servicio de ferrocarriles, telégrafos y teléfonos”, (México, 1912), 174-175.

¹⁶⁵ Biblioteca Digital-UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la independencia de la República*, Tomo XVI, ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, ley número 8,502: “Decreto del congreso.- Bases para la reglamentación del servicio de ferrocarriles, telégrafos y teléfonos”, (México, 1912), 175.

¹⁶⁶ Clara Luz Álvarez, “Telecomunicaciones en el Porfiriato” en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, (Ciudad de México, UNAM, 2015) 367.

del Gran Canal del Desagüe del Valle de México como el mejor ejemplo para ilustrar los logros hechos durante los gobiernos de Porfirio Díaz.¹⁶⁷ Este Canal de Desagüe representó la materialización de los proyectos que desde la década de 1860, el Ministerio de Fomento planteó, y que ahora contando con un gobierno que garantizó la paz y la cohesión de diferentes intereses, fue construido a fines de la década de 1880 e inicios de 1890.¹⁶⁸

Ariel Rodríguez y Carlos Lira, también han abordado la construcción de obras públicas e infraestructura, particularizado para las de Ciudad de México,¹⁶⁹ y las de Oaxaca, respectivamente.¹⁷⁰ De ambos podemos extraer la intervención de diferentes actores económicos como concesionarios para dotar espacios de alumbrado público, telégrafos, teléfonos, vías locales y otros servicios eléctricos. Si bien no podemos agregar toda la información disponible, es posible mencionar que las políticas de fomento tuvieron resultados visibles en las últimas décadas del siglo XIX e inicios del XX, aunque de forma muy particularizada en cada región y entidad.

Por su parte, el sector agrícola mexicano se estancó en la producción de los alimentos esenciales y para un consumo interno. A lo largo del territorio nacional, la producción agrícola giró en torno al maíz.¹⁷¹ Cada región tuvo una producción muy específica de acuerdo a sus condiciones ambientales, para la década de 1870, la cosecha de productos fuera de los esenciales era muy limitada.¹⁷² Al asumir la presidencia Porfirio Díaz, se comenzó a

¹⁶⁷ Paul Garner, “El Porfiriato como Estado-Nación moderno: ¿Paradigma o espejismo?”, en *Nación, Constitución y Reforma*, coordinado por Erika Pani, (Ciudad de México): Fondo de Cultura Económica, 2010), 181-183.

¹⁶⁸ Paul Garner, “El Porfiriato como Estado-Nación moderno: ¿Paradigma o espejismo?”, 181-185.

¹⁶⁹ Ariel Rodríguez “Gobierno Local y empresas de servicios: la experiencia de la Ciudad de México en el Porfiriato”, en *Ferrocarriles y obras públicas*, coordinado por Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly, coordinadoras (Ciudad de México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999), 165-188.

¹⁷⁰ Carlos Lira, “Obra y servicios públicos en Oaxaca, 1876-1911”, en *Ferrocarriles y obras públicas*, coordinado por Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly, coordinadoras (Ciudad de México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999), 220-251.

¹⁷¹ Francisco R. Calderón, “La República Restaurada, la vida económica” en *Historia Moderna de México*, coordinado por Daniel Cosío Villegas (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965) 37-39.

¹⁷² Francisco R. Calderón, “La República Restaurada, la vida económica”, 39.

replantear las acciones idóneas para superar la producción de consumo interno y escalar a una de exportación.¹⁷³

Las acciones diseñadas para hacer crecer el sector agrícola, partieron desde lo que el gobierno creyó más conveniente, teniendo un trabajo muy especial en cada entidad. Para el interés de esta investigación, más adelante abordaremos el trabajo del Ministerio de Fomento en Querétaro en lo tocante al sector agrario durante el periodo de gestión del ministro Carlos Pacheco Villalobos. Esto debido a que fue una de las actividades económicas en las que más se involucró este ministerio en dicho periodo. Para este capítulo expondremos brevemente el diseño institucional para el crecimiento agrario así como en los estados en que hubo mejores resultados.

El gobierno de Porfirio Díaz encausó sus esfuerzos para transformar la agricultura; de una de consumo interno a una de exportación.¹⁷⁴ En este sentido, María Cecilia Zuleta identificó dos tipos de políticas de fomento a la agricultura en esa búsqueda: al sector agrícola interno, que tuvo la finalidad de que su cosecha fuera vendida en mercados locales y para autoconsumo, y a la agricultura comercial, con el objeto de que la cosecha fuera comercializada en mercados nacionales, e internacionales.¹⁷⁵

Como se mencionó, la agricultura nacional estuvo estancada para mercados locales y de subsistencia, por lo que, la meta que se trazó fue maximizar la cosecha de productos que fueron demandados en mercados internacionales.¹⁷⁶ Para ello, el gobierno federal implementó diferentes medidas para cristalizar el proyecto de crear empresas agroexportadoras.¹⁷⁷ No obstante pese a las diferentes medidas implementadas, el

¹⁷³ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915* Tesis de doctorado, El Colegio de México A.C., 2000, 5-14.

¹⁷⁴ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, 10-16.

¹⁷⁵ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, 17-18.

¹⁷⁶ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, 18-19.

¹⁷⁷ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915*, 10-19.

crecimiento agrícola en México entre 1877 y 1907 fue muy limitado, con variaciones en cada región.¹⁷⁸

En uno de los estados en los que se logró generar actividades agroexportadoras, fue Yucatán, entidad que se posicionó en los mercados internacionales por la producción de Henequén.¹⁷⁹ Las políticas de fomento para la entidad comenzaron a cobrar fuerza desde antes de la década de 1870, donde la guerra de Crimea (1853-1856), a mediados del siglo XIX, aumentó la demanda de fibras.¹⁸⁰ El gobierno, tanto local como nacional, impulsó diferentes medidas para la producción henequera logrando acrecentarla para cubrir el mercado de fibras, aunque las gestiones más acertadas fueron las del gobierno local.¹⁸¹

Otro de los estados en que las políticas de fomento lograron dar un crecimiento evidente a las actividades agrarias fue Coahuila, donde la industria algodonera creció por las gestiones, incentivos y promociones gubernamentales.¹⁸² En dichas políticas, el ferrocarril fue el instrumento más eficaz para alentar la producción del algodón en el estado y darle un giro a las dificultades que se vivieron años antes a 1883.¹⁸³

Un punto importante que resaltar fue la creación de las compañías deslindadoras para la colonización y enajenación de terrenos baldíos, medida que dio como resultado la excesiva concentración de tierras en manos de unos pocos empresarios, y aunque la colonización no se dio de manera uniforme, esta quedó concentrada principalmente en las regiones nortañas del país.¹⁸⁴

¹⁷⁸ Luis Cossío Silva, “I.- La Agricultura”, en *Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida Económica*, coordinado por Daniel (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965) 1-3.

¹⁷⁹ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915* Tesis de doctorado, El Colegio de México A.C., 2000, 150-151.

¹⁸⁰ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915* Tesis de doctorado, El Colegio de México A.C., 2000, 150.

¹⁸¹ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución*, 150-155.

¹⁸² María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución*, 169-170.

¹⁸³ María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución*, 170.

¹⁸⁴ Jan de Vos, “Una legislación de graves consecuencias: El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910” *Historia mexicana*, núm. 34, Julio-Septiembre (1984), 83-84. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1856/1674>.

Las políticas de fomento en materia agraria dieron resultados dispares, los estados que mencionamos, Coahuila y Yucatán, tuvieron buenos resultados porque su clima permitió la cosecha y exportación de algodón y henequén, respectivamente. No obstante, a lo largo del país hubo avances y retrocesos, por lo que resulta un tema complejo identificar de forma general. Pero, lo anterior permite estudiar de forma particularizada los resultados de las políticas de fomento en cada estado, y concluir que tan exitoso fue el fomento nacional y local en el tema agrario, considerando también que México fue predominantemente agrario. Nuestro segundo capítulo lo dedicaremos a dilucidar y explicar lo anterior.

En lo referente a la industria y comercio, el Ministerio de Fomento realizó diferentes gestiones para el asentamiento de diversas industrias en México. Al respecto Paul Garner identificó muy bien la labor de dicho ministerio al promover y gestionar el establecimiento de industrias extranjeras en territorio nacional, como lo fue la compañía inglesa Santa Gertrudis.¹⁸⁵ Las políticas de fomento orientadas a la industrialización, no fueron algo uniforme o institucionalizado, sino que se dio de manera muy puntual con determinados agentes económicos y a través de contratos y concesiones.¹⁸⁶

Pese a la inexistencia de una política industrial definida, las acciones y gestiones del Ministerio de Fomento permitieron el asentamiento de capital extranjero y favorecieron la creación de industrias.¹⁸⁷ El Estado dio incentivos y facilidades, sobre todo fiscales, para que empresarios de cualquier nacionalidad pudieran invertir en México. Para la década de 1890, el capital americano y europeo representó un porcentaje importante de las inversiones hechas en el país: el europeo representó el 62% de inversión extranjera y Estados Unidos el 38%.¹⁸⁸

¹⁸⁵ Paul Garner, “Fomento a la inversión británica en el Porfiriato. El caso de Pearson y de la concesión a The Santa Gertrudis Jute Mill Company, Limited”, *Revista el Colegio de San Luis*, volumen VIII, número 16, (2018), 75-77. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426259450005>.

¹⁸⁶ Paul Garner, “Fomento a la inversión británica en el Porfiriato. El caso de Pearson y de la concesión a The Santa Gertrudis Jute Mill Company, Limited”,

¹⁸⁷ Juan Carlos Moreno Bird y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2018 edición Kindle) 81-84.

¹⁸⁸ Juan Carlos Moreno Bird y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, 84.

Los ingleses y estadounidenses controlaron el ferrocarril y la minería en el país, mientras que alemanes, franceses y españoles el comercio al mayoreo y los primeros bancos.¹⁸⁹

Los gobiernos porfiristas alentaron la inversión privada como eje para la creación de diferentes industrias, además de asumir políticas proteccionistas con el objeto de fortalecer las empresas en territorio nacional.¹⁹⁰ La protección arancelaria, la abolición de la alcabala, entre otras medidas fiscales, y la reformulación del código de comercio y expedición de nuevos cuerpos legales para la minería, formaron parte de las políticas impulsadas por el Estado para dinamizar la industria y el comercio.¹⁹¹ A pesar de que estas políticas fueron clave, a excepción de la expedición de nuevos cuerpos legales, estas medidas formaron parte de la política fiscal de fomento nacional.

Por lo tanto, el fomento industrial se limitó a favorecer actores con la capacidad económica para invertir, y con ello, aprovechar los incentivos y estímulos otorgados por el gobierno, como fue el caso del empresario Sir Weetman Pearson.¹⁹² Para 1910, el desarrollo industrial en México aumentó considerablemente en comparación con 1870, pero aun así, fue limitado y de baja rentabilidad.¹⁹³ Los inversionistas extranjeros fueron los principales actores en la industrialización nacional durante el Porfiriato,¹⁹⁴ y la minería fue una actividad en la que se puso especial atención.¹⁹⁵

Las políticas de fomento lograron la homogeneización de la legislación relacionada a diferentes actividades productivas (específicamente comercio, agricultura y minería), lo que

¹⁸⁹ Juan Carlos Moreno Bird y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, 84.

¹⁹⁰ Juan Carlos Moreno Bird y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, 85.

¹⁹¹ Juan Carlos Moreno Bird y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, 85-87.

¹⁹² Paul Garner, "Sir Weetman Pearson y el desarrollo nacional en México, 1889-1919", *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, número 30, (2005), 1-3. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202005000200145

¹⁹³ Stephen H. Haber, *Industria y desarrollo. La industrialización en México, 1890-1940* (Ciudad de México: Alianza editorial, 1992), 131.

¹⁹⁴ Juan Carlos Moreno Bird y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2018 edición Kindle) 81-86.

¹⁹⁵ Guadalupe Nava Oteo, "La minería bajo el Porfiriato" en *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, coordinado por Ciro Cardoso, (Ciudad de México: Editorial Nueva Imagen, 1988), 339-340.

alentó la constitución de la Sociedad Mexicana de Minería en 1883, la que creó las condiciones adecuadas para mejorar esta actividad.¹⁹⁶ La minería representó una de las actividades económicas más importantes para el comercio exterior y también tuvo importantes inversiones extranjeras.¹⁹⁷

El fomento al comercio entre 1877 y 1910, estuvo centrado en mejorar las relaciones internacionales, y con ello, el comercio exterior; además de crear un marco jurídico como soporte y certidumbre a las actividades comerciales dentro del país.¹⁹⁸ A lo largo de las últimas décadas del siglo XIX, se firmaron diferentes acuerdos de amistad y comercio con países europeos y Estados Unidos; además se decretaron leyes como la de sociedades anónimas (1888), Código de comercio (1890), Ley General de Instituciones de Crédito (1897), Ley del Régimen monetario (1905), y Ley de Cámaras Nacionales de Comercio (1908).¹⁹⁹

Las diferentes acciones permitieron el crecimiento comercial de México, tanto dentro como fuera del territorio.²⁰⁰ Por primera vez en la historia nacional, se logró dinamizar el comercio de forma prometedora. Para el exterior, se logró la venta de materias primas con demanda internacional, para el interior la certidumbre jurídica y la construcción de infraestructura. Estos elementos dinamizaron y animaron a diferentes agentes económicos, aunque que no todos los estados de la República tuvieron ese salto de la misma forma.

Las políticas de fomento para la industria y el comercio dieron resultados muy focalizados, en términos generales, ayudaron a superar del estancamiento que sufrió el país casi todo el siglo XIX. Además, permitieron cristalizar diferentes proyectos de inversión en territorio nacional, dando certidumbre a capital privado, especialmente al extranjero. El Ministerio de

¹⁹⁶ Guadalupe Nava Oteo, “La minería bajo el Porfiriato” 340.

¹⁹⁷ Guadalupe Nava Oteo, “La minería bajo el Porfiriato” 340-341.

¹⁹⁸ Elvia Arcelia Quintana Adriano, “La actividad comercial en la época porfiriana”, en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, (Ciudad de México: UNAM, 2015) 280-295.

¹⁹⁹ Elvia Arcelia Quintana Adriano, “La actividad comercial en la época porfiriana”, 293-294.

²⁰⁰ Elvia Arcelia Quintana Adriano, “La actividad comercial en la época porfiriana”, 275-279.

Fomento, fungió como garante de las inversiones al celebrar contratos y concesiones permitiendo el asentamiento de diferentes empresas en el país.

Generalizar los resultados de las políticas de fomento deja muchos espacios vacíos, por lo que los estudios regionales toman importancia para constatar y analizar mejor el resultado de dichas políticas, y sí el trabajo, acciones y gestiones hechas fueron las idóneas. Una vez conociendo las circunstancias que rodearon al fomento en su historia y marco nacional entre 1877 y 1910, es necesario trasladarlas a un plano regional para profundizar en el fomento, su complejidad y proyección particular.

Para el siguiente capítulo estudiaremos las políticas de fomento, nacionales y locales para Querétaro, eligiendo esta entidad, por su importancia durante la época colonial, por su declive a lo largo del siglo XIX y la lucha de actores políticos y económicos por dotar al estado de una economía próspera entre 1877 y 1910. Desde luego, en esta lucha, las políticas de fomento fueron ejes para cristalizar las ambiciones de los gobiernos federales y locales para darle un nuevo brillo al estado en cuanto a su desarrollo.

Capítulo II: el fomento federal en Querétaro entre 1882 y 1900

II.1 El fomento federal institucional

El trabajo de fomento en los estados fue diverso, teniendo como eje rector la idea de progreso y crecimiento. Ante esto, debido a las condiciones geográficas de los estados, se pueden analizar casos específicos, y de acuerdo con las particularidades de cada entidad, en este tenor estudiaremos el caso de Querétaro. Para comprender mejor las políticas es necesario conocer la dimensión económica del territorio queretano. A partir de aquí será posible visualizar el impulso de las mismas en el estado. Para la primer parte de este capítulo, nos centraremos en el fomento a las actividades productivas del campo, pues hubo insistencia en estas desde la parte federal.

Querétaro fue durante la época colonial un importante productor textil que llegó a tener una posición notoria y hegemónica en la Nueva España. Pero, al consumarse la Independencia, registró dificultades económicas derivadas de la guerra, el declive minero, la huida de capitales y la competencia con productos provenientes del exterior, repercutieron en que entidad perdiera su importancia económica.²⁰¹

Los esfuerzos institucionales para mejorar la economía queretana se remontan desde los primeros años de vida independiente, siendo 1827 el punto de partida, cuando el gobernador José María Díez Marina, negoció con el gobierno nacional el suministro de paños al ejército mexicano, en beneficio de los manufactureros con el objetivo de dinamizar la industria textil, logrando un contrato por siete años.²⁰² Pese a los esfuerzos, en esta época temprana, los intentos de reactivación de la industria no dieron los resultados esperados.²⁰³

²⁰¹ José Óscar Ávila Juárez, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX* (Querétaro: Fondo Editorial Universidad Autónoma de Querétaro, 2018), 8.

²⁰² José Óscar Ávila Juárez, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX*, 55-57.

²⁰³ José Óscar Ávila Juárez, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX*, 43.

Durante la década de los 30 del siglo XIX, se dio el surgimiento del Banco de Avío, y cuyo objetivo fue fomentar la industria nacional,²⁰⁴ En Querétaro, esta institución permitió las condiciones para la creación de la Junta de Industria Querétaro, dando como resultado la conformación de la Compañía Queretana de la Industria, pero debido a los conflictos políticos por los que transitó el país entre 1830 y 1840, la misma tuvo poco éxito.²⁰⁵

Sin embargo, el Banco de Avío logró animar la inversión de capital privado en Querétaro, siendo el empresario Cayetano Rubio, quien con el respaldo del presidente de dicho banco, Lucas Alamán, llevó la industrialización a la entidad con la conformación de la Compañía textil Hércules, la que fue considerada como una empresa importante de corte moderno y capitalista de su tiempo.²⁰⁶

Aunque Hércules puso de nuevo a Querétaro en el mapa económico nacional, con el pasar de los años, la sociedad textil fue perdiendo importancia, y posterior a la década de 1860, entró en declive.²⁰⁷ De esta manera la industria textil perdió su lugar en la economía queretana, siendo desplazada entre 1860 y 1880 por las actividades ganaderas, agrícolas y comercio.²⁰⁸

Los estragos causados por la lucha de Independencia afectaron al sector agrario queretano, entidad que perdió el 50% de la población, en comparación con la de 1790, factor que frenó la expansión de la agricultura.²⁰⁹ En cuanto a la propiedad, la configuración jurídica que siguió a la independencia de España, también generó incertidumbre entre los hacendados, quienes experimentaron un declive económico.²¹⁰ Ante esto, la propiedad sufrió alteraciones

²⁰⁴ Artículos que conformaron el Banco de avío, citado por Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993), 101-102 <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/11623>.

²⁰⁵ José Óscar Ávila Juárez, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX* (Querétaro: Fondo Editorial Universidad Autónoma de Querétaro, 2018), 61.

²⁰⁶ José Óscar Ávila Juárez, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX*, 63-69.

²⁰⁷ José Óscar Ávila Juárez, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX*, 80.

²⁰⁸ José Óscar Ávila Juárez, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX*, 80.

²⁰⁹ Marta Eugenia García Ugarte, *Breve Historia de Querétaro* (Ciudad de México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 1999) 155.

²¹⁰ Marta Eugenia García Ugarte, *Breve Historia de Querétaro*, 156.

que terminaron con la constitución de ranchos en lugar de haciendas. De acuerdo con Marta Eugenia García Ugarte, estos se multiplicaron a lo largo del siglo XIX.²¹¹

La aplicación y efectos legales de la legislación liberal, específicamente la de desamortización (Ley Lerdo) y la nacionalización de bienes eclesiásticos para el área rural, tuvieron pocas transformaciones en Querétaro en comparación con otros estados del país.²¹² El hacendado siguió siendo el agente dominante en el campo, pues como veremos páginas más adelante, ni siquiera las leyes de colonización que permitieron un mayor acaparamiento de la tierra, tuvieron efectos tangibles en la propiedad rural queretana.

En cuanto a la producción, ésta fue mayormente para satisfacer el mercado interno. De acuerdo con datos arrojados por Juan María Balbontín a mediados del siglo XIX, los productos consumidos y producidos en suelo queretano fueron: vacas, bueyes, cerdos, carneros, chivos, ovejas, venados, gallinas, pollos, guajolotes y palomas.²¹³ Entre los productos provenientes de la agricultura y sus derivados figuran: aceituna, carbón, pulque blanco, vino mezcal, vino de tuna, pulque colorado, mantequilla, miel virgen, salvado, salvatierra, alpiste, chile, cebada, frijol, haba, garbanzo, lenteja, tizar, trigo, semilla de nabo, linaza, alverjón y frutas de todas las clases.²¹⁴ La lista de productos citados por Balbontín es larga, pero lo señalado sugiere que para 1854, había diversidad de productos en el mercado queretano.

Años más tarde, la economía queretana resintió los acontecimientos bélicos nacionales como la Guerra de Reforma (1858-1861) y la Intervención Francesa (1862-1867). En este sentido, Querétaro al ser teatro de operaciones bélicas, experimentó la caída del Imperio de

²¹¹ Marta Eugenia García Ugarte, *Breve Historia de Querétaro*, 158-159.

²¹² Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro, volumen II*, coordinado por Héctor Samperio Gutiérrez y José Sánchez Cortés (Querétaro: Juan Pablos Editor, S.A de C.V., Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1989), 237.

²¹³ Juan María Balbontín, *Estadística el Estado de Querétaro (1854-1855)* (Querétaro: Archivo Histórico del Estado de Querétaro, 1993), 84.

²¹⁴ Juan María Balbontín, *Estadística el Estado de Querétaro (1854-1855)*, 84-85.

Maximiliano de Habsburgo, hecho que dejó a la entidad en condiciones difíciles en términos económicos.²¹⁵

Para la década de 1870, la situación de la entidad llegó a condiciones desesperantes, el panorama fue desolador en cuanto a las actividades productivas.²¹⁶ En la publicación oficial estatal denominada *La Sombra de Arteaga* se evidenció la necesidad del gobierno de hacer progresar las actividades agrícolas y resarcir dichas condiciones. Un buen ejemplo, fue la circular número 18 girada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se solicita el estado actual del campo a agricultores con el objeto de detectar acciones para el mejoramiento de las actividades agrarias. La información que antecede al cuestionario, da cuenta de la difícil situación del sector. Así mismo se menciona que si bien no es la única área que podía generar ingresos, era una de las más importantes para la economía.²¹⁷

Antonio Gayón, gobernador de Querétaro de 1877 a 1880, quien coincide con el primer periodo presidencial de Porfirio Díaz (1876-1880), reconoció la complicada labor al frente del estado, al mencionar que las actividades económicas no aportaron nada en materia fiscal a las arcas públicas, lo que situó al gobierno queretano con nulos ingresos, y con ello, dificultades para materializar cualquier acción de mejora.²¹⁸ Aunado a esto, el caos administrativo impidió cualquier intento por subsanar la hacienda local, por lo que centró su labor en la reorganización de la administración pública.²¹⁹

Se precisó en el informe que pese a las difíciles condiciones del suelo queretano, la agricultura continuó siendo la mayor fuente de ingresos para la población, mientras que el comercio dio empleo a la población urbana.²²⁰ Ante lo expuesto, son evidentes las

²¹⁵ Marta Eugenia García Ugarte, *Breve Historia de Querétaro* (Distrito Federal: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 1999) 152-153.

²¹⁶ Blanca Estela Gutiérrez Grageda, *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005) 16.

²¹⁷ Archivo Histórico de Querétaro, (En adelante AHQ), Hemeroteca, Romero, Parte Oficial/ Gobierno General, *La Sombra de Arteaga*, núm. 41, 6 de octubre de 1877, 1-2.

²¹⁸ AHQ, Hemeroteca, fondo informes de gobierno, Memoria estadística y administrativa presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga, 1877.

²¹⁹ AHQ, Hemeroteca, fondo informes de gobierno, Memoria estadística y administrativa presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga, 1878 y 1879

²²⁰ Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro, volumen II*, Héctor Samperio Gutiérrez, coordinador del tomo, José Sánchez Cortés, coordinador regional (Querétaro: Juan Pablos Editor, S.A de C.V., Centro de

dificultades en la administración pública local, había un estancamiento en el sector primario y un declive en el comercio y la industria. Más adelante con la implementación de políticas de fomento se buscarían resolver estas contrariedades.

Conociendo los antecedentes negativos de la economía queretana, proponemos responder las siguientes interrogantes ¿Cuáles fueron las políticas de fomento impulsadas por el gobierno en Querétaro? ¿Para qué se hizo tal acción? Para responder estas preguntas, a continuación expondremos las políticas de fomento impulsadas y promovidas por el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio por parte del gobierno federal, y por el gobierno local. Ambas se entenderán como aquellas acciones institucionales con la finalidad de dinamizar el desarrollo económico en suelo queretano.

II.2 El ministerio de fomento y sus políticas en Querétaro

Vicente Riva Palacio, ministro de Fomento en 1877, en su memoria presentada al Congreso de la Unión, reflexionó acerca de su labor al frente de la dependencia en el periodo de transición entre el gobierno de Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. Arguye que su responsabilidad fue asegurar el crecimiento y la prosperidad de una patria sin paz desde hace años. La guerra, la violencia y la inestabilidad política que predominaron durante gran parte del siglo XIX, parecieron llegar a su fin con la llegada de Porfirio Díaz al poder ejecutivo. La promesa fue la restauración del orden y avanzar hacia el progreso. En este contexto, el ministro de fomento, vio su misión como titánica buscando impulsar el desarrollo económico del país.

Por su parte, Riva Palacio elevó al Ministerio de Fomento como la dependencia de la administración pública indicada para lograr el crecimiento de las actividades productivas. Esta responsabilidad, de acuerdo con el funcionario, tuvo la finalidad de asegurar la paz y la prosperidad del país. La forma de alcanzar tan ambicioso objetivo situó al ministro como el responsable de promover lo siguiente: la protección a la ciencia; la procuración de la entrada de extranjeros a territorio nacional; la colonización, impulsar la industria, la agricultura, el

Estudios Históricos del Agrarismo en México, Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1989), 236-237.

comercio, la obra pública y crear el espacio adecuado para la inversión de capitales en diversos espacios geográficos del territorio nacional.²²¹

¿Por qué Riva Palacio le dio dicha importancia al Ministerio de Fomento? La respuesta está ligada a los cambios en materia económica que se dieron en la centuria de 1800, alteraciones sujetas a la producción a gran escala, condición necesaria del emergente capitalismo, modelo de desarrollo que influyó en los esfuerzos por industrializar al país a la manera en que Estados Unidos y los países europeos lo hicieron.²²² Como ya se ha expuesto, los esfuerzos por industrializar al país surgieron desde la década de 1830 de la mano de Lucas Alamán,²²³ no obstante, durante la segunda mitad del siglo XIX, en 1853 se constituyó legalmente el Ministerio de Fomento y expedición de leyes destinadas a proteger y promover la propiedad privada y la industria, siendo durante los periodos de gobierno de Porfirio Díaz y Manuel González, cuando más alcanzaron un punto relevante para sus propósitos.

Es necesario mencionar que el proceso de industrialización en las regiones de México fue desigual y vino acompañado de agravantes por las constantes pugnas políticas y guerras internas y externas. Para la segunda mitad del siglo XIX, lo accidentado y diverso de los espacios regionales, provocó que cada zona se desarrollara de forma muy particular. Aún bien entrado la centuria, la concentración de la población e industria se mantuvo como en la época colonial, en el Centro y Bajío del país. Además, las pugnas entre facciones antagónicas hicieron que muchos gobiernos de las entidades se alejaran o acercaran al gobierno nacional, según el interés de las élites locales.²²⁴

En 1867, con el triunfo de la facción liberal sobre la de los conservadores, las políticas tendientes a proteger la industria se vieron alteradas, el proteccionismo se cambió por el

²²¹ Vicente Riva Palacio, Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana, tipografía. F. Díaz de León, 1877. <https://library.si.edu/digital-library/book/memoriapresentad00mexi>, 6-8.

²²² Asucena Rivera Aguilar, “El impulso modernizador decimonónico de la industrialización de la ciudad de Querétaro”, en *Empresas, empresarios e industrialización en las regiones de México, siglos XIX y XX*, Olivia Solís Hernández, José Óscar Ávila Juárez y Alfonso Serna Jiménez, coordinadores (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2015), 241-242.

²²³ Ver capítulo 1

²²⁴ Ángel Bassols Batalla, *México, formación de regiones económicas* (Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de investigaciones económicas, 1992) 163-164.

librecambismo. Entre los proyectos liberales, las actividades que se privilegiaron desde el gobierno federal para el crecimiento económico fueron la agricultura y el comercio, dejando a la industria acciones muy focalizadas.²²⁵ Esto se puede constatar al analizar las acciones impulsadas durante la década de 1880 por parte del Ministerio de Fomento, pues hay insistencia en las cuestiones agrícolas,²²⁶ tema en el que profundizaremos, más adelante.

Con la Restauración de la República, la facción liberal se convirtió en la fuerza hegemónica, impuso su proyecto de nación para darle dirección al país. Tanto el gobierno de Juárez, como los gobiernos posteriores de Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz (con este último con un impulso, más económico que político), mantuvieron la misma línea de apoyo a las actividades productivas.²²⁷

De acuerdo con Marcello Carmagnani, la cultura económica y de lo que ella se desprende, estuvo para el siglo XIX condicionada al liberalismo, como máxima ideología que dictó la manera de actuar en los gobiernos mexicanos después de 1867. En este entendido, las instituciones, como el Ministerio de Fomento, y de Hacienda bajo el liberalismo se erigieron para garantizar el posible desarrollo en el país, sin la intervención directa en el mercado. La responsabilidad giró en torno a dejar que el mercado se autorregulara y dotar a las instituciones de la capacidad legal para garantizar que el contrato entre particulares fuera de la manera más armoniosa posible. Estos fungen además como órganos protectores y permisivos que da certidumbre a las actividades económicas que se desarrollan al interior del territorio, pero además permiten y condiciona el tipo de actividades a desarrollar.²²⁸

En palabras de Justo Sierra, la participación del gobierno en cuestiones económicas siguió una escuela liberal, lo que se consideró como un conjunto de actividades para el desarrollo de México, con la intervención de la naturaleza, el trabajo y el capital.²²⁹ Los tres factores

²²⁵ Carmen Ramos, “Estado e industria textil. El siglo XIX”, en *Industria y Estado en la vida de México*, Patricia Arias, coordinadora (Zamora: El Colegio de Michoacán, 1990) 167.

²²⁶ AHQ, fondo ejecutivo, sección cuarta de fomento, cajas de los años de 1881 a 1891.

²²⁷ Alan Knight, “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)”, *Historia Mexicana*, volumen 35, núm. 1, julio-septiembre, (1985) 59-91, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1882>

²²⁸ Marcello Carmagnani, *Economía y política. México y América Latina en la contemporaneidad* (Ciudad de México: El Colegio México, 2011) 171-196.

²²⁹ Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano* (Distrito Federal: UNAM, edición de 1953) 302.

condicionaron la interacción del gobierno de Díaz en las actividades económicas al interior del país: en la naturaleza, la promoción de diferentes cultivos y facilitar la explotación del subsuelo por parte de las particulares; en relación al trabajo, los incentivos para colonizar y trabajar tierras despobladas a mexicanos y extranjeros; en cuanto al capital, el soporte institucional para dar entrada al capital privado, extranjero y otorgarle protección.

En lo referente a la economía liberal, el gobierno en este entendido, participó de manera permisiva, e incluso, abstencionista, privilegiando el libre intercambio entre particulares. Asimismo, fue articulador del comercio dentro y fuera de las fronteras, desarrollando para esto, las acciones idóneas para generar un espacio económico adecuado.²³⁰

Aunado al liberalismo, la propiedad privada fue considerada un elemento fundamental para el crecimiento económico y la formación de nuevos agentes económicos, como el pequeño propietario de terrenos, que sacó un ingreso económico constante y lo llevó a las arcas públicas.²³¹ En la parte jurídica e institucional, el garante de la propiedad privada vino con las Leyes Lerdo, de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, y en tiempos del gobierno de Porfirio Díaz, con el reforzamiento en las de colonización.²³²

La libertad de comerciar significó la mejor forma de dinamizar el crecimiento, el gobierno tuvo la obligación de garantizar y dar certidumbre a las actividades comerciales, diseñando o modificando la legislación para poder cumplir esta garantía.²³³ Durante los gobiernos de Porfirio Díaz, se consolidó dicha legislación por medio de la creación de diferentes códigos: el de comercio, de minería y civiles. Lo mismo se promulgaron leyes que dieron soporte a la

²³⁰ Jorge Witker, “El Liberalismo e interés nacional en el Porfiriato” en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández y María del Pilar Hernández, coordinadores (Distrito Federal: Cámara de Diputados/ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015), 15-30.

²³¹ Jesús Silva Herzog, *El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964*, (Ciudad de México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1967) 325-341.

²³² Héctor Fix Fierro, “Porfirio Díaz y la modernización del Derecho mexicano”, en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández y María del Pilar Hernández, coordinadores (Distrito Federal: Cámara de Diputados/ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015), 15-30.

²³³ Marcello Carmagnani, *Economía y política. México y América Latina en la contemporaneidad* (Distrito Federal: El Colegio México, 2011) 171-196.

entrada de capital extranjero, al comercio internacional, y la firma de tratados con distintas potencias.

Como se expuso en el capítulo anterior, las corrientes de filosóficas provenientes de Europa, como lo fue el positivismo ejercieron influencias en la concepción del progreso y la directriz el crecimiento económico. Se anunció que el progreso solo es posible a través de la evolución, por la tanto, era responsabilidad del gobierno ejercer la fuerza necesaria para dar las condiciones necesarias para avanzar.²³⁴ Este discurso implicó también la apreciación de que el extranjero fue el portador ideal del avance en México en detrimento de la población indígena, y que la construcción de infraestructura y adelantos tecnológicos fueron elementos para dar indicios del crecimiento en México.

Por lo anterior y de acuerdo a las fuentes primarias referentes al Ministerio de Fomento, este organismo gestionó todo lo relacionado para incentivar el crecimiento. El trabajo en materia de estímulo estuvo encaminado a desarrollar las actividades productivas agrarias, mediante la promoción e incentivos para aumentar la producción en los campos y la colonización de terrenos baldíos.²³⁵ Además se concentró en la construcción de vías férreas, caminos y el tendido de líneas telefónicas y telegráficas, con la finalidad de mejorar la comunicación entre los estados de la República.²³⁶

En efecto, el gobierno federal puso atención prioritaria en la agricultura y esto conllevó: la producción y comercialización de la misma. Sobre la necesidad de potencializar el sector agrícola, se entiende en la dimensión de la importancia que este sector tuvo para la economía mexicana en el siglo XIX. Para cuando Díaz llega a la presidencia en 1877, la agricultura producía el 42% del PIB, en contraste con el 17% de la manufactura, y más del 70%²³⁷ de la población vivía en zonas rurales.²³⁸ Tenemos a un México predominantemente rural.

²³⁴ Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano* (Distrito Federal: UNAM, edición de 1953) 300-310

²³⁵ AHQ, fondo ejecutivo sección cuarta de fomento, cajas de los años de 1882 a 1900.

²³⁶ AHQ, Hemeroteca, fondo informes de gobierno, 1877-1910.

²³⁷ Jan de Vos, “Una legislación de graves consecuencias: El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910” *Historia mexicana*, núm. 34 Julio-Septiembre (1984): 76-113. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1856/1674>

²³⁸ Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros Bosch, “Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana” (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2014 edición Kindle) 73-74

Con estos datos no resulta difícil dimensionar que la economía mexicana dependió de las actividades agrícolas, por lo que se tomaron las medidas para garantizar su incremento. La producción en dicho sector desde 1800 hasta 1877, revela su importancia en contraste con otras actividades. (Véase cuadro 6)

Cuadro 6, Estimación de la producción por sectores (miles de pesos 1900)

Estimación de la producción por sectores (miles de pesos 1900)				
Sector	1800	1845	1860	1877
Agricultura	72,891	87,498	84,897	113,937
Ganadería	64,488	56,442	39,051	62,118
Silvicultura	10,088	9,744	4,673	10,789
Pezca y caza	341	3,247	3,904	5,434
Minería	27,318	20,331	30,535	47,649
Manufacturas	74,306	59,823	68,104	74,005
Construcción	2,018	1,948	1,857	2,801
Transportes	8,311	8,117	7,737	11,308
Gobierno	14,123	24,111	21,402	51,198
Comercio	55,670	55,194	52,615	76,981
Diversos	3,503	x	x	x
Gran Total	333,057	326,455	314,865	456,220
Pesos per capita	55.510	43.52	39.36	47.19

Fuente: Cuadro extraído de John H. Coatsworth *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX* (Distrito federal: Alianza Editorial Mexicana, 1990), 118.

En las últimas décadas del siglo XIX, la producción agrícola fue muy variada, cada región tuvo un dinamismo muy particular. Pero, en todas las regiones predominó la agricultura para satisfacer el mercado interno y saciar las necesidades de consumo del espacio, antes que, pudiese impulsar la actividad comercial. Otra problemática para todos los agentes involucrados en el campo, fue el clima de las regiones, pues esta orientó la producción agrícola.²³⁹ Querétaro como veremos páginas más adelante, tuvo su actividad agrícola completamente dependiente a las condiciones climáticas.

A pesar de los esfuerzos para el crecimiento del sector agrario a nivel nacional entre los años de 1877 a 1907, este apenas aumento un 21.3%,²⁴⁰ con variaciones a lo largo de los

²³⁹ Luis Cossío Silva, "I.- La Agricultura", en *Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida Económica*, Daniel Cosío Villegas, coordinador (Distrito Federal: Editorial Hermes, 1965) 1-3

²⁴⁰ Luis Cossío Silva, "I.- La Agricultura", 3

años. No hubo un crecimiento exponencial, ya que el sector pasó por aumentos y caídas. Los puntos más bajos se dieron en 1892 y los avances más importantes entre 1892 y 1894.²⁴¹ Pero a estas variables a nivel nacional, hay que considerar los efectos que se suscitaron en niveles locales, partiendo que cada estado de la República tuvo necesidades muy específicas.

En el caso de Querétaro, hubo muchas expectativas del gobierno nacional por hacer crecer la agricultura en la entidad y crear una economía agrícola con la capacidad de exportar, además del potencial de satisfacer el mercado interno y tener la suficiente producción para llevar productos a los estados aledaños. El ministro Carlos Pacheco, dedicó su tiempo en desarrollar lo anterior, para eso buscó implementar programas para educar al agricultor y difundir semillas para su siembra y comercialización.

Pero, para materializar cualquier objetivo gestado desde el centro del país, fue necesario un mecanismo burocrático y administrativo eficaz para llegar hasta los productores. En el siguiente apartado explicaremos como es que se llevaron a cabo las políticas de fomento desde el gobierno nacional al estatal, abarcando diferentes aristas: la parte burocrática, la difusión de cultivos y su implementación en el campo.

II.3 El trabajo del ministerio de fomento en Querétaro

El trabajo del Ministerio de Fomento para ejecutar sus políticas en Querétaro, se basaría en lo administrativo, factor que sería esencial para materializar lo que a nivel federal se gestaría en suelo queretano. En lo referente a la organización administrativa y el trabajo para atizarlo se gestionó la colaboración de las autoridades en ambos órdenes de gobierno. En este tenor fungió como figura clave el prefecto político, el que fue enlace entre las disposiciones emitidas por el Ministerio de Fomento y el sector al que quería llegar el beneficio. Es necesario considerar que el presidente Porfirio Díaz dispuso un control político amplio que recayó en diversos funcionarios públicos, el Congreso federal, los congresos locales y los gobiernos estatales.²⁴² Además del control político, hubo también una concentración

²⁴¹ Luis Cossío Silva, “I.- La Agricultura”, 3-5

²⁴² Luis Medina Peña *Invención del Sistema Político Mexicano* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2007, edición Kindle 2014) Posición 6169-7138.

administrativa en el ejecutivo nacional, que incluso quedó plasmada en una de las máximas del periodo: “Poca Política y mucha administración.”²⁴³ Este señalamiento indica que, las decisiones de mayor trascendencia y envergadura, serían decisión del ejecutivo, teniendo al prefecto como el último eslabón para llevar el discurso a la acción.

Sobre que las decisiones de mayor trascendencia solo eran ejecutadas por el gobierno nacional, basta con mirar cualquier obra pública, contrato, concesión o actividad comercial como la explotación del subsuelo. Todas estas medidas eran competencia del Ministerio de Fomento.²⁴⁴ Dependiendo del negocio se tomaba una decisión, se tenía que acatar en las entidades dejando a los estados poca participación en la toma de decisiones y la forma en que se ejecutaban las propias políticas de fomento (Sin que esto excluya que los estados diseñaran políticas de este tipo, como veremos más adelante).

El trabajo del prefecto político en la aplicación de las políticas de fomento nacionales en el ámbito local se dio de esta forma: cuando llegaban correspondencias, circulares y demás documentaciones de parte de los ministerios, estas casi siempre se turnó al prefecto para que hiciera lo que le correspondía, desde juntar los datos necesarios para la formulación estadística, hasta repartir entre los agricultores folletos, semillas o cuadernos de trabajo sobre nuevos cultivos.²⁴⁵

El gobierno estatal y el propio congreso local, tendría mayor participación cuando el negocio atendido por la Secretaría de Fomento, era de relevancia, y con impacto a nivel estatal, o por que la actividad simplemente escapaba de las facultades jurídicas del prefecto.²⁴⁶

²⁴³ José Jiménez, “El mes de la patria”, *El Tulteco*, 10 de septiembre de 1907

²⁴⁴ Héctor Fix Fierro, “Porfirio Díaz y la modernización del Derecho mexicano” en *Porfirio Díaz y el Derecho. balance crítico*, Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández y María del Pilar Hernández, coordinadores (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM/Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2015) 20-23.

²⁴⁵ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1882 a 1900. A lo largo de la investigación hecha en archivo, encontramos esta información en la revisión hecha a los múltiples expedientes en las cajas pertenecientes a la sección cuarta de fomento, 1882-1900,

²⁴⁶ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1882 a 1900. La mayoría de la correspondencia oficial entre el Ministerio de Fomento y el gobierno queretano, fue turnada al Prefecto político, no obstante cuando el negocio abarcaba informe de leyes, formulación de reglamentos, o avisos de contratos y gestión de obra pública, la atendía el propio gobierno queretano.

El trabajo del prefecto político tenía que desarrollarse de la mejor manera posible, de lo contrario cualquier disposición del Ministerio de Fomento habría sido inútil. Para Querétaro, el trabajo de los prefectos sería motivo de mención en los informes de gobierno para reconocer su labor.²⁴⁷ Pero, el trabajo en conjunto entre los distintos niveles de gobierno no fue tarea sencilla, ya que se tuvieron que ejecutar acciones para reorganizar la burocracia queretana.

Al asumir la gubernatura Antonio Gayón, se encontró con una administración dispersa, incapaz de hacer frente a los retos de reorganizar la vida política, económica y fiscal bajo las ideas de restauración constitucional y de paz abiertas por la Revolución de Tuxtepec.²⁴⁸ En los inventarios de fines de la década de 1870, se encontraron oficinas abandonadas, sueldos sin pagar y dificultades en la recaudación tributaria.²⁴⁹

Una de las primeras tareas de Gayón fue dotar a las instituciones locales de confiabilidad para llevar a buen término cualquier acción, tanto de la Secretaría de Fomento como del gobierno local. Para ello, el gobierno reorganizó las prefecturas políticas para buscar resultados positivos, hecho al que dieron continuidad sus sucesores Rafael Olvera y Francisco González de Cosío. Si bien, el impedimento más importante fue que las arcas públicas estuvieron vacías, los esfuerzos, en lo tocante al trabajo dentro del gobierno estatal, en relación al fomento nacional, dieron respuestas positivas. El prefecto político, sostuvo Gayón, cumplió a cabalidad cualquier orden proveniente de las autoridades competentes, e incluso el gobernante reconoció su labor en el mecanismo burocrático para el funcionamiento de la administración pública.²⁵⁰

De lo expuesto, podemos sostener que el prefecto político hizo lo propio en relación al trabajo con el Ministerio de Fomento, pues a lo largo del trabajo realizado en el archivo,

²⁴⁷ AHQ, Hemeroteca, fondo informes de gobierno, *Memoria estadística y administrativa presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga*, 1878. En los informes de gobierno de Antonio Gayón, hace un reconocimiento a los prefectos por cumplir a cabalidad con las tareas que el gobierno nacional le asigna.

²⁴⁸ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Memoria del gobierno interino de Antonio Gayón*, 26 de marzo de 1877.

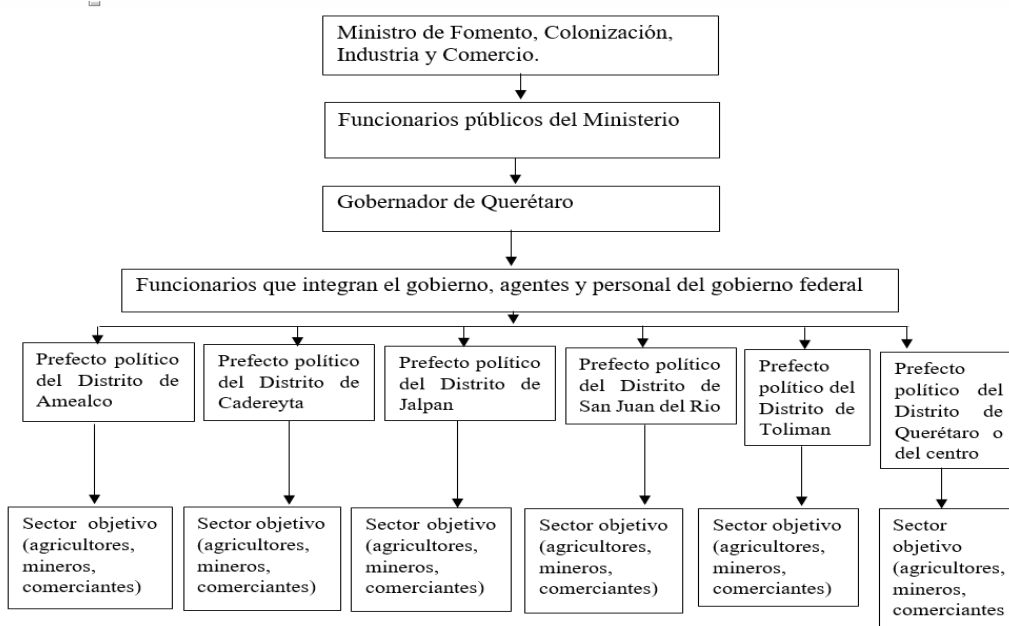
²⁴⁹ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Memoria del gobierno interino de Antonio Gayón*, 26 de marzo de 1877.

²⁵⁰ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Memoria estadística y administrativa presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga*, 1878.

encontramos que la mayoría de las encuestas, cuestionarios, censos y solicitudes de diversos informes, fueron respondidos y remitidos por ellos. El reto más allá de solo cumplir con el trabajo burocrático de los prefectos, fue reconocer si verdaderamente la información llegó a manos de los productores, comerciantes, agricultores o hacendados y si las respuestas plasmadas en los documentos fueron fidedignas. Además, es necesario precisar si el prefecto fue capaz de ejercer alguna una influencia tangible, más allá del discurso en el desarrollo para Querétaro.

Para ilustrar mejor, se muestra la distribución de funciones del Ministerio de Fomento con el gobierno queretano. (Véase diagrama 1).

Diagrama 1, El trabajo del Ministerio de Fomento para la aplicación de diferentes políticas con el gobierno queretano (1882-1891)



Fuente: AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1882 a 1900. Los distritos que aparecen en el diagrama, son los que conformaron a Querétaro en 1891 con esos nombres. La información para construir el diagrama, se obtuvo del análisis de las circulares, cuestionarios y demás correspondencia entre el Ministerio de Fomento el gobierno de Querétaro.

Imagen 3, División distrital de Querétaro en 1886



Fuente: Atlas geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos por Antonio García Cubas. Publicado por Debray Sucesores, Portal del Coliseo Viejo núm. 6. México. (1886), https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~33829~1171545:Queretaro-?sort=Pub_List_No_InitialSort%2CPub_Date%2CPub_List_No%2CSeries_No&qvq=q:Queretaro;sort:Pub_List_No_InitialSort%2CPub_Date%2CPub_List_No%2CSeries_No;lc:RUMSEY~8~1&mi=8&trs=13

Considerando que los mandatos del Ministerio de Fomento llegaron hasta el prefecto político, ahora hay que averiguar si se aplicó lo dispuesto por esta dependencia, por lo anterior, pasamos a exponer en que consistieron las políticas de fomento en Querétaro.

Aun focalizando las políticas de fomento en el sector agrícola, las actividades realizadas para potencializar este sector, excluyendo el trabajo técnico, fueron muy variadas, pues fueron desde la atención a las tierras baldías para la colonización y las gestiones para facilitar la entrada de extranjeros, hasta la formulación de estadísticas de la producción agraria. No todos los estados tuvieron el mismo dinamismo, posibilidades de crecimiento y problemas a resolver o áreas de oportunidad. En un país como México con zonas geográficas y climáticas tan diversas, tratar de llevar las mismas políticas de fomento agrario para todo el territorio nacional fue sumamente complejo, toda vez que mientras en una región se pudo haber producido con éxito algún producto de exportación, en otros, la situación agraria pudo ser negativa que ni el propio mercado interno se pudo satisfacer.²⁵¹

El Ministerio de Fomento introdujo sus políticas en Querétaro con acciones muy generales que lejos de promover el crecimiento del sector agrario, lo orilló a centrar su atención en actividades que quizás no dieron resultado, todo esto a costa de desplazar del foco de atención alguna otra actividad que probablemente hubiera tenido otros resultados. De acuerdo con las necesidades de la entidad en lo relacionado a las actividades agrícolas, estas necesitaban de obras hidráulicas para prevenir la pérdida de cosechas por las sequías, además de mejorar la producción del sector primario, de plantíos provechosos para la entidad, en el sentido de aquellos de primera necesidad, así como el mezcal, aguamiel o tabaco.²⁵²

En el discurso se puede percibir que las políticas de fomento promovidas en Querétaro por el gobierno nacional, fueron proyectos orientados para hacer crecer la producción, que más allá de satisfacer el mercado interno, tuviera una orientación a la exportación a un mercado internacional como lo fueron los mercados europeos: Italia, Alemania, Inglaterra o Francia y Estados Unidos.²⁵³ Esto se pretendía lograr a través de innovaciones en el campo, implementación de tecnología para mejorar los regadíos y agilizar la siembra, experimentación con nuevas especies y la búsqueda por hacer producir en el estado productos

²⁵¹ Ángel Bassols Batalla, *México, formación de regiones económicas* (Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de investigaciones económicas, 1992) 52-72.

²⁵² AHQ, Hemeroteca, memorias presentadas al H. Congreso del Estado de Querétaro. 1877-1900. Los productos que mencionamos, son los que figuran en diferentes momentos de los informes de gobierno.

²⁵³ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1882 a 1900. Desde la perspectiva de las políticas de fomento, es posible ver esa intención en las exposiciones universales en las que participó Querétaro.

que tenían demanda en mercados extranjeros. Para lograr este fin, el Ministerio de Fomento se valió de los recursos disponibles, siendo la difusión de información la que estuvo presente durante los trabajos del ministerio y se mantuvo como una constante entre 1880 y 1900²⁵⁴. Además del trabajo hecho al interior del suelo queretano, se promovió la entidad en el extranjero a través de las Exposiciones Universales que se llevaron a cabo a fines del siglo XIX como lo fueron las de Berlín,²⁵⁵ Chicago²⁵⁶ y París.²⁵⁷

Al asumir la cartera de fomento, Carlos Pacheco, dio inicio a los trabajos orientados al crecimiento del sector agrícola, una de las primeras acciones realizadas fue la recolección de datos estadísticos en cuanto la propia agricultura y actividades económicas y la promoción de productos que pudieran ser usados para la diferentes industrias exportables.²⁵⁸

En un cuestionario girado en Querétaro en 1883, primer año de trabajo de Pacheco, se revela el ambicioso proyecto para generar mayor lucro con la producción de la entidad. Con lo anterior, el gobierno nacional dispondría de lo necesario para alcanzar mayor rentabilidad; además de aprovechar los productos agrícolas susceptibles de exportación.²⁵⁹ El encargado de fomento estaba consciente de las dificultades de las actividades de la agricultura, pero también de las ideas para trabajar en una dirección al progreso en la entidad.

Los esfuerzos del gobierno federal en Querétaro estuvieron focalizados en la producción de distintos alimentos que dieran algún tipo de beneficio más allá de solo satisfacer las demandas del consumo interno. A continuación mostramos las actividades, productos y acciones promovidas por el Ministerio de Fomento en Querétaro entre 1882 y 1900: La piscicultura; siembra de frutos tropicales; papa; cultivo de la seda; lúpulo; cacahuanache;

²⁵⁴ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1882 a 1900. La forma de trabajo del Ministerio de Fomento para promover diversas actividades agrícolas, vino de la forma de expedición de cuestionarios, guías, cuadernos de trabajo o manuales.

²⁵⁵ AHQ, “Exposición de Berlín”, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, expediente 4, Ministerio de Fomento, 25 de agosto de 1899.

²⁵⁶ AHQ, “Exposición Universal Colombina en Chicago”, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, fojas sueltas, Ministerio de Fomento, 25 de octubre de 1892.

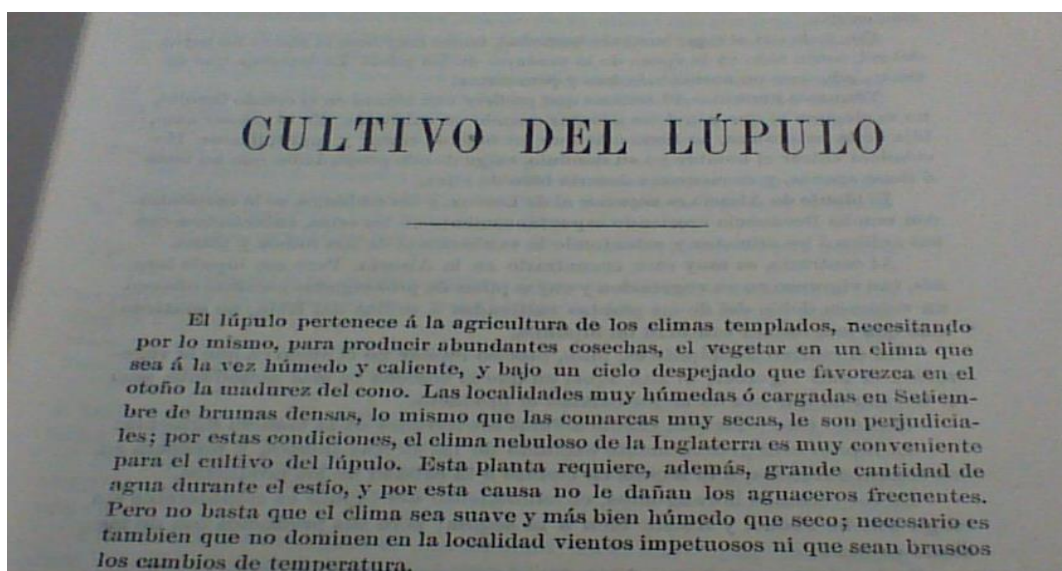
²⁵⁷ AHQ, “Exposición Universal de París”, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, expediente 182, Ministerio de Fomento, 20 de octubre de 1882.

²⁵⁸ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1882 a 1891.

²⁵⁹ AHQ, “La Secretaría de Fomento pide se le remiten muestras de los frutos y materia prima que se producen en el Estado, informando acerca de ellas según el cuestionario que se inserta”, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, expediente 3, Ministerio de Fomento, 30 de septiembre de 1882.

difusión de semillas de pyrethrum; difusión olivo de España; cosecha de lino; difusión y cosecha de trigo de Escocia; de Ricti; de Dattel; de vainilla; difusión de los beneficios de la miel de abeja y la apicultura; de la siembra del café; lana; algodón; azúcar; diferentes tipos de cereales; difusión y promoción de la planta barniz de Japón; sarmientas; algarrobo; almendras y diferentes semillas en general. También de copal, maguey, tabaco, hule, promoción del cultivo y trabajo con el gusano de seda, árbol de corcho y cebada.²⁶⁰

Imagen 4, Portada del manual para el cultivo del Lúpulo



Fuente: fotografía tomada por el autor del expediente número 5, caja 1883, Sección cuarta de fomento, Fondo Ejecutivo, AHQ.

Aparte de la lista citada, es posible rastrear otros productos en los que el gobierno nacional tuvo interés en alentar, como lo fueron el cacao, anís, comino, mostaza, pimienta, clavo, orégano, y el palo de Brasil.²⁶¹

²⁶⁰ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1882 a 1900.

²⁶¹ AHQ, Fondo ejecutivo, Boleta para recoger datos relativos a las principales producciones agrícolas de la República, Sección Cuarta de Fomento, caja de 1892. Estos productos figuran en un cuadro para comparar los producidos en la entidad con los que posiblemente se producían.

En contraste a los productos mencionados, la producción agrícola queretana que sería considerada para la exportación se encontraba en menor o mayor medida en los seis distritos: maíz, frijol, trigo, garbanzo, averjón, haba, cebada, linaza, algunas frutas, y algodón.²⁶²

Para lograr la producción y desarrollo de las actividades mencionadas, los esfuerzos fueron muy diversos. En la información de los documentos es visible notar que no se siguió una forma ordenada para detonar la producción, sino más bien parece que las formas se promovieron a partir de consideraciones del funcionario público encargado de ordenar el diseño y distribución de los folletos, cuestionarios o envío de semillas. De esta manera se llevó a los productores queretanos diferentes informes con la intención de ser llevada a la práctica.

Incluso, mencionamos además que si bien la investigación se ha limitado a Querétaro, la promoción antes mencionada de parte del Ministerio de Fomento fue muy similar con otros estados del país. Esta afirmación proviene de la consulta de los documentos, donde se da cuenta de que muchas de las acciones se enviaron a diferentes entidades, incluso es posible leer entre líneas la esperanza que en otras regiones se dieran buenos resultados en las actividades agrícolas propuestas.²⁶³

La realidad es que la producción queretana se mantuvo sin variaciones considerables. Es posible ver que en algunos distritos hubo siembras de diferentes productos a los de necesidades básicas, su producción no alcanzó para ser exportada.²⁶⁴ En el siguiente cuadro, mostramos la comparación entre el maíz que fue ampliamente cultivado, con el trigo, aunque no especifica la especie. (Véase cuadro 7)

²⁶² AHQ, “La Secretaría de Fomento pide se le remiten muestras de los frutos y materia prima que se producen en el Estado, informando acerca de ellas según el cuestionario que se inserta”, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, expediente 3, Ministerio de Fomento, 30 de septiembre de 1882.

²⁶³ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1882 a 1900.

²⁶⁴ AHQ, “La Secretaría de Fomento, pide que se conforme la boleta que acompaña y se le ministren los datos más exactos que puedan recoger sobre las principales producciones agrícolas en el presente año”, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, expediente 11, 12 de marzo de 1892.

Cuadro 7, comparación de producción entre maíz y trigo.

Comparación de producción entre maíz y trigo		
Distrito	Producción de maíz (cargas)	Producción de trigo (cargas)
Amealco	23,130	3,215
Cadereyta	2,500	125
Jalpan	14,460	X
San Juan del Río	40,000	10,000
Tolimán	5,000	2,000
Total	85,090	15,340

Fuente: AHQ, “La Secretaría de Fomento, pide que se conforme la boleta que acompaña y se le ministren los datos más exactos que puedan recoger sobre las principales producciones agrícolas en el presente año”, Fondo Ejecutivo, sección cuarta de fomento, expediente 11, 12 de marzo de 1892.

Es necesario destacar que las acciones impulsadas por el Ministerio de Fomento, fueron formuladas sin un orden específico. Aunque, es innegable la utilización de técnicas y métodos innovadores en la época para el desarrollo del sector agrario, y como detallaremos más adelante, también se aprecian proyectos bien definidos ligados entre las leyes vigentes y acciones impulsadas. En los oficios girados del Ministerio de Fomento al gobierno queretano, figuran estudios con rigurosidad científica para la época, descubrimientos, avances tecnológicos y guías para emplearlos, nuevas patentes o utilización de productos para proteger las cosechas de las plagas. Los manuales, folletos, o instructivos que albergaron esa información, fueron remitidos a los prefectos políticos para ser repartidos entre los agricultores o hacendados.²⁶⁵

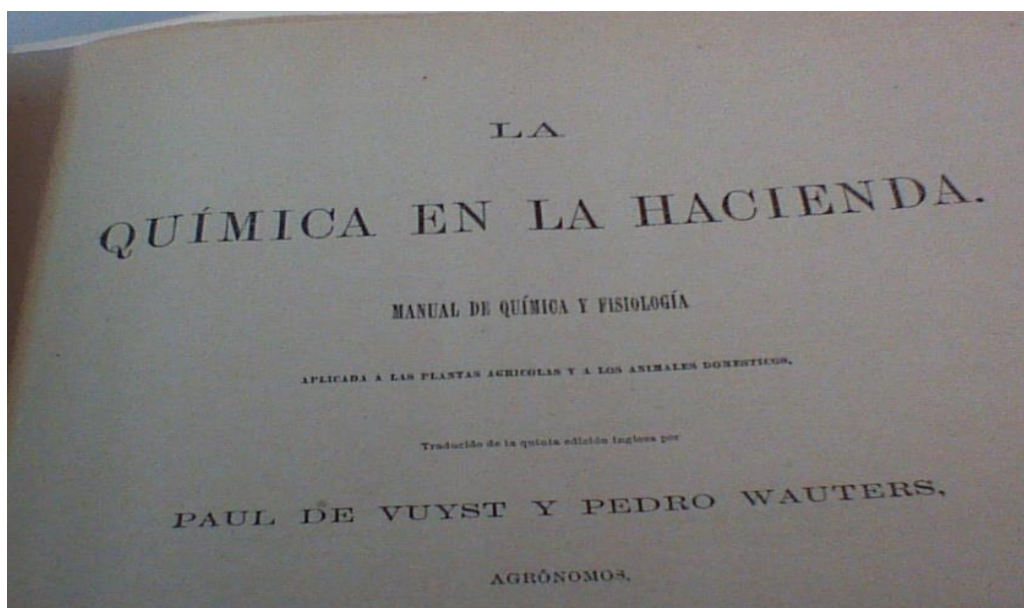
Del estudio de los diversos manuales y folletos podemos inferir que estos tuvieron la finalidad de informar sobre las innovaciones aplicadas en el sector primario y sus resultados.²⁶⁶ Se impulsó la siembra de nuevas semillas en la entidad como fue el caso del llamado Barniz del Japón, que según refiere el documento, fue turnada a los agricultores más

²⁶⁵ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1882 a 1900.

²⁶⁶ AHQ Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1882 a 1891, Entre diferentes cuadernos y manuales enviados por parte del Ministerio de Fomento, existen datos de como cultivar nuevas semillas para ver si es posible cultivarse en Querétaro.

inteligentes;²⁶⁷ o el manual de Química y Fisiología para el uso de la Química en la hacienda, hecha por los agrónomos Paul de Vuyst y Pedro Wauters, que detalla el uso de la ciencia aplicada al medio agrícola para obtener resultados más eficaces.²⁶⁸ (Véase imagen 5)

Imagen 5, Portada del manual del uso de la Química en la Hacienda



Fuente: fotografía tomada del expediente número 161, caja 1898 (1) Sección cuarta de fomento, Fondo ejecutivo, AHQ.

Hubo incluso, propuestas más ambiciosas para hacer entrar a Querétaro a los mercados internacionales con productos como la seda y el lino. Al respecto, el Ministerio de Fomento remitió diferentes informes y folletos para lograr desarrollar la sericultura como en Japón, detallando las acciones a ejecutar, cuidados y previsiones para construir el espacio para la

²⁶⁷ AHQ, “La Secretaría de Fomento remite semillas del árbol nombrado Barniz del Japón”, Fondo ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, Ministerio de Fomento, 24 de enero de 1889.

²⁶⁸ AHQ, “La Química en la Hacienda”, Fondo ejecutivo, Sección cuarta de fomento, Paul de Vuyst y Pedro Wauters, fojas incluidas en el expediente 161, 1898.

cría del gusano de seda; así como el proceso para la obtención de la materia prima. Lo anterior con la idea de lograr éxito en la producción de la seda.²⁶⁹

Es posible distinguir que el uso de información técnica y científica, estuvo destinada a que el agricultor queretano adquiriera el conocimiento y las herramientas necesarias aportadas por el gobierno, esto para lograr superar una agricultura de consumo interno y llegar a una de tintes industriales y a los mercados foráneos. Esto bajo los parámetros de lo que el propio gobierno consideró necesarios, valiéndose de la ciencia y los avances tecnológicos del momento.

Pero, los proyectos confeccionados para el crecimiento del sector primario no tuvieron mayor repercusión, se quedaría en el papel con pocas posibilidades de materializarse. La estadística hecha para conocer la entidad a fines de la década de 1880, indica que no hubo cultivo de productos que pudieran servir para el comercio exterior, ante esto vemos la ausencia de proyectos contemplando la producción local y las condiciones climáticas de Querétaro. Incluso, en la gestión de la colonización de terrenos baldíos que fue fundamental para la reactivación de la agricultura, se dio de una manera muy diferente en Querétaro, en comparación con otros estados del país.²⁷⁰

Ángel Bassols, quien ha estudiado las condiciones económicas y geográficas desde enfoques multidisciplinarios en las regiones de México, infiere la situación particular de cada zona en México y la importancia de las condiciones atmosféricas para el desarrollo económico.²⁷¹ Señala que en cualquier zona del mundo los tipos de recursos naturales que tiene cada región son determinantes para ver qué actividad económica puede generar buenos resultados en suelos regionales.

²⁶⁹ AHQ, “La Secretaría de Fomento, remite el folleto titulado la Sericicultura en el Japón”, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, Ministerio de Fomento, 24 de noviembre de 1899.

²⁷⁰ AHQ, “La Secretaría de Fomento, pide informes conforme al cuestionario que acompaña, acerca de terrenos que existan en los municipios para colonización en el estado”, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, Ministerio de Fomento, expediente 15, 21 de agosto de 1883.

²⁷¹ Ángel Bassols, *México, formación de Regiones Económicas. Influencias, factores y sistemas* (Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992) 52.

En países con un bajo nivel de industrialización como era México en el siglo XIX, se acentúa la dependencia entre la cuestión climática y de recursos naturales. En países industrializados, con un buen desarrollo económico y con la infraestructura adecuada, se sustituyen los recursos naturales con importaciones pero, para el caso mexicano, esto no era posible, ya que invariablemente a lo largo de las tres décadas que duro Porfirio Díaz en el gobierno, la economía fue mayormente agrícola.²⁷²

Tenemos, pues un país dependiente del campo y con pocas industrias cómo para no estar sujeto completamente de las condiciones climáticas. Parte de las funciones de la Secretaría de Fomento fue el estudio del comportamiento climático de diferentes regiones. En Querétaro, el Colegio Civil se encargó de ello, pero, no tuvo trascendencia a la hora de suministrar diferentes insumos agrícolas y semillas de diferentes especies que no pudieron ser plantados en el estado a gran escala como se planteó.²⁷³

Por tanto, no se tomaron en cuenta las condiciones geográficas, y el gobierno federal únicamente trabajó desde una idea alejada de la realidad, tomando como base la visión de un México prospero, como lo retrató Justo Sierra en *Evolución política del pueblo mexicano*, donde plasmó a la nación como una privilegiada por lo rico y diverso del terreno.²⁷⁴

De los productos promovidos por el Ministerio de Fomento y que hemos señalado anteriormente, si bien cada uno de los productos debían de poseer un clima y condiciones específicas para que se lograra su cosecha, la mayoría de los mismos deberían ser sembrados en un suelo fértil, buena disposición del agua y cuidados necesarios, además de un clima de templado a tropical, es decir no todo se reducía a que se supusiera cultivar el producto.²⁷⁵

Es evidente que al paso de los años, el clima sufrió constantes cambios, entonces es aventurado hacer un análisis considerando el clima reportado en el siglo XX. Esto representa un reto, ya que es necesario conocer el clima queretano en el siglo XIX; y a partir de aquí, ver si fue posible la cosecha de los diferentes productos promovidos por el Ministerio de

²⁷² Ángel Bassols, *México, formación de Regiones Económicas. Influencias, factores y sistemas*, 52-53

²⁷³ Hemeroteca AHQ, El Colegio civil, Informes meteorológicos del Colegio Civil, *La Sombra de Arteaga*, años de 1881 a 1891.

²⁷⁴ Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano* (Distrito Federal:, UNAM, edición de 1953) 302.

²⁷⁵ INTAGRI S.C. “Guías y manuales de cultivo”, INTAGRI, <https://www.intagri.com/>

Fomento. Para superar este reto, nos basaremos en el clima retratado de forma indirecta en las fuentes primarias a lo largo del estado de Querétaro. El documento que revela con mayor detalle el clima por distritos en el estado, es un cuestionario referente a bosques y áreas verdes fechado en 1906: a lo largo de los 6 distritos y municipios que los conforman, el clima es mayormente caliente-seco, las lluvias en ocasiones escasea pero alcanza a satisfacer las necesidades del campo.²⁷⁶

En general, Querétaro se encuentra ubicado en una zona árida y semiárida.²⁷⁷ Contrastando la información antes referida, con las noticias de las observaciones meteorológicas resalta una situación que quedó reflejada también en los informes de gobierno y fue elemental para el sector agrícola; la escasez de lluvias y sequías que asolaron la entidad en diferentes momentos entre las décadas de 1890 y 1900.²⁷⁸ Las condiciones atmosféricas tuvieron un efecto decisivo que condicionó el éxito de las políticas de fomento en Querétaro.

No todo fue promoción de cultivos, también estuvieron implicados dentro de las políticas de fomento, la construcción de caminos, el ferrocarril y tendido de vías, líneas telegráficas y telefónicas, que identificamos como infraestructura, además de la colonización de terrenos baldíos.

II.4 Colonización e infraestructura en el marco de las políticas de fomento del gobierno federal

La primera impresión que dio la información recopilada respecto al fomento agrario desde el gobierno nacional, fue la de promoción de diferentes productos agrícolas y siembra de especies de semillas. Pero, las acciones fueron más allá de solo esta promoción, también abarcaron la gestión de la tierra para la colonización, contratos, concesiones y diversas acciones orientadas al desarrollo del espacio económico como: agua, la construcción de

²⁷⁶ AHQ, "Cuestionario relativo a los montes y bosques existentes en la República propuesto por la Junta Central de bosques a los locales de los estados", Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, caja 1906 número 3, expediente sin número, Querétaro 1906.

²⁷⁷ Ángel Bassols, *México, formación de regiones económicas. Influencias, factores y sistemas* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992), 52-55.

²⁷⁸ AHQ, Hemeroteca, Informes de Gobierno de Francisco González de Cosío 1890-1910.

caminos de fierro, la instalación de líneas telefónicas y telegráficas, tratos con particulares, la reforestación y medidas para la protección del medio ambiente.

Asimismo es posible hablar de la gestión de intereses extranjeros en la región, pues hay datos que expresan solicitudes de información que fue requerida desde el exterior, como lo fue acerca de las aguas y que legislación reguladora del vital líquido.²⁷⁹ Un caso es el presentado por el cónsul de Milán, Italia, quien solicitó al gobierno mexicano el fomento a la exportación de productos consumidos al interior del país: café, cacao, hule y vainilla, para evaluar la posibilidad de importar a Milán productos mexicanos. Ante esto, el gobierno, giró la instrucción a los productores. Sin embargo, la respuesta del gobierno queretano fue la ausencia de esos productos con la capacidad de exportar en su suelo.²⁸⁰

No obstante, a pesar de los esfuerzos por recolectar la información exacta y animar al gobierno del estado para el intercambio comercial con otros países o permitir la entrada de intereses extranjeros, las difíciles condiciones de la entidad impidieron cristalizar cualquier proyecto.²⁸¹ Ante esto, los intereses extranjeros en Querétaro fueron menores en comparación con los de los otros estados de la República.

Pero, una de las gestiones en las que sí hubo resultados tangibles y visibles fue en lo relacionado a los proyectos de integración de los mercados internos, factor propiciado por la llegada del ferrocarril a la entidad.²⁸² Este medio de transporte icónico del progreso decimonónico, representó la oportunidad de crecimiento económico para la entidad.

En 1880, el redactor de la *Sombra de Arteaga*, Hipólito A. Vieyetez, escribió un mensaje dirigido al gobernador Francisco González de Cosío, para exhortarlo a negociar con la compañía Symon, la inclusión de la ciudad de Querétaro en la construcción del camino de

²⁷⁹ AHQ, “La Secretaría de Fomento pide se le den informes acerca de las aguas para la agricultura y las industrias, así como de la legislación que rige la materia”, Fondo ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, caja 1886, expediente 2 Y ½, Querétaro, 27 de febrero de 1886.

²⁸⁰ AHQ, “El señor Eduardo Banfi, cónsul de la República de Milán en Italia, pide que se fomente la exportación de café, Cacao, Hule, Vainilla”, Sección Cuarta de Fomento, 10 de noviembre de 1897.

²⁸¹ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1882 a 1900. En los cuestionarios acerca de la información de la existencia de grandes industrias, no figura alguna de relevancia a nivel nacional.

²⁸² José óscar Ávila Juárez, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX*, (Querétaro, Fondo Editorial, Universidad Autónoma de Querétaro, 2018), 130-132.

fierro para conectar varios estados de la República. En el mensaje hace hincapié en las agudas dificultades por las que atraviesa el estado, en lo concerniente a la agricultura, la califica postrada y con una situación agobiante al grado que, orilla a los habitantes a abandonar la entidad en busca de mejores oportunidades.²⁸³

La inquietud del Vieytez radica en que para el pensamiento de inicios de la década de 1880, la vía más rápida para superar el estancamiento económico lo construyó la llegada del ferrocarril a la ciudad. Con este transporte se podría garantizar la integración a los mercados locales y dinamizar el comercio entre la entidad y otros estados de la República. La esperanza puesta en el tren dio a la entidad el soporte necesario para lograr salir del atolladero.²⁸⁴

Las gestiones entre el gobierno queretano y el federal, posterior a la Revolución de Tuxtepec, se dieron de desde que Porfirio Díaz asumió su primer periodo presidencial. El gobernador Antonio Gayón en su momento ya hablaba acerca de la utilidad de contar con el ferrocarril dentro del estado. De esta forma, las gestiones realizadas en 1878 por el diputado por Amealco, Enrique Rubio, con el entonces ministro de fomento, Vicente Riva Palacio, encaminaron la construcción de un camino de fierro de la ciudad desde Celaya a la cuesta de Palmillas.²⁸⁵ La construcción fue una de las acciones tangibles para superar los obstáculos económicos. Esta gestión revela la urgencia por incentivar en Querétaro el crecimiento económico, que a fines de la década de 1870, pintó como una promesa en proceso de convertirse en realidad para darle importancia al estado.

Las acciones institucionales del gobierno local para el desarrollo del ferrocarril giraron en torno a la gestión y en la mejora de la infraestructura relacionada con él. La obra pública en lo tocante al ferrocarril, fueron las siguientes: la construcción de caminos, estaciones y

²⁸³ AHQ, Hemeroteca, Hipólito A. Vieytez, “Interesantisimo”, *La Sombra de Arteaga*, número 44, 10 de diciembre de 1880.

²⁸⁴ AHQ, Hemeroteca, Hipólito A. Vieytez, “Interesantisimo”, *La Sombra de Arteaga*, número 44, 10 de diciembre de 1880.

²⁸⁵ AHQ, Hemeroteca, Informes de Gobierno, *Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga por Secretario del Despacho del gobierno*, página 35, Querétaro, 17 de septiembre de 1879.

banquetas para facilitar el acceso de los usuarios del ferrocarril y la carga de diferentes mercancías.²⁸⁶

El ferrocarril llegó a Querétaro en 1882, dando inicio a lo que es considerado una nueva etapa en la vida económica queretana.²⁸⁷ Si bien, facilitó enormemente lo relacionado a la comunicación de la entidad, estimulando diversas actividades comerciales, no fue lo mismo para el sector primario. El tren no fue garantía del aumento del comercio proveniente de dicho sector (especialmente el agrícola) en la entidad, partiendo de que para lograr alguna rentabilidad en este sector, la producción tuvo que ser en una escala mayor a sus proporciones, no solo para solventar el mercado internos o aledaños.

Para poder llevar productos del campo fuera de Querétaro y aprovechar los beneficios de un transporte como el ferrocarril, el trabajo y la productividad en el medio rural tenía que ser sumamente eficiente y que los productos fueran los suficientemente amplios para la venta dentro de la entidad y en otras localidades. Esto sumado a los esfuerzos del gobierno nacional por producir plántos y frutos con demanda, todo el paquete daría como resultado una actividad comercial agraria prospera y redituable.

Otra cuestión fundamental para el crecimiento de la productividad agrícola impulsada por las políticas de fomento, fue la situación jurídica de la propiedad de la tierra. Dejando de lado las reformas liberales que dieron forma a la propiedad privada, concretamente la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas, conocida como Ley Lerdo, la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos y los reglamentos y demás disposiciones surgido de estos cuerpos legales, encontramos que la colonización y enajenación de terrenos baldíos formaron parte de un proyecto más amplio para el crecimiento de la agricultura.

Sin reducir las políticas de fomento a las acciones que realizó el ministerio encargado del rubro, la colonización formó parte de los planes para potencializar el sector agrario partiendo

²⁸⁶ AHQ, Hemeroteca Memorias Presentadas al H. Congreso del Estado de Querétaro. 1877-1900. A lo largo de la investigación hecha en los informes de gobierno, en relación con el ferrocarril figura mejora de caminos, alumbrado o reparación de desperfectos.

²⁸⁷ Valentín Frías, “El Ferrocarril llega a Querétaro”, En *Querétaro, textos de su Historia II*, compilado por Cecilia Landa Fonseca (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José Luis María Mora/ Gobierno del Estado de Querétaro, 1989), 146-148.

que, la legislación que reguló esta cuestión, tuvo la finalidad de aprovechar los extensos terrenos deshabitados para la siembra. Desde el ejecutivo nacional se formuló todo un mecanismo legal para amparar la colonización, trayendo consigo las compañías deslindadores, creando con ello una actividad comercial dentro del propio sector agrario. De aquí la consideración que la colonización formó parte importante del fomento agrario.

La colonización y enajenación de terrenos baldíos, tuvo pues, la finalidad de utilizar con fines agrarios las extensas hectáreas en condiciones de abandono. Por ende, las enormes facilidades que dio el gobierno, no solo de Porfirio Díaz, incluso el de Lerdo de Tejada. Estas acciones sugieren una apuesta desde el aparato gubernamental para la reactivación de las tierras abandonadas a través de su ocupación productiva.

Los cambios en la legislación que ampararon la colonización evidencian una transformación en la forma de que el gobierno nacional entendió la propiedad para fines del fomento agrario. Lo anterior lo fundamentamos con base en que para que cualquier persona pueda ser beneficiario de la ocupación de terrenos baldíos, bastaba con solicitarlo, no solo para mexicanos, sino también para extranjeros. Los esfuerzos gubernamentales llegaron al grado que incluso, dentro de la Ley sobre Colonización, y Deslinde de Terrenos Baldíos, de 1883, otorgaron propiedades para colonizar a título gratuito, con una condición que resulta clave para el presente trabajo de investigación: para acceder a la tierra de manera gratuita era necesario acreditar el cultivo mínimo de una décima parte del terreno durante cinco años consecutivos.²⁸⁸

Los productos agrícolas que gozaron de la exención del pago de derechos, otorgado por el gobierno de la república para los colonos, beneficiados por las leyes de colonización y que fueron:

Aceite, ajos, arvejones, arroz, avena, azúcar común o refinada, café de todas las clases, carne, cebolla, frijoles, frutas y legumbres frescas, galletas corrientes, garbanzos, harina de trigo y de todas las demás clases, leche condensada, lentejas, maíz, manteca,

²⁸⁸ Biblioteca Digital de la UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la independencia de la República*, Tomo XVI ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, ley número 8887: “Decreto del Congreso.- Ley Sobre Colonización y Deslinde de Terrenos Baldíos”, (México, 1912) 663-671. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042593_C.html

mantequilla, mostaza en polvo, papas, pastas alimenticias, pimienta, sal común o de comer, té de todas las clases, vinagre en vasijería (*sic*) de barro, vidrió o madera.²⁸⁹

De los productos exentos del pago de derechos de las tierras de colonización, algunos coinciden con aquellos que se buscaron cultivar en Querétaro, por lo que, dimensionamos un proyecto con una línea clara: impulsar la producción, dar las facilidades y la tierra para que se pudieran realizar. La información recolectada arroja que en la entidad no fue estable la producción agrícola a lo largo del último tercio del siglo XIX, no hubo un crecimiento exponencial ni un desarrollo de la industria agraria a gran escala, debido a que como se mencionó, las condiciones geográficas y climáticas no favorecieron lo anterior.²⁹⁰

Años más tarde, otra ley referente a la colonización, dio aún más libertad a particulares para la ocupación de terrenos baldíos y dejó mayor participación a las compañías deslindadoras.²⁹¹ Las legislaciones referentes a la ocupación de terrenos baldíos fue prometedora, y un esfuerzo por mejorar la cuestión agraria, pero no en todos los estados se pudo materializar la colonización.

Bajo la idea de colonización hubo un acaparamiento de grandes cantidades de tierra en pocas manos. Muchas de las compañías deslindadoras se aprovecharon de los beneficios legales y de la protección que otorgó el gobierno federal para adjudicarse miles de hectáreas. Los contratistas no cumplieron con lo acordado y existieron muchas irregularidades que impidieron materializar la intención de reactivar al sector agrícola aprovechando las tierras despobladas.²⁹²

²⁸⁹ Biblioteca Digital de la UANL, *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República mexicana*. Sección primera, Terrenos baldíos, 1897, 190, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080009976/1080009976.html>.

²⁹⁰ Luis Cossío Silva, "I.- La Agricultura", en *Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida Económica*, coordinado por Daniel Cosío Villegas (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965) 3.

²⁹¹ BV-UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Tomo XXIV ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, ley número 12,516: "Decreto del Gobierno.- Ley Sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos", (México, 1912) 35-45. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042593_C.html

²⁹² Jan de Vos, "Una legislación de graves consecuencias: El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910" *Historia mexicana*, núm. 34, Julio-Septiembre (1984), 83-84. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1856/1674>.

Además, la colonización se dio de manera muy desigual entre los estados de la República, las entidades al norte del país fueron las que mayores colonias bajo el esquema de las leyes mencionadas. Chihuahua fue el estado con más cantidad de colonias, pues de un total a nivel nacional de 38, 249,373 hectáreas deslindadas, cerca de 14, 558,326 hectáreas estuvieron en esa entidad.²⁹³

Otros estados en los que se llevaron a cabo deslindes y colonizaciones fueron: Baja California, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Yucatán, Oaxaca, Puebla, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.²⁹⁴ De lo anterior en Querétaro no hubo tierras en condiciones baldías susceptibles de entrar bajo esquemas de colonización.

A pesar de las expectativas del gobierno federal por maximizar las hectáreas cultivadas dentro del estado, la adjudicación de terrenos baldíos tuvo otra situación en Querétaro. La información arroja que no hubo adjudicaciones de tierra bajo las condiciones de las leyes de colonización durante las décadas de 1880 y 1890.²⁹⁵ Ya otros estudios que han abordado el tema de colonización, como el de Jesús Silva Herzog²⁹⁶ o el de Jan de Vos²⁹⁷ indirectamente reafirman lo anterior. En las listas de principales estados que fueron colonizados y hubo operación de compañías deslindadoras, no se encuentra Querétaro.

Algunos autores que han tratado el tema agrario en Querétaro, como Juan José Gutiérrez Álvarez²⁹⁸ y Marta Eugenia García Ugarte,²⁹⁹ coinciden que la calidad legal de la propiedad

²⁹³ Jan de Vos, “Una legislación De Graves Consecuencias 85.

²⁹⁴ Jan de Vos, “Una legislación De Graves Consecuencias 85.

²⁹⁵ AHQ, “La Secretaría de Fomento, pide informes conforme al cuestionario que acompaña, acerca de terreno que existan en los municipios para colonización en Querétaro”, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, expediente 15, 21 de agosto de 1883.

²⁹⁶ Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica* (Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, 1974), 104-119.

²⁹⁷ Jan de Vos, “Una legislación de graves consecuencias: El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910” *Historia mexicana*, núm. 34, Julio-Septiembre (1984), 83-84. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1856/1674>.

²⁹⁸ Juan José Gutiérrez Álvarez, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro, volumen II*, coordinado por Héctor Samperio Gutiérrez, coordinador del tomo, José Sánchez Cortés (Querétaro: Juan Pablos Editor, S.A de C.V., Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1989), 229-237.

²⁹⁹ Marta Eugenia García Ugarte, *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, Gobierno del Estado de Querétaro, Fondo de Cultura Económica, 1997) 13-16.

agraria, sufrió pocas alteraciones en relación con otros estados del país por la aplicación y gestión de las leyes de colonización. Los hacendados y rancheros queretanos concentraron en sus manos la propiedad rural queretana, dejando pocas tierras en condiciones baldías para ser susceptibles de entrar bajo el esquema de colonización.³⁰⁰

Para contrastar estos datos obtenidos de las fuentes primarias desde el ámbito local, el informe del secretario de fomento de 1897, ilustra perfectamente en los anexos, las colonias fundadas por la aplicación de la ley en cuestión y las compañías creadas en el mismo marco normativo que operaron en ciertos estados con sus resultados (Ver anexos 1 y 2).

En ninguno de los datos en los que da cuenta el secretario de fomento, se hace mención del estado de Querétaro. Esto abre otra situación considerando lo siguiente: si no fue posible sembrar los productos impulsados por el Ministerio de Fomento, ni hubo tierras para colonizar y explotar el recurso agrario ¿Cómo se dio el fomento agrario del gobierno queretano?

La crítica a las políticas de fomento nacionales aplicadas en Querétaro, dieron como resultado que estas se quedaron en el discurso teniendo pocos efectos tangibles en la entidad. Posiblemente, el aliento logró estructurar las prioridades de ambos órdenes de gobierno y promover ciertas actividades para insertarse en los mercados internacionales, pero de la palabra a la acción, la distancia fue larga. Como se demostró, la promoción agraria desde la perspectiva institucional y vista de manera integral, tuvo el proyecto de ocupar los terrenos baldíos, maximizar la producción, incentivar mejoras de la industria y experimentar con plantíos y semillas para replicar el éxito de ciertos productos y materias primas que tuvieron otros países, todo esto aunado con las mejoras de la infraestructura.

Pero, en Querétaro, a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX la producción fue para satisfacer las necesidades básicas y el mercado interno. Por lo anterior, no hubo colonización en la entidad. Lo que sí se dio fue la mejora de la infraestructura, como la construcción de caminos y de vías de ferrocarril. Estos elementos propician el crecimiento económico de la

³⁰⁰ Marta Eugenia García Ugarte, *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro*, 13-16.

entidad. Considerando esta aseveración y que el gobierno queretano supo esta situación lo que abre el siguiente apartado.

Capítulo III: el fomento local

III.1 Las políticas de fomento locales

Las políticas de fomento estuvieron totalmente ligadas a la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. A nivel estatal, no existió ninguna secretaría que explícitamente tuviera atribuidas funciones de fomento económico, aun considerando que cada estado era autónomo, por lo que dicha Secretaría estuvo reservada para el gobierno federal. En Querétaro a lo mucho fue una actividad más dentro de gobernación o, simplemente, se entendió como una tarea que cumplir con lo dispuesto por las autoridades del gobierno federal. Esto nos deja en primer lugar el reto de poder hablar de políticas de fomento económico locales sin la existencia de un soporte institucional como ocurrió a nivel nacional; en segundo lugar, en caer en el riesgo de reducir todo, a las gestiones realizadas por las autoridades estatales con las nacionales.

Para resolver ambas cuestiones, consideramos aquellas acciones impulsadas por el gobierno queretano con la única finalidad de reactivar las actividades económicas dentro de la entidad, diseñadas con sus propios medios y con objetivos muy particulares, acorde a las necesidades que existieron, y estudiarlas en su justa dimensión.

El gobierno local, consciente de la precariedad, diseñó estrategias y ejecutó acciones para lograr el crecimiento en la economía, mejorar las condiciones en general y volver darle dinamismo productivo a Querétaro. Por lo tanto, aunque explícitamente no haya habido una dependencia, sí hubo políticas de fomento, aunque no estuvieran oficializadas por el gobierno y tengamos que, tratarlas con sumo cuidado para no dar por hecho intenciones que quizás no fueron.

Dicho lo anterior, las políticas de fomento locales las ubicamos en acciones diseñadas para reactivar la economía, y como mejoras materiales, obra pública e infraestructura. Si bien estas acciones pueden parecer muy ambiguas, para prevenir la sobreinterpretación de la información nos centraremos en aquellas en las que es posible distinguir el objetivo claro de hacer crecer la entidad de manera similar a como lo hizo el Ministerio de Fomento a nivel nacional.

Para el caso de la obra pública no toda estuvo orientada a cuestiones económicas, pues también encontramos aquellas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población. Por ello, solo trataremos a aquella obra que tuvo el objetivo de mejorar las actividades económicas excluyendo aquellas construcciones que fueron hechas para mejorar las condiciones de las municipalidades como lo fueron las escuelas, ayuntamientos, cárceles y embellecimientos de espacios públicos.

La información encontrada permite contrastar las políticas de fomento locales con las nacionales, tienen diferencias significativas. Empezando con que el gobierno queretano volcó sus esfuerzos en la mejora de la entidad, en la reconstrucción del espacio económico para dinamizar el comercio del mercado interno y el aligeramiento de la carga fiscal, además todo se dio con apoyo de las fuerzas económicas de la entidad. El gobierno local sin sacrificar las relaciones con los Poderes de la Unión, buscó proteger los intereses locales aún a costa de contrariar las disposiciones de la legislación federal.³⁰¹ Todo esto se vio reflejado en la conformación y aplicación de las políticas de fomento al interior de la entidad.

Otra cuestión fundamental es que, a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX, durante los gobiernos de Antonio Gayón, Francisco González de Cosío y Rafael Olvera, la administración pública se encontró en una situación sumamente complicada por la ausencia de ingresos al erario. Hubo momentos en que la labor gubernamental se redujo a las estrategias y acciones para sanear la Hacienda Pública sin perjudicar a los contribuyentes con excesivas cargas fiscales.³⁰² Esto último entra en las políticas económicas y no de fomento. Solo lo mencionaremos dejando estas políticas para otra posible investigación.

Otro punto importante, es que, en el discurso se trabajó pensando en beneficio de la población queretana, por lo tanto, cualquier intento de reactivación económica estuvo sujeto a no aumentar la carga tributaria a los contribuyentes.³⁰³ Lo anterior dejó al gobierno con la

³⁰¹ Blanca Gutiérrez, *Vida Económica en Querétaro durante el Porfiriato* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005) 16.

³⁰² AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno 1877-1911.

³⁰³ AHQ, Hemeroteca, *Informe presentado por la Secretaría de Gobierno a la H. Legislatura del Estado en cumplimiento de la fracción XIII del artículo 86 de la constitución del mismo*, Fondo Informes de Gobierno, Querétaro, 1888.

difícil tarea de planear una reactivación económica con la recaudación tributaria justa, hecho que dio participación en inversión de capitales ajenos al gobierno queretano, como fue el caso del ferrocarril urbano, que operó con dinero privado, y las líneas telegráficas que fueron arrendadas a compañías americanas.³⁰⁴

A pesar de las dificultades para materializar las políticas de fomento en la entidad, desde que Antonio Gayón llegó a la gubernatura del estado en 1877, estuvo sobre la mesa la necesidad de ejecutar acciones e instaurar medidas para solucionar el estancamiento económico, aunque inicialmente, estas se redujeron a una adecuada gestión con el gobierno nacional. Los logros de Gayón durante su gobierno fueron la reorganización administrativa y el posicionamiento de algunas regiones para la construcción de vías para el paso del ferrocarril. Pero a pesar de que se pueden percibir fuertes intenciones por incentivar el espacio económico, los proyectos estuvieron maniatados por la presión fiscal, por la ausencia de ingresos al erario.³⁰⁵

Para el primer periodo de Francisco González de Cosío (1880-1883), el erario público impidió cualquier proyecto trascendente para el crecimiento económico, no obstante, los esfuerzos se cristalizaron a través de la Exposición Industrial Queretana de 1882, misma que tuvo por objeto dar a conocer los productos de la región; además en la misma se inauguró el Ferrocarril Central, el establecimiento de tranvías en la municipalidad de Querétaro y San Juan del Río y se abrió una sucursal del banco mercantil.³⁰⁶ Estas acciones sugieren un primer impulso de fomento económico de la mano de González de Cosío.

La exposición merece una mención por ser un proyecto impulsado por queretanos para lograr incentivar las actividades económicas; donde la agricultura, el comercio y la minería fueron promovidas a inversores nacionales y extranjeros con la demostración de los productos. El gobierno aprovechó la inauguración del ferrocarril para demostrar lo que había

³⁰⁴ AHQ, Hemeroteca, *Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del Estado de Querétaro, por el gobierno del mismo*, Fondo Informes de Gobierno, Querétaro, 17 de septiembre de 1891.

³⁰⁵ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, 1877-1879.

³⁰⁶ AHQ, Hemeroteca, *Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro Arteaga, por el secretario de despacho de gobierno*, Fondo Informes de Gobierno, 1882.

en la región y su posible potencial, además de animar a los visitantes a invertir y comerciar con productores locales.³⁰⁷

La exposición fue mencionada en los periódicos del resto del país como ejemplo de la constancia del trabajo para lograr el progreso. El evento se vio como la oportunidad de anunciar la efectividad del proceso de pacificación iniciado con Porfirio Díaz y continuado por el presidente Manuel González.³⁰⁸ A la exhibición concurrieron productores de otros lugares de la república, lo que le permitió a la entidad insertarse en asociaciones que trabajaron para incentivar el comercio.³⁰⁹ Otra actividad económica fomentada fue el turismo, pues se promovió al estado como un destino novedoso que aprovechando la introducción del ferrocarril, un medio seguro y a bajo costo para los visitantes.³¹⁰

Imagen 6, “El ferrocarril Central paso junto el acueducto de Querétaro”



Fuente: fotografía tomada de Mediateca INAH, Fototeca Nacional, Imagen fija, Querétaro, México, 1890, https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A434983.

³⁰⁷ AHQ, Hemeroteca, *Memoria de la Administración Pública presentada al H. Congreso del estado Querétaro de Arteaga, por el gobierno del mismo*, Fondo Informes de Gobierno, Querétaro, 1882.

³⁰⁸ AHQ, Hemeroteca, “La exposición en Querétaro”, *La sombra de Arteaga*, Querétaro, 14 de abril de 1882.

³⁰⁹ AHQ, Hemeroteca, *Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro Arteaga, por el secretario de despacho de gobierno*, Fondo Informes de Gobierno, 1882.

³¹⁰ AHQ, Hemeroteca, “Ferrocarril de la cañada al pueblito y el ferrocarril en Querétaro”, *La sombra de Arteaga*, Querétaro, 16 de febrero de 1882.

Durante el gobierno de Rafael Olvera (1883-1887) las políticas de fomento locales consistieron en la mejora del espacio público para estimular el comercio, como lo fue la construcción de la central de abastos en la ciudad de Querétaro, además de la construcción de caminos para integrar las municipalidades de la entidad y exenciones fiscales.³¹¹

Después de Olvera, fueron visibles proyectos más encausados para mejorar el espacio económico por medio de la infraestructura, estímulos fiscales y aprovechamiento de los medios de transporte. Para cuando González de Cosío llega a su segundo periodo (1887-1911), es posible ver cierta continuidad a los proyectos emprendidos. Pero es necesario precisar que durante los años que duró dicho gobierno, transitó entre momentos de crecimiento y de dificultades, variación que condicionó la participación del gobierno el fomento local.³¹²

En general, la obra pública, de acuerdo con la información recabada para fines de fomento económico, tuvo la intención de integrar las regiones de la entidad a través de la construcción de caminos, embellecer el espacio de intercambio comercial que en su gran mayoría eran productos provenientes del campo y el aprovechamiento de las obras hechas por el gobierno de Porfirio Díaz, diseñando infraestructura en torno a ella, como fue el caso de la construcción de dos calles que dan a la estación del Ferrocarril Central en San Juan del Río y un puente que dio a la estación del mismo ferrocarril en la ciudad de Querétaro.³¹³

III.2 Las acciones y estrategias del gobierno queretano para la minería, comercio, agricultura e infraestructura

Del planteamiento de proyectos a su materialización la distancia es larga, por lo que para un mejor análisis en este apartado explicaremos cuales fueron las acciones que ejecutó el gobierno queretano para dinamizar la economía local.

³¹¹ AHQ, Hemeroteca, *Memorándum de los actos ejecutados por la Administración Pública que presidió el señor General Rafael Olvera, quien hoy los presenta a la consideración del Pueblo Queretano*, Fondo Informes de Gobierno, Querétaro, 1887.

³¹² AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, 1888-1911.

³¹³ AHQ, Hemeroteca, *“Reseña de la administración del Sr. Ingeniero Francisco González de Cosío, en las dos épocas de su gobierno constitucional en el Estado de Querétaro”*, Fondo Informes de Gobierno, Querétaro, 1898.

Las actividades económicas en las que estuvo involucrado el gobierno queretano fueron la minería, agricultura y comercio, por considerarlas prioritarias para el crecimiento, pues así se explica en diferentes documentos relacionados al gobierno local de fines del siglo XIX. Estos intereses también son visibles en las intenciones promovidas por el gobierno en la Exposición de Querétaro de 1882, dónde son mencionadas como eje rector para el crecimiento en la entidad. Para lograr cristalizar los proyectos en torno a dichas actividades, el gobierno local tuvo que impulsar diferentes acciones, para lograr dinamizarlas y dar pie a la superación del estancamiento económico.

La minería, como actividad económica llegó a ser considerada durante los primeros decenios de vida independiente como la única actividad comercial con la suficiente remuneración como para darle al país crecimiento económico,³¹⁴ no obstante fue perdiendo importancia a nivel nacional, y apenas en 1884, bajo el gobierno de Manuel González, se retomó el marco legal que rigió la minería expidiéndose un nuevo código. Años más tarde, ahora bajo el gobierno de Porfirio Díaz en 1892 se volvió a reformular y se expidió uno nuevo orden legal.³¹⁵

Ambos códigos marcaron una ruptura con la legislación colonial que había permanecido vigente y permitió la explotación de minas a particulares siempre y cuando se cumpliera con lo dispuesto por los ordenamientos jurídicos. Para tener derecho de explotación de una mina era necesario denunciarla conforme al procedimiento señalado.³¹⁶ Esto implicó que la gestión de las minas fuera responsabilidad del gobierno nacional dejando al local poca participación en el desarrollo de esta actividad. Explícitamente, el código de 1884, menciona que las autoridades competentes para atender todo lo relacionado a la minería eran los funcionarios y demás trabajadores del Ministerio de Fomento, dejando la atención de asuntos contenciosos

³¹⁴ Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana, de 1780 a nuestros días* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio México, 2015) 36-40

³¹⁵ Héctor Fíx Fierro, “Porfirio Díaz y la modernización del Derecho mexicano” en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, Ciudad de México: Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2015) 21-22.

³¹⁶ BV-UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la independencia de la República*, Tomo XV ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, ley número 9100: “Código de minas de los Estados Unidos Mexicanos” (México, 1912) 898-903. . http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/9999999996_T15/9999999996_188.pdf

a las autoridades jurisdiccionales locales,³¹⁷ es decir, los funcionarios del gobierno queretano solo intervinieron cuando hubo un conflicto entre particulares por las minas, no hay mayor participación más allá de ser garantes de legalidad.

El código de minería de 1892 tuvo pocas alteraciones en comparación con el de 1884, mantuvo a los funcionarios del Ministerio de Fomento como los encargados de atender lo relacionado a la actividad minera, agregando el nombramiento de agentes.³¹⁸ Además se continuaron otorgando los derechos sobre las minas a los denunciantes, previa aprobación y autorización de los agentes nombrados por la Secretaría en cuestión.

Ambos órdenes legales delimitan la actividad minera al establecer los lineamientos de operación, funcionamiento y adjudicación de las minas, y es posible leer entre líneas, poca importancia para intervenir a los gobiernos locales. Es necesario precisar que para la década de 1890 se dio mayor facultad al gobierno nacional para decidir sobre asuntos relacionados a las actividades económicas restando facultades a los gobiernos locales, con la intención de homogeneizar la legislación relacionada con las actividades económicas.³¹⁹ Esto dejó al gobierno queretano sin muchas opciones para ejecutar políticas de fomento, y con ellas, estrategias para la minería más allá de solo promover los beneficios de explotar las minas dentro de la entidad.

La minería en México vivió un auge entre 1884 y 1911 y captó el interés de los empresarios extranjeros quienes invirtieron en las zonas Norte y Oeste del país, especialmente los estadounidenses, los que aprovecharon inversiones ya hechas en el ferrocarril. En el bajío hubo intereses en el estado de Guanajuato.³²⁰ De acuerdo a Luis

³¹⁷ BV-UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Tomo XV ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, ley número 9100: “Código de minas de los Estados Unidos Mexicanos” (México, 1912) 900-901 . http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/9999999996_T15/9999999996_188.pdf

³¹⁸ BV-UANL, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, “Ley de Minería de los Estados Unidos Mexicanos, 5-11, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020113275/1020113275.PDF>

³¹⁹ Héctor Fíx Fierro, “Porfirio Díaz y la modernización del Derecho mexicano” en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, (Ciudad de México: Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2015) 21-22.

³²⁰ Luis Nicolau D’Olwer, “Las inversiones extranjeras” en *Historia moderna de México, el Porfiriato la vida económica*, tomo II, volumen VII coordinado por Daniel Cosío Villegas, (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965) ,1090-1092.

Nicolau D'Olwer, no hubo inversiones considerables en Querétaro, pues la actividad minera no tenía especial relevancia en esta zona.³²¹

Los metales explotados con mayor interés fueron el oro y la plata, y para las décadas de 1890, comenzó una explotación de minerales y metales con fines industriales, lo que dio origen a dos grupos: minerales industriales y metales preciosos.³²² A nivel nacional, el crecimiento de ambos grupos durante las décadas de 1890 y 1900 fue dispar, pero hubo aumentos y crecimiento en comparación con años anteriores, en parte gracias a la política de impulsar todo tipo de minería y explotación del subsuelo.³²³

Ante la poca participación dada a los gobiernos locales, la estrategia queretana para impulsar la minería estuvo centrada en beneficios fiscales y animar a invertir al capital privado. Durante el primer mandato de Francisco González de Cosío, se declaró a las haciendas de beneficiar metales libres de impuestos, además recibieron esta misma prestación los metales y sustancias utilizadas para beneficio. Por su parte, Rafael Olvera hizo algunas modificaciones, pero siguió como estrategia apoyos fiscales.³²⁴ En su caso, González de Cosío animó la inversión a la minería a través de la promoción en su primer y segundo mandato, teniendo especial relevancia la que se dio en la Exposición Queretana de 1882.³²⁵

Pero, como el propio gobernador Francisco González de Cosío dijo en uno de sus informes en 1888; “[...] Sabido que Querétaro no es un estado esencialmente minero, y por lo mismo, los datos relativos a este ramo aparecen pobres.”³²⁶ El refiere pocas esperanzas en tener a la minería como una actividad importante al interior del estado, además de poco interés por

³²¹ Luis Nicolau D'Olwer, “Las inversiones extranjeras” en *Historia moderna de México, el Porfiriato la vida económica*. 1090-1092.

³²² Guadalupe Nava Oteo, “III. La minería” en *Historia moderna de México, el Porfiriato la vida económica*, tomo I, volumen VII coordinador por Daniel Cosío Villegas, (Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965), 179-183.

³²³ Guadalupe Nava Oteo, “III. La minería” 181.

³²⁴ AHQ, Hemeroteca, *Memorándum de los actos ejecutados por la Administración Pública que presidió el señor General Rafael Olvera* Fondo Informes de Gobierno, 1887.

³²⁵ AHQ, Hemeroteca, *Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga por el secretario del despacho de gobierno*, Fondo Informes de Gobierno, 1882.

³²⁶ AHQ, Hemeroteca, *Informe presentado por la Secretaría del Gobierno a la H. Legislatura del Estado en cumplimiento de la fracción XIII*, Fondo Informes de Gobierno, 1888.

parte de la administración local. Esta frase fue dicha durante el primer año de su largo segundo mandato, permaneció una constante a lo largo de las décadas de 1890 y 1900.³²⁷

El gobierno se limitó a realizar gestiones hechas por denunciantes ante la Secretaría de Fomento. Las políticas impulsadas estuvieron orientadas a darles facilidades a los empresarios mineros para garantizar su inversión dentro de la entidad. De acuerdo con los datos obtenidos, en los informes de gobierno entre 1877 y 1910, la minería no ofreció grandes ingresos a la entidad y tampoco representó una actividad importante. La comparación con otras actividades como la agricultura y el comercio demuestra también que el gobierno local no impulsó importantes políticas de fomento para la minería.

Las estrategias y acciones para minería fueron por demás menores en comparación con otras actividades económicas, tuvo su eje en beneficios fiscales y promoción con inversionistas, pero no hubo mayor trascendencia. En contraste, las políticas de fomento nacionales tuvieron entre sus objetivos el crecimiento del sector minero, que se cristalizó con la modificación del marco legal, que ya ha sido mencionada, y los apoyos que el gobierno nacional dio para quienes se interesaran en la minería.

En 1892, marca un punto importante para la actividad minera, pues aunado a la modificación del código de minería, comenzó mayor promoción a la actividad minera en general, considerando cualquier material que se pudiera explotar. En Querétaro como ha arrojado el diario oficial *La Sombra de Arteaga*, hubo denunciantes y adjudicaciones a particulares conforme al proceso, para tener concesiones y adjudicaciones para explotar vetos, pero estos no tuvieron un impacto en la economía queretana.³²⁸

En suelo queretano no figuró ningún inversionista, nacional o extranjero que sea mencionado de importancia a nivel federal. En 1904 se menciona la exención de impuestos al Sr. Crowell para su hacienda de beneficio en la municipalidad de Colón y la posibilidad del asentamiento de una compañía estadounidense para explotar metales en el Distrito de

³²⁷ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno 1888-1910.

³²⁸ AHQ, Hemeroteca, *La Sombra de Arteaga*, años de 1892 a 1900

Cadereyta.³²⁹ Sin embargo, la minería en suelo queretano no tuvo notoriedad ni representó una actividad económica importante.

Las acciones emprendidas para estimular el comercio dentro de la entidad, parten desde la consideración que el gobierno fue garante y protector del desarrollo de esta actividad entre particulares.³³⁰ Entre las estrategias aplicadas podemos identificar obra pública con la intención de crear espacios adecuados para el intercambio comercial: los mercados y lugares dónde se asentaron tianguis, además se hizo la conexión entre diferentes municipalidades a través de caminos.³³¹ Igualmente se dio impulso a diferentes medidas para proteger los intereses de los comerciantes, especialmente en cuanto a lo referente a las políticas fiscales provenientes del gobierno federal, como la abolición de alcabalas, medida que siguió una dinámica y aplicación diferente en Querétaro.³³²

A nivel nacional, las acciones institucionales para el comercio estuvieron enfocadas en uniformar la legislación y crear un clima de certidumbre a través de la publicación de los códigos de comercio de 1884 y 1890, los que dieron certeza y protección legal a empresarios, comerciantes e inversionistas, como: la publicación de la Ley de Sociedades Anónimas (1888), de instituciones de crédito (1897) y de Cámaras de Comercio (1908). Lo anterior generó confianza con inversionistas y permitió un crecimiento en las actividades comerciales.³³³

Aparte de la legislación referente a las diferentes actividades productivas, hubo firma de tratados con países extranjeros como lo fueron Gran Bretaña, Guatemala, Ecuador, Japón e

³²⁹ AHQ, Hemeroteca, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. gobernador constitucional del estado libre y soberano de Querétaro Arteaga. En las clausuras y aperturas de sesiones de la honorable legislatura del mismo, en el periodo ocurrido del 15 de junio de 1888 al 16 de septiembre de 1906*, Fondo informes de gobierno, 1906, 201.

³³⁰ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno 1887-1910. Está afirmación proviene de los informes de gobierno pues hacen referencia de garantizar los medios idóneos para el comercio y aplicar medidas como priorizar lo que se produce dentro del estado frente a otros productos provenientes de otros lugares.

³³¹ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno 1882-1910.

³³² AHQ, Hemeroteca, *Informe presentado por la secretaria de gobierno a la H. Legislatura en cumplimiento de la fracción XIII del artículo 86 de la Constitución del Estado*, Fondo Informes de Gobierno 1889.

³³³ Elvia Arcelia Quintana Adriano, “La actividad comercial en la época porfiriana” en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, (Ciudad de México: UNAM, 2015, 281-293,

Italia, fortaleciendo las relaciones diplomáticas y fomentando el intercambio comercial.³³⁴ La promoción con los países extranjeros se fortaleció a través de la participación de México en las Exposiciones Universales que fueron una constante a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX, como lo fue la de Chicago y París, entre otras.³³⁵

En Querétaro se dio prioridad a los productos y agentes locales, ejerciendo medidas proteccionistas, teniendo en ocasiones incompatibilidad con lo promovido por el gobierno federal.³³⁶ La política fiscal con relación al fomento al comercio, siguió una línea clara en Querétaro, la estrategia que impulsó el gobernador Francisco González de Cosío, fue trabajar de la mano con los agentes económicos involucrados, para ello reunió a agricultores, comerciantes e industriales a través de representantes para conformar juntas y llegar a un consenso en los cambios que significó la abolición de las alcabalas.³³⁷

Estuvo presente la percepción de que la abolición de las alcabalas era negativo, lejos de animar el comercio lo afectaría: al ser un impuesto que se pagaba de manera indirecta, el precio de muchos productos ya venía incluido al momento de alguna transacción mercantil, dando la impresión que este impuesto realmente no se pagaba (o se pagaba un monto menor) aligerando para la década de 1890 la presión fiscal.³³⁸ La junta acordó con el gobernador se repartiera entre diferentes actividades la carga impositiva: la de agricultores acordó alzar el valor de las fincas rusticas con valor fiscal bajo y aumentar el impuesto directo; la de comerciantes e industriales acordó un pago de impuesto directo.³³⁹

³³⁴ Elvia Arcelia Quintana Adriano, “La actividad comercial en la época porfiriana” en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, (Ciudad de México: UNAM, 2015, 296-297.

³³⁵ Elvia Arcelia Quintana Adriano, “La actividad comercial en la época porfiriana”, 297-299.

³³⁶ Blanca Gutiérrez, *Vida económica en Querétaro durante el Porfiriato* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005), 17-19.

³³⁷ AHQ, Hemeroteca, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. gobernador constitucional del estado libre y soberano de Querétaro Arteaga. En las clausuras y aperturas de sesiones de la honorable legislatura del mismo, en el periodo ocurrido del 15 de junio de 1888 al 16 de septiembre de 1906*, Fondo Informes de Gobierno, 1906, 91-94.

³³⁸ AHQ, Hemeroteca, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. gobernador constitucional del estado libre y soberano de Querétaro Arteaga. En las clausuras y aperturas de sesiones de la honorable legislatura del mismo, en el periodo ocurrido del 15 de junio de 1888 al 16 de septiembre de 1906*, Fondo Informes de Gobierno, 1906, 91-94.

³³⁹ AHQ, Hemeroteca, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. gobernador constitucional del estado libre y soberano de Querétaro Arteaga. En las clausuras y aperturas de sesiones de la honorable*

Esta junta creada para el análisis de la supresión de la alcabala en Querétaro, revela información sobre el propio fomento local en contraste al trabajo hecho por el gobierno federal: se maniobró en colaboración con los involucrados con la intención de fortalecer el comercio al interior del estado. Dentro de la información revisada se hace mención que los miembros de la junta eran personas consideradas destacadas, lo que sugiere personajes allegados al gobierno estatal y que las estrategias, no solo en comercio sino en diferentes actividades económicas, fueron impulsadas tomándolos en cuenta.³⁴⁰

Retomando la participación de Querétaro en las Exposiciones Universales, del análisis de la información recabada, podemos decir que tuvo la finalidad de promover al estado dentro y fuera de las fronteras. A nivel local la más importante fue la ya explicada Exposición Queretana, pero la participación fue más allá. Entre 1887 y 1900, el gobierno destinó recursos públicos para llevar productos locales a las diferentes exposiciones que se organizaron en diferentes países del mundo, como las ya mencionadas exposiciones de Nuevo Orleans, de París y de Chicago.³⁴¹

La participación de Querétaro en las Exposiciones Universales tenía la intención de mostrar el potencial que la entidad tenía para atraer inversiones y acuerdos comerciales con otros países. Incluso, el gobierno local difundió los reconocimientos dados a productores en el extranjero como muestra de la buena calidad de los productos, tuvieron especial mención los premios recibidos en la Exposición de Chicago que ascendió a 38.³⁴²

Además de lo expuesto, el gobierno queretano buscó propiciar un ambiente adecuado para la creación de establecimientos comerciales, incluso las acciones para garantizar la seguridad pública estuvo motivada en asegurar el tránsito de mercancías en diferentes caminos al

legislatura del mismo, en el periodo ocurrido del 15 de junio de 1888 al 16 de septiembre de 1906, Fondo Informes de Gobierno, 1906, 92.

³⁴⁰ Desafortunadamente los nombres de quienes conformaron las juntas y su posición social, son desconocidos por no estar presentes en las fuentes primarias.

³⁴¹ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, 1887-1900.

³⁴² AHQ, Hemeroteca, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. gobernador constitucional del estado libre y soberano de Querétaro Arteaga. En las clausuras y aperturas de sesiones de la honorable legislatura del mismo, en el periodo ocurrido del 15 de junio de 1888 al 16 de septiembre de 1906, Fondo Informes de Gobierno, 1906, 61.*

interior del estado.³⁴³ Para el gobierno local, la introducción de alumbrado público, líneas telefónicas, mejores caminos, ambiente de seguridad, estímulos fiscales y exenciones para quienes decidieran poner un negocio en el estado, fueron las estrategias para acrecentar las actividades comerciales.³⁴⁴

Resta analizar si hubo crecimiento o no de comercios a lo largo del estado, aunque los informes de gobierno mencionan que el comercio estuvo estrechamente ligado a la producción agraria y esta no fue siempre prospera, muy a pesar de los esfuerzos se da cuenta de paralización mercantil en diferentes momentos por problemas debidos a la escasez de lluvia.³⁴⁵ La industria por su parte también fue alentada en Querétaro, se constituyeron pocos establecimientos y sociedades en la entidad, por lo que quedó más ligada a su sector comercial.³⁴⁶

En cuanto a la agricultura, los esfuerzos vinieron del gobierno federal, por lo que comentarlas sería repetitivo. Las acciones propias del gobierno queretano estuvieron enfocadas en liberar de impuestos a la agricultura con el objetivo de estimular la siembra, cosecha y posterior comercialización.³⁴⁷

Entre el comercio, la agricultura e incluso industria, la estrategia que empleó el gobierno queretano para estimular estas actividades económicas, fue la construcción de infraestructura. Fuera de las estrategias que se han explicado y la introducción del ferrocarril, la construcción de caminos entre pueblos y municipalidades, las líneas telefónicas, telegráficas y puesta en marcha del alumbrado público, estuvieron orientadas a propiciar el escenario adecuado para que el crecimiento económico fuera posible.

³⁴³ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, 1887-1900.

³⁴⁴ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, 1887-1910.

³⁴⁵ AHQ, Hemeroteca, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. gobernador constitucional del estado libre y soberano de Querétaro Arteaga. En las clausuras y aperturas de sesiones de la honorable legislatura del mismo, en el periodo ocurrido del 15 de junio de 1888 al 16 de septiembre de 1906*, Fondo Informes de Gobierno, 1906, 72.

³⁴⁶ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, 1887-1910.

³⁴⁷ AHQ, Hemeroteca, *Discurso del c. gobernador del estado al abrir las sesiones en la X Cámara Legislativa e informes presentado por la Secretaria de Gobernación con fecha 17 de septiembre de 1889*, Fondo Informes de Gobierno, Querétaro, 1889.

Las acciones fueron muy variadas, incluyeron gestiones con el Ministerio de Fomento, especialmente para el tendido de líneas telefónicas, telegráficas y alumbrado eléctrico³⁴⁸ y construcción de presas, pozos, e incluso. fuentes para la mejora de la agricultura y contribuir al crecimiento de las cosechas, empleando para ello recursos públicos que debieron verse sumamente equilibrados debido a que los ingresos fiscales no siempre dieron el recurso suficiente para la materialización de diferentes proyectos.³⁴⁹

Ante esto, la estrategia del gobierno queretano fue trabajar de la mano con el capital privado; así muchas obras quedaron en manos de empresas y compañías particulares que bajo concesión se les otorgó el derecho de explotación de la obra determinada.³⁵⁰ Estas obras fueron desde compañías hidráulicas, operación de telégrafos, teléfonos y medios de transporte locales.³⁵¹

Resta revisar y analizar los resultados tangibles de las estrategias expuestas e identificar en que sectores y actividades si se pudo materializarse algún proyecto de fomento y en todo caso particularizar en este sector

III.3: Los resultados de las políticas de fomento

Como ya se ha explicado, hubo un gran esfuerzo por mejorar la economía queretana del gobierno nacional y del local, y para concluir el estudio referente a las políticas de fomento y su complejidad, a continuación expondremos si la economía de la entidad mejoró y que relación tuvo con dichas políticas. Teniendo como eje rector la construcción de infraestructura, pues fue evidente el aumento de líneas de teléfono, telégrafo, caminos y vías férreas las cuales estuvieron como parte integral de las políticas de fomento a nivel federal.

Es necesario precisar que pese a que las actividades agrarias fueron prioridad para el fomento, en este sector, los resultados no fueron los esperados; lo mismo ocurrió con la

³⁴⁸ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, informes de los años 1877-1910.

³⁴⁹ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, informes de los años 1877-1910.

³⁵⁰ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, informes de los años 1877-1910.

³⁵¹ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, informes de los años 1877-1910.

minería donde a pesar de impulsar la inversión, la cantidad de minas paralizadas en la década de 1900, no significó un cambio importante con las que así se encontraron en la 1880, ambos casos serán analizados a detalle páginas más adelante. Esto nos deja a la ya mencionada infraestructura y la conformación de sociedades mercantiles como los resultados tangibles del fomento económico.

De igual manera, advertimos que no podemos adjudicar todas las mejoras en Querétaro al fomento, pues también estuvo presente una política presupuestaria: las leyes de ingresos y egresos y los estímulos fiscales para animar las actividades comerciales, industriales, mineras y agrícolas; así como las estrategias diseñadas al interior de la entidad para mejorar el valor catastral de los terrenos rústicos con la finalidad de dar mayor rentabilidad a la tierra al momento de ser enajenada. Lo anterior puede confundirse entre resultados de políticas de fomento y presupuestarias, que nos aleja de la finalidad de este proyecto, pero abre camino para una futura investigación.

En términos generales, podemos decir que Querétaro logró superar la paralización de su economía que lo asoló entre 1870 y 1882. Gradualmente las condiciones fueron mejorando. Al respecto el periódico oficial *La Sombra de Arteaga* anuncia en diferentes momentos las condiciones económicas de la entidad; a inicios de la década de 1880, retrató la situación de crisis y paralización que hizo que muchos queretanos abandonasen al estado para buscar una mejor vida;³⁵² para 1902, el mismo medio hace una pequeña reseña en la que exalta los logros de la administración pública que han posibilitado un crecimiento económico. Cierra dicha reseña con un párrafo que reproducimos a continuación:

(...) en suma el Estado de Querétaro en 1902, en su marcha política, administrativa y económica no experimentó tropiezos y prosiguió constante en el sendereo de progreso que requiere la nación, bajo el amparo de la paz y la justicia. Felicitémonos por ello (...)³⁵³

³⁵² AHQ, Hemeroteca, Hipólito A. Vieytez, “Interesantísimo”, *La Sombra de Arteaga*, número 44, 10 de diciembre de 1880

³⁵³ AHQ, Hemeroteca, José M. Carrillo, “Querétaro en 1902”, *La Sombra de Arteaga*, número 50, 31 de diciembre de 1902.

En 1907, al hablar acerca de las mejoras en la educación, se reconoce también el desarrollo económico del estado y el buen rumbo que lleva el gobierno de Francisco González de Cosío.³⁵⁴ En efecto, en la primer década de 1900 se logró superar la paralización económica que tuvo la entidad desde 1870, el crecimiento no fue solamente parte del discurso sino una realidad tangible.

Aunque el periódico citado es un medio oficial y no excluimos opiniones tendenciosas, entre las diferentes redacciones podemos interpretar que hay un mejor escenario gracias a diferentes factores. Por lo que, ahora queda desarrollar como se dieron esas mejoras, del discurso a la práctica que fue lo que dio resultado y que relación guardó con las políticas de fomento.

III.4 Fomento, mejoras materiales infraestructura y servicios.

La Secretaría de Fomento centró una gran parte de sus esfuerzos en impulsar entre 1882 y 1900, el crecimiento agrícola con la intención de dotar a Querétaro de cultivos que pudiesen ser comercializados a mercados internos y externos; además de dinamizar a la minería, industria y comercio. Pero el fomento federal en conjunto con el local no solo se centró en lo anterior, sino que abarcaron también la creación del espacio económico a través de infraestructura.

Partiendo que las instituciones son capaces de condicionar el desarrollo económico, la obra pública y la infraestructura fueron parte integral de las políticas de fomento hasta 1891. La Secretaría de Fomento tuvo bajo su jurisdicción y competencia la construcción de vías férreas, de caminos, tendido de líneas telefónicas y telegráficas, lo que conllevó a que estos proyectos fuera, parte importante de los diferentes proyectos orientados para el crecimiento económico.

Después de 1891, con la modificación de las competencias de las secretarías de gobierno, se creó la Secretaría de Comunicaciones y Obra Pública, lo que implicó modificar el objetivo de la construcción de infraestructura que era el de integrar las diferentes entidades del país.

³⁵⁴ AHQ, Hemeroteca, “Boletín la Sombra de Arteaga”, *La Sombra de Arteaga*, número 16, 21 de abril de 1907.

Esto marcó un cambio en la forma en que se aplicaron las políticas de fomento, pues la secretaría encargada de las mismas se enfocó en direccionar la agricultura, la minería e industria, centrando sus actividades en dotar a las entidades de diferentes herramientas necesarias para cuidar y mejorar sus actividades productivas.³⁵⁵ En contraste con el fomento anterior, que ya hemos tratado, se buscó expandir la agricultura para insertar al país en diferentes mercados.

Esta situación no fue lo mismo a nivel local, pues el fomento dentro de Querétaro se entendió de otra forma; la información recabada de los informes de gobierno permitió un acercamiento a lo que se entendió en la entidad por fomento, mismo que consistió en poner todos los esfuerzos en mejorar al estado, es decir, disponer de los medios y recursos disponibles para incentivar la inversión, establecimiento de sociedades comerciales y construcción de infraestructura.³⁵⁶

El fomento y las mejoras materiales a menudo fueron de la mano, pues aún después de 1891, para referirse a los esfuerzos de fomento se mencionaban el aumento de telégrafos, teléfonos y vías férreas, es decir, líneas de comunicación.³⁵⁷ Fue hasta 1911, que se hace distinción entre fomento, mejoras materiales, comunicaciones y obra pública y aun así, siguen relacionados, pues todo esto abonaría para el desarrollo económico.³⁵⁸ Aunque, para este año es visible una ruptura en las política por los cambios derivados del inicio de la Revolución, siguiendo una dinámica diferente con disrupciones y continuidades.³⁵⁹

Es necesario ver la línea que siguieron las mejoras materiales y el fomento económico y establecer como ambas se insertaron en los esfuerzos en conjunto para el crecimiento queretano. Las mejoras materiales en ocasiones menciona de las mismas acciones de fomento promovidas, pero, el hecho que haya una distinción nos indica que fueron tratadas como un asunto aparte, pero, en las mejoras hubo capital federal de la Secretaría de Fomento, como

³⁵⁵ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de 1905 a 1910.

³⁵⁶ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, informes de los años 1887-1911.

³⁵⁷ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, informes de los años 1891-1911.

³⁵⁸ AHQ, Hemeroteca, *Informe administrativo leído por el gobernador interino del estado de Querétaro en la apertura de las sesiones de la XXI Legislatura*, Fondo Informes de Gobierno, 16 de septiembre de 1911.

³⁵⁹ AHQ, Hemeroteca, *Informe administrativo leído por el gobernador interino del estado de Querétaro en la apertura de las sesiones de la XXI Legislatura*, Fondo Informes de Gobierno, 16 de septiembre de 1911.

parte de los proyectos de la misma que ya hemos tratado, lo que indica que, aun con esa distinción, fueron siempre de la mano.

De lo anterior, podemos decir que la construcción de infraestructura fue otra arista del fomento, pues significó la búsqueda de impulsar las actividades productivas al interior de Querétaro, diseñando para ello el espacio adecuado. Como mencionamos muchas mejoras materiales provinieron de las gestiones con el gobierno federal, y del gobierno local, pero también fue una pieza clave el capital privado.³⁶⁰

Establecemos que en general, la construcción de diferente obra pública formó parte de las acciones institucionales para el crecimiento económico, es decir, de las políticas de fomento. Pero, para 1890 y 1900, el fomento no recayó solamente en la Secretaría en cuestión, sino que involucró a más dependencias y a diferentes actores económicos, la suma de los esfuerzos de estos fueron los que mejoraron las condiciones de la entidad.

Argumentamos, que, fueron los ministros de fomento los que dieron forma a las políticas mencionadas a lo largo del siglo XIX, pues condicionaron las acciones y pautas que debieron seguirse para el desarrollo económico, y aunque se crearon otras dependencias o se siguieron líneas muy particulares en el ámbito local, el avance siguió lo marcado por la Secretaría en cuestión desde la década de 1860.

En el ámbito local, las políticas de fomento aterrizaron los siguientes rubros:

- 1.- Construcción de mercados
- 2.- Construcción de caminos
- 3.- Tendido de líneas telegráficas.
- 4.- Tendido de líneas telefónicas
- 5.- Construcción de vías férreas

³⁶⁰ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, informes de los años 1891-1911.

Los rubros mencionados formaron parte de las políticas de fomento por lo siguiente; en el diseño de infraestructura estuvieron acciones orientadas al crecimiento económico, mismo que significó la proliferación de las actividades productivas.³⁶¹

La construcción de mercados tuvo el objetivo de dinamizar la economía dentro del estado, estos permitieron que lo producido en el campo encontrara un lugar para ser comercializado. A lo largo de la entidad se construyeron mercados, pero fue en el municipio de Querétaro donde se centraron más esfuerzos en su construcción. El más importante fue el Mercado Pedro Escobedo,³⁶² pues se equipó con los mejores materiales disponibles en ese momento; además se buscó que las inversiones hechas estuviesen a la altura de las necesidades de los comerciantes queretanos.³⁶³ Figuraron también entre las construcciones los mercados del Carmen y de la Cruz, los dos construidos bajo la premisa de que a través de sus instalaciones, se pudo lograr el crecimiento del comercio dentro de la entidad.³⁶⁴

La construcción de los mercados no solo funcionó para introducir productos queretanos, sino que también se trajeron productos de otros lados para saciar las necesidades en momentos de escasez, como ocurrió en 1892, cuando fue llevado a los mercados de la entidad maíz estadounidense para satisfacer la demanda de la población, pues la producción local no lo logró.³⁶⁵

Por su parte, la construcción de caminos también formó parte de las acciones institucionalizadas para detonar el crecimiento dentro de Querétaro, como mencionamos en el capítulo primero, después de la Restauración de la República, la integración del mercado interno fue un eje fundamental para superar las dificultades. A nivel local, la construcción de caminos tuvo estrecha relación con la habilitación de mercados, pues en la información

³⁶¹ Información extraída del AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, informe de los años 1891-1910 y del Fondo Ejecutivo Sección Cuarta de Fomento, cajas de los años de 1905-1910.

³⁶² La construcción del mercado Pedro Escobedo comenzó en 1882 y se extendió a lo largo de los 30 años de Porfiriato, ya que pasó por diferentes arreglos y mejoras. AHQ, Hemeroteca, *Memoria presentada al H. Congreso del estado de Querétaro de Arteaga por el Secretario de Despacho de Gobierno*, Fondo Informes de Gobierno, Querétaro 1882.

³⁶³ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, informes de los años de 1891-1910.

³⁶⁴ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, informes de los años de 1891-1910

³⁶⁵ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. Gobernador Constitucional del estado libre y soberano de Querétaro de Arteaga, del 15 de junio de 1888 al 16 de septiembre de 1906*, Querétaro, 16 de septiembre de 1906.

revisada identificamos lo siguiente: los caminos permitieron agilizar el tránsito de los productos del campo para llegar a los consumidores finales, teniendo el mercado como el destino final de los productos.³⁶⁶

Los caminos no solo tuvieron el objetivo de agilizar el transporte de diferentes productos, también mejoraron las comunicaciones y beneficiaron a la población queretana; pero en contraste, también hubo caminos diseñados para mejorar las comunicaciones de diferentes agentes económicos. Es decir, hubo infraestructura diseñada exclusivamente para beneficiar intereses del capital privado.

Para poder ilustrar la situación anterior, a continuación mostramos los caminos construidos para beneficio público y privado. (Véase cuadro 8 y 9).

³⁶⁶AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, informe de los años 1891-1910.

Cuadro 8, Caminos públicos construidos en Querétaro entre 1879 y 1910.

Construcción de caminos públicos en el estado de Querétaro 1878-1910		
Construcción	Lugar	Beneficios
Via carretera	Amealco	Unir a Amealco con el pueblo de Temazcalcingo y Toluca
Tramo de camino carretero	San Miguel a San Pedro Toliman	Unir las municipalidades de la región
Conclusión de vía carretera	Amealco	Unir la villa (ubicada en Amealco con Temasealzingo, Estado de México)
Construcción de un camino público	Amealco a Huimilpan	Unir las municipalidades de la región
Compostura de un camino de Tequisquiapan a San Juan del Río	Tequisquiapan y San Juan del Río	Unir las municipalidades de la región
Construcción de 9km de carretera para unir a Querétaro con el puerto de Tampico (no se concluyo)	Jalpan	Unir al estado con puntos económicos importantes
Apertura de un camino de herradura, para unir Toliman con la Villa de Iturbide en Guanajuato	Toliman	Unir las municipalidades de la región
Compostura de caminos de El Doctor a Cadereyta	El Doctor	Unir las municipalidades de la región
Reparación de caminos carreteros	Jalpan, Amoles, Malpaís, para comunicar a Tilaco y pisaflares	Unir las municipalidades de la región
Construcción y arreglo de caminos en el Distrito de San Juan del Río	San Juan del Río	Unir las municipalidades de la región
Compostura de 94 kilómetros del camino real	Jalpan	Unir las municipalidades de la región
Reposición del tramo que conduce Jalpan a Arroyoseco	Jalpan	Unir las municipalidades de la región

Reposicion y construccion acento de 94 kilometros del camino de la Laguna de Conca a Jalpan	Jalpan	Unir las municipalidades de la región
Construccion de un camino de 1560 metros del Pueblito a Queretaro	Queretaro	Unir las municipalidades de la región
Reparacion de caminos publicos	Queretaro	Unir las municipalidades de la región
Apertura de un nuevo camino de Toliman y Cadereyta	Cadereyta	Unir las municipalidades de la región
Apertura de un nuevo camino de Toliman y Cadereyta	Cadereyta	Unir las municipalidades de la región

Fuente: Cuadro construido por el autor con datos de los informes de gobierno y *La Sombra de Arteaga* entre los años 1878-1910. AHQ, Hemeroteca

Cuadro 9, Construcción de caminos públicos con beneficio a empresas y particulares en Querétaro, 1878-1910

Construcción de caminos públicos con beneficio a empresas y particulares en el estado de Querétaro, 1878-1910		
Construcción	Lugar	Beneficiario
Construcción de 320 metros de El Pueblito a la hacienda del Cerrito	El pueblito	Dueño de la Hacienda del Cerrito, trabajadores.
Reposición de puentes del Pueblito y del Batán (hecho con dinero de hacendados y el gobierno local)	El pueblito	Dueños y trabajadores de las haciendas de la región
Construcción de 4 puentes	Querétaro	Comunicar la estación del Ferrocarril Central Mexicano, y a la Fábrica San José
Ampliación del puente de la otra banda, para tener condiciones para recibir el movimiento que traera la inauguración del Ferrocarril Nacional Mexicano	Querétaro	Mejorar la infraestructura del Ferrocarril Nacional Mexicano
Construcción del puente "Porfirio Díaz"	Tequisquiapan	Mejorar la comunicación de la Compañía Hidroeléctrica queretana
Apertura de dos calles hacia la estación central con 640 metros	San Juan de Río	Mejorar los accesos a la estación del Ferrocarril Central
Dos calles abiertas al servicio público que van a la estación del ferrocarril	San Juan del Río	Mejorar la comunicación de la estación

Fuente: Cuadro construido por el autor con datos de los informes de gobierno y *La Sombra de Arteaga* entre los años 1878-1910. AHQ, Hemeroteca.

De acuerdo a la información, la construcción de ambos tipos de caminos para intereses meramente particulares y públicos, estuvieron orientados a estimular el crecimiento

económico del estado.³⁶⁷ Son estos caminos parte de los resultados de la aplicación de las políticas de fomento dentro del territorio queretano.

El tendido de líneas telegráficas y telefónicas también abonó al estímulo económico dentro del estado y al igual que los caminos, estos estuvieron diseñados para beneficio público y privado, pues también parte de dichas líneas fueron para establecimientos particulares. Si bien, el teléfono y el telégrafo puede parecer alejado del fomento económico, y más bien son parte de la comunicación, la cuestión es la siguiente: la propia Secretaría de Fomento atendió el rubro y ayudó en Querétaro a generar ingresos a través de la concesión del servicio al gobierno estatal por parte del federal, el teléfono a su vez se concesionó a particulares.³⁶⁸ Por lo anterior, no solo fue animar la comunicación sino ofertar servicios que dejaran ingresos tanto al gobierno como a inversionistas; por tanto, el teléfono y el telégrafo estuvieron incluidas dentro de las acciones del fomento que dieron resultados más visibles dentro de la entidad.

En 1885, entre los esfuerzos de la Secretaría de Fomento y del gobierno queretano para aumentar los ingresos en las arcas públicas y poder hacer frente a diferentes dificultades, se expidió un decreto por parte del congreso local en el que se autorizaba la celebración de un contrato con el gobierno general, a través de la ya mencionada secretaria para que pasaran a ser jurisdicción queretana las líneas telegráficas albergadas en la entidad.³⁶⁹

A partir de 1885, la gestión, concesión y la oferta del servicio de líneas telegráficas pasó a ser administrada por el ejecutivo del gobierno queretano, aunque paulatinamente volvió a ser competencia del gobierno federal; especialmente después de los cambios en las secretarías de gobierno luego del decreto de 1891; y para fines de la década de 1910 solo existían dentro de la entidad telégrafos propiedad del gobierno federal.³⁷⁰

³⁶⁷ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno 1891-1911

³⁶⁸ AHQ, Hemeroteca, Fondo informes de gobierno, *Informe presentado por la secretaria del gobierno a la H. Legislatura en cumplimiento de la fracción XIII del artículo 86 de la Constitución del Estado*, Querétaro, 1889.

³⁶⁹ AHQ, Hemeroteca, Congreso del Estado de Querétaro, “Parte Oficial, decreto número 4”, *La Sombra de Arteaga*, 20 de septiembre de 1885.

³⁷⁰ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, caja 3 de 1909, expediente 200 “La Dirección General de Estadística pide noticias relativas a los ferrocarriles, teléfonos y telégrafos existentes en el estado correspondiente al año de 1908”, 10 de noviembre de 1909.

Durante el tiempo que duró la concesión de telégrafos al gobierno queretano se construyeron diferentes oficinas en diferentes puntos de la entidad,³⁷¹ lo que dio un margen de ingresos en diferentes distritos además que la Secretaría de Fomento siguió apoyando con recursos del gobierno federal y con productos en especie, principalmente cables.³⁷² Desde el momento en que se concesionó, dicha secretaría aportó \$1,176 pesos anuales para el mantenimiento de las líneas telegráficas de un total de \$4052 pesos anuales.³⁷³ Aunque, no hay datos concretos sobre los ingresos producidos por los telégrafos cada año, de acuerdo a menciones indirectas estos dieron lo suficiente como para solventar los salarios de los trabajadores de las oficinas, que fueron los propios habitantes de las municipalidades donde quedaron las mismas,³⁷⁴ aunque en ocasiones dejaron pérdidas para el erario.³⁷⁵

Las principales municipalidades beneficiadas en un primer momento fueron Querétaro, Cadereyta, Tolimán, Pinal de Amoles y Jalpan. Aunque las líneas llegaron a extenderse a en todo el estado.³⁷⁶ Si bien no hay información suficiente para poder identificar el aumento o disminución de los ingresos por el servicio de telégrafo, con los datos disponibles identificamos que para 1910 en todo el país existieron 34 alambres de comunicación en contraste con los 7 que había a mediados de la década de 1880, de los cuales Querétaro se benefició. Además, produjo mayor rentabilidad: pasó de tener un rendimiento de 400 pesos mensuales por entre 3 y 400 mensajes en la década de 1890, a \$1,500 a \$1,800 al mes por tener entre 3,000 y 3,500 mensajes.³⁷⁷ El telégrafo dio resultados dentro de las políticas de fomento no por comunicar diferentes puntos dentro de la entidad, sino por generar

³⁷¹ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de los años de 1886 a 1900.

³⁷² AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Memorándum de los actos de la Administración Pública que presidió el señor General Rafael Olvera*, Querétaro, 1887.

³⁷³ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Memorándum de los actos de la Administración Pública que presidió el señor General Rafael Olvera*, Querétaro, 1887.

³⁷⁴ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Memorándum de los actos de la Administración Pública que presidió el señor General Rafael Olvera*, Querétaro, 1887.

³⁷⁵ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno *Informe presentado por la Secretaria del Gobierno a la H. Legislatura del estado*, Querétaro 1888.

³⁷⁶ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Memorándum de los actos de la Administración Pública que presidió el señor General Rafael Olvera*, Querétaro 1887.

³⁷⁷ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Informe administrativo leído por el gobernador constitucional del estado de Querétaro en la XX Legislatura*, Querétaro, 16 de septiembre de 1910.

rentabilidad por la prestación del servicio, tanto a la población queretana en general como para empresas, comercios, oficinas de gobierno y estaciones de ferrocarriles.

Respecto a los teléfonos, ocurrió algo similar con el telégrafo, pues también fue considerado pieza clave dentro del fomento económico a nivel local entre 1890 y 1910, con la salvedad de que en los primeros hubo inversión del capital privado, además estos fueron enteramente competencia del gobierno estatal,³⁷⁸ es decir, el ejecutivo local pudo otorgar concesiones, dar facilidades o restricciones de manera autónoma.

Las acciones de fomento permitieron la entrada de empresas privadas en el país, en Querétaro operaron la Compañía Telefónica Mexicana y la Empresa Americana,³⁷⁹ además el capital privado invirtió en teléfonos particulares.³⁸⁰ Así, el teléfono tuvo presencia en diferentes establecimientos en suelo queretano, lo que conllevó generar rentabilidad por concesiones y oferta del servicio. (Véase cuadros 10, 11 y 12).

Cuadro 10, Líneas telefónicas para servicio público en Querétaro en 1891

Líneas telefónicas en Querétaro en 1891	
Líneas urbanas	Distancia
Del palacio de gobierno a la prefectura del centro	1 kilómetro
Del palacio de gobierno a la administración de rentas	500 metros
Del palacio de gobierno a la prefectura y municipalidad del pueblito	10 kilómetros
Del palacio de gobierno a la prefectura y municipalidad de la cañada	9 kilómetros
Del palacio de gobierno a la prefectura y municipalidad de Santa Rosa	22 kilómetros

³⁷⁸ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. Gobernador Constitucional del estado libre y soberano de Querétaro de Arteaga, del 15 de junio de 1888 al 16 de septiembre de 1906*, Querétaro, 16 de septiembre de 1906.

³⁷⁹ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del estado de Querétaro*, Querétaro, 17 de septiembre de 1891.

³⁸⁰ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Informe administrativo leído por el gobernador constitucional del estado de Querétaro en la XX Legislatura*, Querétaro, 16 de septiembre de 1910.

Fuente, cuadros contruidos por el autor a partir de la información recabada de AHQ, Hemeroteca, Fondo informes de gobierno, “Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del estado de Querétaro” 17 de septiembre de 1891.

Cuadro 11, Líneas telefónicas en haciendas en Querétaro en 1891

Líneas telefonicas en Querétaro en 1891	
Líneas particulares foraneas	Distancia
A la Hacienda de Tlacote el bajo	20 kilometros
A la Hacienda de San Miguelito	22 kilometros
A la Hacienda de Jurica	13 kilometros
A la Hacienda de Juriquilla	17 kilometros
A la Hacienda de San Juanico	6 kilometros

Fuente, cuadros contruidos por el autor a partir de la información recabada de AHQ, Hemeroteca, Fondo informes de gobierno, “Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del estado de Querétaro” 17 de septiembre de 1891.

Cuadro 12, Líneas telefónicas particulares en Querétaro en 1891

Líneas telefonicas en Querétaro en 1891	
Líneas particulares	Distancia
Empresa americana en arrendamiento por el sr. J. Teran	30 kilometros
A la fabricas "La Purisima" y "El Hercules"	4 kilometros
A la fabrica de San Antonio	2 kilometros

Fuente, cuadros contruidos por el autor a partir de la información recabada de AHQ, Hemeroteca, Fondo informes de gobierno, “Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del estado de Querétaro” 17 de septiembre de 1891.

Las líneas telefónicas paulatinamente fueron aumentando, y para la década de 1900, los teléfonos propiedad del gobierno aumentaron a 18 aparatos con una extensión de 360 kilómetros,³⁸¹ mientras que el particular tuvieron 299 aparatos con una extensión de 843.58

³⁸¹ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, caja 3 de 1907, expediente 437, “La Secretaria de Fomento pide noticia sobre ferrocarriles, teléfonos y telégrafos en él estado”, 29 de mayo de 1907.

kilómetros,³⁸² de los cuales el mayor propietario fue la Compañía Telefónica Mexicana en la Ciudad de Querétaro, que tuvo bajo su concesión 254 kilómetros y 244 aparatos.³⁸³

El capital privado fue el que permitió el aumento rápido de las líneas telefónicas dentro de Querétaro. Para 1910, la cantidad de aparatos en posesión del gobierno fue de 21 con una extensión de 467 kilómetros, mientras que los pertenecientes a la iniciativa privada fueron 297 y una extensión de 849 kilómetros.³⁸⁴ Aunque, las concesiones privadas no representaron un aumento entre 1907 y 1910, en este último año el gobierno local preparó un nuevo contrato con la compañía de teléfonos para aumentar la construcción de líneas telefónicas en todo el estado,³⁸⁵ derivado de los cambios sociales y políticos derivados del inicio de la Revolución, se siguió una dinámica diferente a como había trabajado el gobernador Francisco González de Cosío con los particulares, por lo que queda la interrogante de si se logró concretar el contrato con dicha compañía después de 1910.

El telégrafo y el teléfono fueron piezas claves dentro de las políticas de fomento que se lograron materializar dentro de Querétaro. Ambos casos son relevantes, no solo por facilitar la comunicación en espacios públicos y privados, sino que también abonaron al desarrollo económico, así como a todo giro en torno a ellos: construcción de postes y tendido de los cables necesarios, construcción de oficinas y la rentabilidad generada al gobierno por el otorgamiento de concesiones al capital privado.

Los beneficiarios de las inversiones en comunicaciones fueron en primer lugar los intereses privados, pues como se expuso antes, estos mantuvieron en su haber la mayor parte de los aparatos telefónicos y líneas, pero el otorgamiento de las concesiones, a su vez, dio beneficios también al gobierno queretano. En último lugar, la población se benefició más por la introducción del telégrafo y oficinas telefónicas en los distritos al ser contratados para

³⁸² AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, caja 3 de 1907, expediente 437 “La Secretaria de Fomento pide noticia sobre ferrocarriles, teléfonos y telégrafos en el estado”, 29 de mayo de 1907.

³⁸³ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, caja 3 de 1907, expediente 437 “La Secretaria de Fomento pide noticia sobre ferrocarriles, teléfonos y telégrafos en el estado”, 29 de mayo de 1907.

³⁸⁴ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, caja 2 de 1910, expediente 255 “La Secretaria de Fomento pide noticia sobre ferrocarriles, teléfonos y telégrafos en el estado”, 4 de mayo de 1910.

³⁸⁵ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Informe administrativo leído por el gobernador constitucional del estado de Querétaro en la XX Legislatura*, Querétaro, 16 de septiembre de 1910.

trabajar en el mantenimiento, construcción de postes, operadores y personal administrativo, lo que animó a atenuar ligeramente las dificultades económicas en diferentes municipalidades. Es necesario mencionar también que, en algunas zonas el costo del telégrafo se redujo para que sea accesible a la mayoría de la población.³⁸⁶

Imagen 7, Mujer laborando como operadora de teléfonos



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, fotografía datada entre 1910 y 1915, Ciudad de México, Archivo Casasola, https://www.mEDIATECA.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A172896

Sobre los ferrocarriles, que ya hemos tratado en páginas anteriores, estos fueron un eje fundamental en el desarrollo económico, no solo de Querétaro sino del país. En relación al fomento económico queretano, los trenes fueron el ejemplo más visible del en la entidad. Desde la inauguración del ferrocarril en 1882, el gobierno buscó potencializarlo como medio de transporte para darle la mayor rentabilidad, extender las vías férreas y llegar a más municipalidades. Lo anterior comenzó a dar frutos en la primera década del siglo XX, donde

³⁸⁶ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del estado de Querétaro*, Querétaro, 17 de septiembre de 1891.

además el capital privado fue importante para materializar los proyectos surgidos a partir del ferrocarril.

Las empresas que tuvieron presencia en Querétaro fueron el Ferrocarril Central, y el Ferrocarril Nacional, de origen foráneo; y Ferrocarril Urbano y Tranvías de Querétaro, de origen local.³⁸⁷ Durante la década de 1900, existieron en la entidad tres tipos de ferrocarriles establecidos dentro de Querétaro: urbanos, foráneos y portátiles,³⁸⁸ los tres tipos tuvieron inversión pública y privada.³⁸⁹

Como ya se ha mencionado, la introducción de diferentes adelantos tecnológicos impulsó el asentamiento de empresas privadas dentro de la entidad, los que ofertaron servicios y dinamizaron la económica local. En cuanto a los de medios de transporte, aparte de las empresas nacionales antes mencionadas, a nivel local, la más importantes fue la empresa del Ferrocarril Urbano de Querétaro que en 1906 cambio de nombre por el de “Tranvías de Querétaro Sociedad Anónima”.³⁹⁰

Dicha empresa trabajó en las estaciones del Ferrocarril Central y tuvo operaciones en la capital, el Pueblito, la Cañada, las fábricas de “Hércules” y “la Purísima”; además con el tiempo remplazó la tracción animal electricidad y continuó con las obras para extender las vías férreas en la entidad.³⁹¹ La operación de dicha empresa abonó en las actividades productivas al interior del estado, pues el capital privado tuvo liquidez para las inversiones necesarias que el gobierno no pudo solventar.

La entrada del ferrocarril además de aportar en la integración del mercado interno, benefició directamente a los intereses particulares, y paulatinamente fue llegando a diferentes

³⁸⁷ AHQ, Sección Cuarta de Fomento, Fondo Ejecutivo, cajas de 1905 a 1910.

³⁸⁸ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, caja 1 de 1906, expediente 291 “La Secretaria de Fomento pide noticia sobre ferrocarriles, teléfonos y telégrafos en el estado”, 5 de mayo de 1906.

³⁸⁹ AHQ, Sección Cuarta de Fomento, Fondo ejecutivo, cajas de 1905 a 1910

³⁹⁰ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, caja 1 de 1906, expediente 283 “Acta constitutiva de Tranvías de Querétaro Sociedad Anónima”, 16 de febrero 1906.

³⁹¹ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, caja 1 de 1906, expediente 283 “Acta constitutiva de Tranvías de Querétaro Sociedad Anónima”, 16 de febrero 1906.

haciendas fuera de las zonas urbanas.³⁹² Para 1910, fue importante la cantidad de ferrocarriles de propiedad particular. (Véase cuadro 13).

Cuadro 13, Ferrocarriles particulares en Querétaro entre 1900 y 1910

Ferrocarriles particulares en Querétaro		
Ferrocarril	Tipo	Longitud en Kilometros
Ferrocarril Urbano de Querétaro	Urbano	7,112
Ferrocarril Urbano de San Juan del Rio	Urbano	2,140
Ferrocarril de Querétaro al pueblo de la Cañada	Foraneo	8,040
Salidas a las fabricas de Hercules, La Purisima y San Antonio	Foraneo	2,000
Ferrocarril de Querétaro a la villa del Pueblito	Foraneo	8,590
De la hacienda de Jurica a la estación del ferrocarril	Portatiles	16,000
De la estación de la hacienda la Griega, Amascala, El Lobo y Agua del Coyote	Portatiles	20,000

Fuente: Cuadro construido por el autor a partir de los datos del expediente 255, caja 2 de 1910, sección cuarta de fomento, fondo ejecutivo, AHQ.

Los ferrocarriles mencionados en el cuadro 14 tuvieron dos funciones, al igual que la construcción de caminos: algunos fueron para su uso general y otros para empresas o propiedades privadas, como fue el caso de las haciendas y de las fábricas. Por lo que los ferrocarriles privados ofertaron el servicio con la población, pero también fueron importantes para los intereses privados. Ambos casos fueron importantes para el desarrollo económico queretano.

Los teléfonos, telégrafos y ferrocarriles dentro de las políticas de fomento dieron resultados para dinamizar la economía estatal, no solo para mejorar las comunicaciones, sino para extender servicios en la entidad. El capital privado pudo invertir gracias a las facilidades otorgadas para la inversión, siendo esto parte de un elemento fundamental para el crecimiento

³⁹² AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, caja 1 de 1906, expediente 291 “La Secretaria de Fomento pide noticia sobre ferrocarriles, teléfonos y telégrafos en el estado”, 5 de mayo de 1910.

económico, lo que a su vez, dinamizó otras actividades productivas como el comercio y la industria.

El resultado del fomento económico se dio gracias a diferentes gestiones y la atinada intervención del gobierno con empresas privadas. En general, las mejoras materiales en Querétaro fueron variables y atendieron diferentes necesidades. Podemos distinguir dos tipos: las que tuvieron como objetivo elevar la calidad de vida y las que explícitamente fueron diseñadas para un beneficio económico.

A pesar de los esfuerzos institucionales de las políticas de fomento estuvieron orientadas más al sector primario, fueron las mejoras materiales las que dieron mayores resultados dentro de la entidad, especialmente teléfonos, telégrafos y ferrocarril.

Imagen 8, Monumento a la Corregidora, 1910



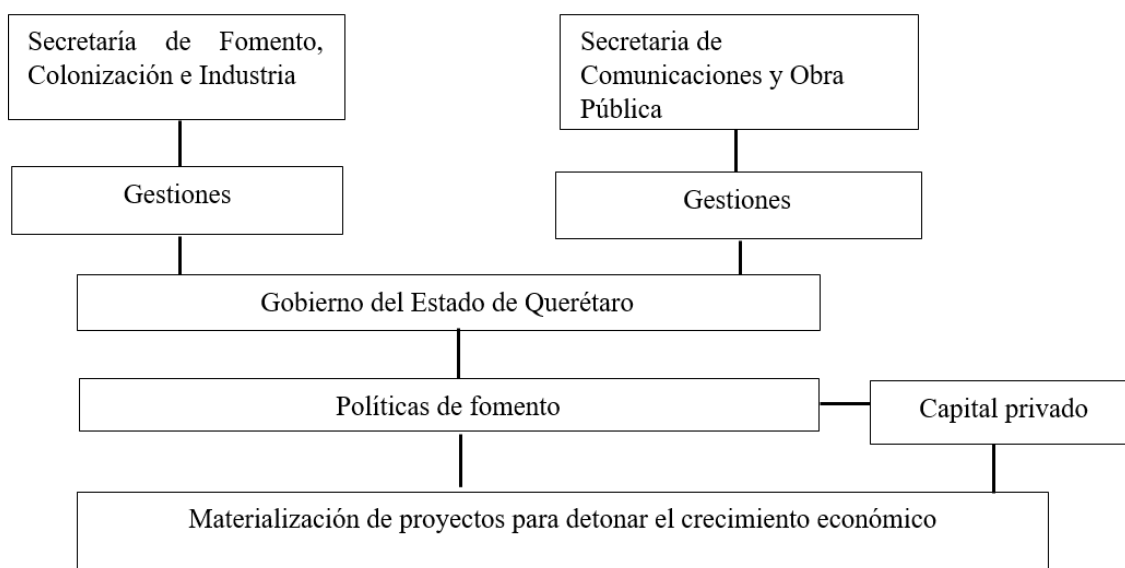
Fuente: fotografía extraída por el autor de “Informe administrativo leído por el gobernador constitucional del estado de Querétaro en la apertura de sesiones de la XX legislatura” AHQ, Hemeroteca, Fondo informes de gobierno, 16 de septiembre de 1910, página 9.

Como ya hemos explicado dentro de las políticas de fomento, las mejoras materiales permitieron el posicionamiento de empresas de servicios dentro de la entidad y arrastrar consigo un crecimiento económico. Este fue posible gracias a la intervención de diferentes

factores y no solo a las acciones gubernamentales, resta analizar casos más específicos acerca de sociedades comerciales que se asentaron dentro de la entidad gracias al fomento.

Por lo tanto, para que las políticas de fomento tuvieran resultados tangibles en el estado de Querétaro, intervinieron: el capital del gobierno federal, el capital del gobierno local, y las aportaciones de particulares.³⁹³ (Ver diagrama 2).

Diagrama 2, Organismos y agentes para materialización las políticas de fomento a nivel local después de 1891



Fuente: Diagrama construido por el autor a partir de la información extraída de los informes de gobierno (1891-1910), el diario oficial *La Sombra de Arteaga* 1891-1910 de la Hemeroteca del Archivo Histórico de Querétaro y expedientes del fondo ejecutivo, sección cuarta de fomento, 1891-1910, del Archivo Histórico de Querétaro.

III.5 Las sociedades mercantiles en Querétaro

Las conformaciones de empresas de servicios fueron los resultados directos de las políticas de fomento dentro de Querétaro. La suma de los esfuerzos del gobierno federal, el local y el capital privado, permitió la constitución de diferentes sociedades mercantiles que lograron

³⁹³ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, años de 1891-1911.

marcar un cambio en cuanto a la dinámica económica que hasta antes de la década de 1890 se había seguido.

De acuerdo con información recabada, el fomento durante la década de 1880, que correspondió con la gestión del ministro de fomento Carlos Pacheco, se impulsó el sector primario,³⁹⁴ especialmente, la agricultura. A nivel local se buscaría durante ese decenio consolidar la administración pública y sanear la hacienda estatal, que como ya hemos explicado, se encontraría sin recursos lo que dejaría al gobierno la tarea de resolver la cuestión fiscal. Lo anterior generaría pocas posibilidades para desarrollar el sector mencionado aprovechando las políticas de fomento durante el tiempo referido.

Pero, después de 1891, con los cambios suscitados en la legislación de la administración pública, la Secretaría de Fomento se centró en impulsar la industria y el desarrollo de diferentes actividades en los tres sectores: primario, secundario y terciario. Sumado a lo anterior, el estado de Querétaro después de 1890 consolidó el poder político en torno a Francisco González de Cosío, quien sumó esfuerzos con diferentes agentes económico existentes en el estado y pudo dirigir una política presupuestaria equilibrada entre la carga fiscal y la obtención de recurso lo que animó al establecimiento de sociedades comerciales y evidentes mejoras en la entidad.³⁹⁵

Dentro de esas sociedades se identificaron a la Compañía Hidroeléctrica Queretana que suministró de energía eléctrica a la entidad, y a su vez, dinamizó las actividades económicas, pues también fue vital para que las fabricas previamente establecidas introdujeran electricidad a sus procesos productivos; la empresa Tranvías de Querétaro sociedad anónima; la que llevó la construcción de vías férreas a diferentes lugares del estado; el Banco de Querétaro, sociedad anónima que dio liquidez a hacendados y comerciantes; y la Compañía de Teléfonos, misma que tuvo bajo concesión la mayoría de aparatos y líneas telefónicas a inicios de 1900 y permitió la llegada del teléfono a diferentes municipalidades del estado.

³⁹⁴ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de los años de 1882 a 1891.

³⁹⁵ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de gobierno, años de 1891-1910.

Como se puede apreciar las sociedades mercantiles que se identificaron con mayor presencia e importancia en la entidad son de servicios y corresponden al sector terciario. Hasta el momento no hemos identificado alguna sociedad trascendente cuyo giro halla estado centrado en la minería o la agricultura, ni local o extranjera, ya que muchas quedaron en el papel sin que su materialización fuera posible.

La conformación de diferentes sociedades mercantiles fue en parte, gracias a la labor del gobierno federal que se extendió más allá del fomento económico, pues visto desde el plano institucionalizado, lo que permitió cristalizar la conformación de las sociedades mercantiles fue la expedición del Código de Comercio en 1889,³⁹⁶ que dio certidumbre legal a todo lo relacionado a las actividades comerciales; además delimitó qué tipo de sociedades podían establecerse con sus respectivos derechos y obligaciones, siendo las siguientes: I.- La sociedad en nombre colectivo; II.- La sociedad en comandita simple; III.- La sociedad anónima; IV.- La sociedad en comandita por acciones; y V.- La sociedad cooperativa.³⁹⁷

Dentro de las sociedades que hemos identificado figuran las que tuvieron como tipo de sociedad anónima, el cual a diferencia de las otras, permite la participación de diferentes socios al adquirir acciones, es decir, permite la inversión de capital privado de diferentes agentes e incluso ceder a un tercero las acciones.³⁹⁸ Esto dejó abierto para las compañías formadas bajo la sociedad anónima mencionada, pudieran cambiar de inversores, apertura a nuevos y facilitar los trámites legales en caso de disolución.³⁹⁹

En relación al fomento económico, dicho código de observancia federal permitió la conformación de empresas en todo el país, lo que sumado a las facilidades que dio el gobierno queretano para el establecimiento de las mismas, se creó el escenario ideal para que estas pudiesen existir y se encaminaran con el rumbo buscado; además de impulsar el desarrollo económico dentro de la entidad.

³⁹⁶ Oscar Cruz Barney, “Porfirio Díaz y el Derecho Privado” en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, (Ciudad de México: UNAM, 2015), 225-254.

³⁹⁷ Biblioteca Digital, UANL, Código de comercio, 563, Tomo XIX.

³⁹⁸ Biblioteca Digital, UANL, 572-573, Tomo XIX.

³⁹⁹ Biblioteca Digital, UANL, Código de comercio, 572-573, Tomo XIX.

A continuación expondremos las siguientes sociedades como resultado de las políticas de fomento dentro de Querétaro: La compañía Hidroeléctrica Queretana, de Tranvías de Querétaro y el Banco de Querétaro. El banco ubicado en el centro de la capital del estado, fue constituido en 1903 cumpliendo con los protocolos legales que se establecieron en la época,⁴⁰⁰ y tuvo el objetivo de estimular las actividades comerciales e industriales dentro de la entidad.⁴⁰¹

La constitución del Banco de Querétaro como sociedad anónima permitió la entrada de diferentes accionistas de otras entidades del país, por lo que figuraron accionistas no solo de Querétaro, sino también de Guanajuato, Zacatecas, Tamaulipas y Chihuahua. Además, el servicio bancario se prestó a comerciantes y particulares.⁴⁰² El capital social del banco fue de un millón de pesos dividido entre 10,000 acciones de 100 pesos,⁴⁰³ y prestó sus servicios a comerciantes de Querétaro y estados vecinos como lo fue Guanajuato.⁴⁰⁴ El banco como tal permitió dinamizar la circulación de papel moneda y al ser de emisión la de expedir sus propios billetes.⁴⁰⁵ (Véase imagen 9).

Imagen 9, Billetes emitidos por el Banco de Querétaro S.A. 1903-1914



Fuente: Imagen tomada de <http://www.hablandodemonedas.com/2015/01/banco-de-queretaro-sa.html>

⁴⁰⁰ Jesús Méndez Reyes, “La Fundación del Banco de Querétaro S.A.” en *Compendio de Estudios Históricos de la Región I*, coordinado por José Óscar Ávila Juárez, Cecilia del Socorro Landa Fonseca (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2015) 275.

⁴⁰¹ Jesús Méndez Reyes, “La Fundación del Banco de Querétaro S.A.”, 275-276.

⁴⁰² Jesús Méndez Reyes, “La Fundación del Banco de Querétaro S.A.”, 275.

⁴⁰³ Jesús Méndez Reyes, “La Fundación del Banco de Querétaro S.A.”, 276.

⁴⁰⁴ Jesús Méndez Reyes, “La Fundación del Banco de Querétaro S.A.” 275-278.

⁴⁰⁵ Jesús Méndez Reyes, “La Fundación del Banco de Querétaro S.A.” 278-280.

En relación al fomento económico, el inicio de operaciones del Banco de Querétaro fue gracias a la apertura del gobierno local al capital privado.⁴⁰⁶ Es necesario precisar que las circunstancias de las sociedades bancarias se dieron a nivel nacional siguiendo los protocolos e incentivos de la Secretaría de Hacienda, no de Fomento, por lo que desde una perspectiva institucionalizada, los bancos quedaron entre las políticas económicas y de fomento.

Esto permite dimensionar la complejidad que tomó la administración pública a nivel federal en relación a las acciones para el desarrollo económico con la creación de la Secretaría de Comunicaciones y la asignación de lo relacionado a comercio a la Secretaría de Hacienda, en el plano local, se siguió lo ideado por el entonces Ministerio de Fomento, cohesionar diferentes acciones para impulsar el crecimiento.

Por lo tanto, el gobierno queretano buscó hacer sinergia en torno a las gestiones con el gobierno federal y el capital privado, lo anterior para mejorar las condiciones económicas del estado. En este caso, el Banco de Querétaro tuvo la posibilidad de instalarse dentro de la entidad siguiendo la dinámica ejecutada por las autoridades locales. En este contexto a pesar de que el banco fue parte de las acciones de la Secretaría de Hacienda, a nivel estatal fue también parte de las políticas de fomento que dieron resultados tangibles. Pues formo parte de las acciones del gobierno de Querétaro para mejorar las actividades comerciales.

Ahora bien, pasamos a exponer a La Compañía Hidroeléctrica Queretana, cuya importancia radica que gracias a ella, las fábricas y comercios del estado se vieron beneficiados en sus procesos productivos con el suministro eléctrico.⁴⁰⁷

La Compañía Hidroeléctrica queretana se organizó en 1903 bajo el esquema de sociedad anónima, con el objeto de canalizar y aprovechar las aguas del río Tequisquiapan para generar energía eléctrica.⁴⁰⁸ Además de introducir energía tanto de uso público y privado, iluminó

⁴⁰⁶ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, años de 1891-1910.

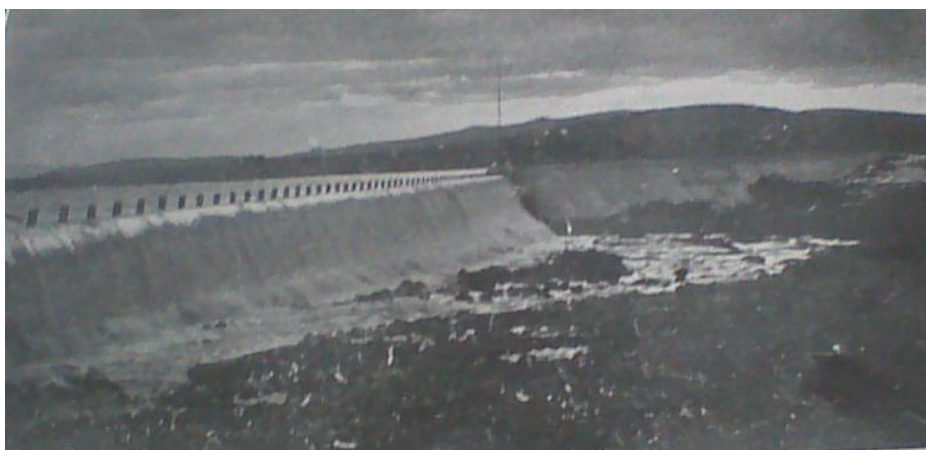
⁴⁰⁷ Está afirmación proviene del análisis cualitativo de la información recabada en fuentes primarias, pues al hablar de las mejoras en la entidad, se mencionan que el crecimiento ha sido posible gracias a diferentes inversiones, refiriéndose a las sociedades mercantiles expuestas. Hemeroteca, AHQ, Fondo Informes de Gobierno, años de 1891-1910.

⁴⁰⁸ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga del 15 de junio de 1888 a 16 de septiembre de 1906*, Querétaro, 16 de septiembre de 1906. 190.

con luz de arco e incandescente a la capital y otras municipalidades de otros distritos, como lo fueron Tequisquiapan y San Juan del Río.⁴⁰⁹

Una de las obras más icónicas que logró dicha compañía y que puede tomarse como parte importante de los resultados de fomento dentro del estado, fue la construcción de la presa Centenario que se inauguró en 1910,⁴¹⁰ acción que cristalizó los esfuerzos del gobierno para introducir energía eléctrica en gran parte del estado.

Imagen 10, Fotografía de la presa denominada del “Centenario” construida por la “Compañía Hidro-eléctrica Queretana S.A.”



Fuente: fotografía tomada por el autor del “Informe administrativo leído por el gobernador constitucional del estado de Querétaro en la apertura de sesiones de la XX Legislatura”, Fondo Informes de Gobierno, 16 de septiembre de 1910, pág. 5, AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno.

La conformación de la Compañía Hidroeléctrica Queretana S.A. llevó tiempo de gestiones y autorizaciones, teniendo importantes concesiones apenas en 1903, y en 1910, maximizando sus objetivos con la construcción de la mencionada presa. Las primeras gestiones importantes

⁴⁰⁹ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Informe administrativo leído por el gobernador constitucional del estado de Querétaro en la apertura de sesiones de la XX Legislatura*, Querétaro, 16 de septiembre de 1909

⁴¹⁰ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Informe administrativo leído por el gobernador constitucional del estado de Querétaro en la apertura de sesiones de la XX Legislatura*, Querétaro, 16 de septiembre de 1910.

para explotar el uso de agua con el objeto de producir energía eléctrica surgieron en la década de 1890 de la mano de particulares.⁴¹¹

De acuerdo a la información recabada en *La Sombra de Arteaga*, a fines de la década de 1890 y entrada la de 1910, hubo diferentes solicitudes para explotar aguas en el estado de Querétaro, esto obedece a que el gobierno federal condicionó lo anterior a través de la ley de 6 de junio de 1894. Dicha ley permitió que todas las concesiones y autorizaciones de la Compañía Hidroeléctrica Queretana fueron posibles gracias a que el diseño de la legislación estuvo orientado a facilitar y fomentar la inversión de capital privado, para el uso de aguas y dicha ley estableció las formas que debieron guardarse.⁴¹²

En relación a las políticas de fomento y la dependencia encargada de la gestión de las mismas, la ley del 6 de junio de 1894 reforzó los incentivos dados por el secretario de fomento al capital privado, lo que al mismo tiempo respaldó las acciones del gobierno queretano en su búsqueda por captar el establecimiento de empresas dentro de la entidad. El punto nodal de esta afirmación quedó asentado en el artículo 3 que, repartido en 4 fracciones, otorga incentivos a quienes soliciten concesiones, estos incentivos ponen los medios necesarios para asegurar una inversión sin riesgo a quienes decidan aprovechar el agua con fines industriales.⁴¹³

Las concesiones más importantes otorgada por el artículo 3, de manera resumida fueron las siguientes: exención por 5 años de impuesto federal a excepción del de timbre; capitales empleados en el trazo, construcción y reparación de obras, introducción libre de derechos por solo una vez de maquinaria y equipo científico para la realización de las obras; derecho de ocupar gratuitamente terrenos baldíos y nacionales para el paso de los canales; construcción

⁴¹¹ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General, “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 12, 1898.

⁴¹² Biblioteca Digital de la UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la independencia de la República*, Tomo XXIV, ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, ley número 12,630: “Decreto del Congreso.- Autoriza al ejecutivo para que haga concesiones para aprovechar las aguas de jurisdicción federal en riegos y la industria”, (México, 1912) 180-181.

⁴¹³ Biblioteca Digital de la UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la independencia de la República*, ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, 180.

de presas, y derecho de expropiar terrenos de particulares previo arreglo, acuerdo y cumpliendo ciertas formalidades.⁴¹⁴

Con lo anterior, el gobierno creó las condiciones en todo el país para animar al capital privado a explotar las aguas con fines agrícolas e industriales, facilidades que empresarios y hacendados queretanos aprovecharon. Con dicha ley se direccionó el fomento económico para dar resultados más efectivos y con beneficios más tangibles que las acciones para impulsar el sector primario durante la década de 1880. En este contexto, entre 1890 y 1910 fue posible el otorgamiento de concesiones a particulares, que más tarde absorbieron empresas como fue el caso de la Compañía Hidroeléctrica Queretana.

Entre los particulares que obtuvieron concesiones, resalta el señor Ramón Bueno, quien celebró un contrato con el secretario de fomento, Manuel Fernández Leal. Su contrato rebeló las intenciones detrás de las concesiones otorgadas. La información legal contenida dentro del mismo indica que fue competencia del gobierno federal la capacidad de firmar todo tipo de contratos con particulares,⁴¹⁵ es decir, que el gobierno de Querétaro tuvo poca injerencia y participación en las concesiones, pero esto no demerita los esfuerzos locales, pues el gobierno activamente incentivó la participación de particulares a través de exenciones de impuestos locales, gestiones con el gobierno federal y facilidades dadas en diferentes municipalidades.⁴¹⁶

No solo el Señor Bueno fue solicitante de concesiones sobre el uso de aguas, otras personas que identificamos como hacendados y empresarios, también ingresaron solicitudes para explotación del agua, sobre todo en el río San Juan. Los nombres fueron: Ruíz Cabañas, quien solicitó concesión de uso de aguas para el río de El Pueblito,⁴¹⁷ Lorenzo de Vicente, quien pidió explotar el río San Juan para su hacienda;⁴¹⁸ Luis P. de Lascarán, quien de igual

⁴¹⁴ Biblioteca Digital de la UANL, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expendidas desde la independencia de la República*, ordenada por Manuel Dublán y Javier Lozano, 180.

⁴¹⁵ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General, “Parte Oficial” *La Sombra de Arteaga*, número 12, 1898

⁴¹⁶ AHQ, hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, años de 1883-1910.

⁴¹⁷ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General, “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 8, 10 de febrero de 1902.

⁴¹⁸ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General, “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 13, 2 de abril de 1902.

forma solicitó derechos de explotación sobre el mismo río; pero con la intención de llevar energía eléctrica para beneficiar la actividad minera en las haciendas de beneficio,⁴¹⁹ estuvo Guillermo Parra, quien solicitó derechos sobre el río San Juan, pero en los límites entre el estado de Querétaro e Hidalgo para utilizar la fuerza motriz en beneficio de la hacienda llamada “Algibes” de la que era copropietario.⁴²⁰

La lista de personas que solicitaron concesiones continúa; en 1904, Miguel Peón ingresó una solicitud para aprovechamiento del río de San Juan, pero al no cumplir los compromisos adquiridos en el contrato celebrado con la Secretaría de Fomento, caducó su solicitud;⁴²¹ Andrés Lefebre ingresó su solicitud para el mismo río con fines agrícolas e industriales en las municipalidades de Tequisquiapan y Polotitlán en el estado de México;⁴²² Ramón Martínez, Adolfo de la Isla y Carlos M. Loyola, que buscaron aprovechar las aguas del río San Juan para la industria y la agricultura;⁴²³ al igual que Felipe Iturbe, quien metió solicitud para aprovechar la fuerza hidráulica del río ya mencionado,⁴²⁴ lo mismo Manuel Peña⁴²⁵

De todas las concesiones mencionadas tiene relevancia la de Ramón Bueno, en primer lugar porque más tarde cedería los derechos a la Compañía Hidroeléctrica, y en segundo lugar, porque inicialmente el contrato celebrado con la Secretaría de Fomento se ajustó a los objetivos de la dependencia, que consistieron en impulsar el desarrollo dentro de Querétaro y beneficiar a las industrias locales a través del suministro de energía eléctrica, algo novedoso para inicios del siglo XX.

Las demás concesiones que citamos fueron absorbidas por la propia compañía Hidroeléctrica, o fueron revocadas por no cumplir lo acordado; otras más simplemente

⁴¹⁹ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General, “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 34, 3 de septiembre de 1902.

⁴²⁰ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General, “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 47, 25 de noviembre de 1903.

⁴²¹ AHQ, Hemeroteca, “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 15, 27 de abril de 1904.

⁴²² AHQ, Hemeroteca, Gobierno General, “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 17, 11 de mayo de 1904.

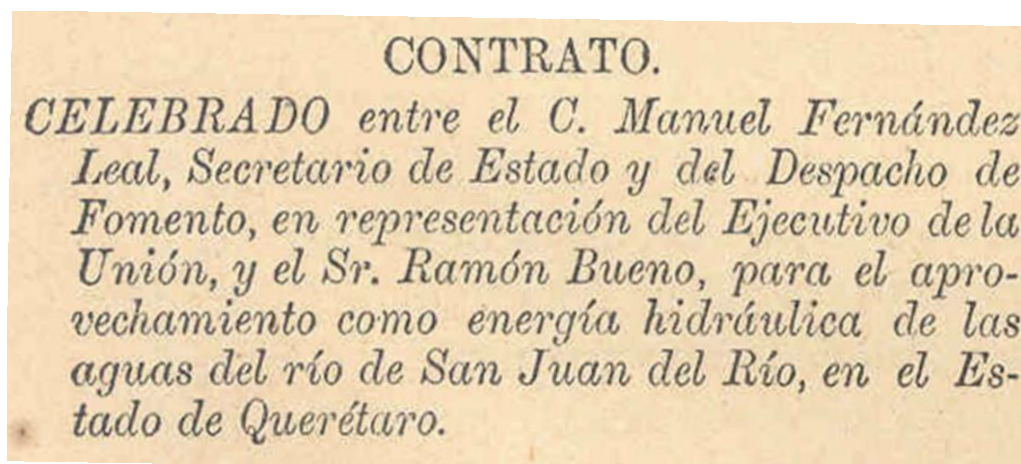
⁴²³ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General. “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 17, 11 de mayo de 1904.

⁴²⁴ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General, “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 17, 11 de mayo de 1904.

⁴²⁵ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General, “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 41, 26 de octubre de 1904.

cumplieron con llevar el agua para satisfacer necesidades particulares, principalmente de haciendas de la zona.⁴²⁶ Independientemente del destino que siguieron las concesiones, lo que pudimos observar es que el gobierno federal logró incentivar la inversión del capital privado, para este caso particular, concentrarlas en el río San Juan, lo que finalmente dio origen a la conformación e inicio de operaciones de la mencionada compañía.

Imagen 11, Encabezado del contrato celebrado entre Manuel Fernández Leal y el sr. Ramón Bueno en 1898



Fuente: imagen tomada del archivo digital del AHQ, Hemeroteca, *La Sombra de Arteaga*, número 12, 16 de abril de 1898.

Retomando al señor Ramón Bueno, el contrato que celebró con el secretario de fomento, lo obligó a realizar inversiones dentro de Querétaro, las que consistieron en diseñar toda la infraestructura necesaria para la explotación de la energía del agua.⁴²⁷ Incluso es posible ver que al mismo tiempo, esta infraestructura ayudaría al desarrollo de la entidad, pues en diferentes clausulas solicitarían al señor Bueno que una parte de las obligaciones adquiridas por el contrato, era construir los puentes necesarios para las obras para la explotación del río

⁴²⁶ AHQ, Hemeroteca, *La Sombra de Arteaga*, números de los años 1900-1910.

⁴²⁷ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General, "Parte Oficial", *La Sombra de Arteaga*, número 12, 1898.

San Juan, tanto para el tránsito general como particular, previa aprobación de la Secretaría en cuestión.⁴²⁸

Dentro del contrato celebrado con el señor Ramón Bueno, destacan las limitaciones que se impusieron, pues obedeció a los objetivos económicos que el gobierno tuvo para dar las concesiones de la explotación de la energía Hidráulica. Lo anterior quedó en el artículo 2 de dicho contrato: “Art.2 El concesionario se compromete a utilizar toda la fuerza hidráulica susceptible de obtenerse, en la industria de hilados u otras, ya sea directamente en el lugar o bien transformando dicha fuerza en energía eléctrica a fin de transmitirla o transportarla a distancia.”⁴²⁹

Por lo que, la entrada del señor Bueno y la posterior conformación de la Compañía Hidroeléctrica tuvieron por objeto fortalecer las actividades económicas, especialmente la industria fabril. Estas acciones vistas desde el fomento económico, las encontramos como parte fundamental de las acciones de Manuel Fernández Leal en relación con las necesidades a nivel local; pues tuvo una dirección ordenada y con resultados más visibles. El fomento ya no se centró en detonar un sector específico, sino que se trabajó más con el capital privado para aprovechar sus inversiones para potencializar las industrias existentes en el estado.

La concesión que se le dio a Bueno le permitió explotar a este hasta 2,000 litros de agua por segundo como máximo, dicha fuerza fue aprovechada del río de San Juan, ubicado en la municipalidad de Tequisquiapan.⁴³⁰ El territorio en el que se otorgó el permiso estuvo ubicado en el punto denominado “Paso del salado”, y el canal correspondiente sobre el margen derecho del río, y tuvo autorización para tener derecho de vía por la anchura de hasta 6 metros en toda la extensión del canal.⁴³¹

No obstante, se tuvo que solicitar una extensión de entre 5 y 6 kilómetros aparte de los autorizados para el uso de aguas del río en su explotación; además, Ramón Bueno reconoció que se encontró incapaz de solventar las necesidades de la industria fabril, según refiere, por

⁴²⁸ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General, “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 12, 1898.

⁴²⁹ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 12, 1898.

⁴³⁰ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 12, 1898.

⁴³¹ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 12, 1898.

la crisis que azotó a esa industria a inicios del siglo XX; al mismo tiempo que se vio involucrado en litigios por algunos terrenos que eran necesarios expropiarse para el provecho de la extracción de energía eléctrica.⁴³² Por lo anterior, en 1901 Ramón Bueno se vio en la necesidad de pedir se modificara el contrato anterior firmado para que pudiera cumplir con lo acordado.⁴³³

Para 1903, R. de Rivera y el gobernador Francisco González de Cosío, en representación del Consejo de Administración de la Compañía Hidroeléctrica Queretana S.A., solicitaron una concesión para el aprovechamiento del río San Juan con el fin de obtener energía eléctrica; además, ambos aparecieron como cesionarios de los derechos que fueron otorgados al señor Ramón Bueno.⁴³⁴ A lo largo de la década de 1900, hubo más solicitudes de concesiones aparte de las ya mencionadas, pero es notorio que se dio prioridad a la Compañía Hidroeléctrica, lo anterior en razón de que el propio gobernador se involucró en el Consejo de Administración y el reconocimiento público mencionado en los informes de gobierno sobre el aporte que hizo la compañía para el desarrollo queretano.⁴³⁵

Con el inicio de operaciones de la Compañía Hidroeléctrica Queretana se aceleró la introducción de energía eléctrica dentro de Querétaro. Al final dicha empresa dio los siguientes resultados: aumento de infraestructura, oferta del servicio eléctrico, suministro de electricidad a fábricas y a comercios.⁴³⁶ Todo lo anterior fue permitido e impulsado por el gobierno federal, en conjunto con el local en el marco de las políticas de fomento.

En la ley fiscal del año 1902-1903, el gobierno queretano cristalizó el trabajo en conjunto antes descrito al declarar a la Compañía Hidroeléctrica Queretana libre de todo impuesto municipal y estatal por un periodo de 25 años.⁴³⁷ Lo anterior, homologando con los beneficios

⁴³² AHQ, Hemeroteca, Gobierno General “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 39, 9 de octubre de 1901.

⁴³³ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General “Parte Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 39, 9 de octubre de 1901.

⁴³⁴ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General “Sección Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 47, 25 de noviembre de 1903.

⁴³⁵ AHQ, Hemeroteca, Fondo informes de gobierno, años de 1898-1910.

⁴³⁶ AHQ, Hemeroteca, Fondo informes de gobierno, años de 1898-1910.

⁴³⁷ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga del 15 de junio de 1888 a 16 de septiembre de 1906*, Querétaro, 16 de septiembre de 1906. 195.

que otorgó la ley del 6 de junio de 1894 que exceptuaba a los concesionarios por 5 años de impuestos federales con diferentes excepciones. También se dispuso las condiciones adecuadas para que se pudiese desarrollar dicha compañía. A partir de 1904 se acordaron diferentes modificaciones a la cesión hecha de Ramón Bueno entorno a la ampliación de los permisos y beneficios que el gobierno federal le dio a la compañía.⁴³⁸

La Compañía Hidroeléctrica Queretana cumplió su cometido en cuanto a suministrar energía eléctrica a las principales empresas asentadas en la región: las oficinas de la estación del Ferrocarril Nacional, las fábricas de Hércules y anexas, la de San José y varias norias; además se hace mención de diferentes industrias asentadas (sin especificarlas) en la zona que se beneficiaron de la compañía.⁴³⁹ Incluso, toman como ejemplo la puesta en marcha del “Molino Fénix”, asentado dentro del estado, que pudo mejorar sus actividades gracias a la utilización de energía eléctrica.⁴⁴⁰ Las obras para la explotación del agua beneficiaron a la comunidad, lo mismo la introducción de diferente maquinaria para la construcción.⁴⁴¹ Podemos deducir que la inversión del capital privado en dicha compañía aceleró los beneficios buscados por las políticas de fomento desde inicios de 1880, que entre líneas podemos ver que fue elevar las condiciones materiales de la entidad, en el entendido que lo anterior fue motor para el crecimiento económico.

Así, la Compañía Hidroeléctrica Queretana S.A., se comenzó a consolidar como una de las sociedades mercantiles existentes en la entidad que más abonaron al crecimiento de la entidad desde la perspectiva de las políticas de fomento, todo gestionado por la secretaria en cuestión y respaldada por el gobierno queretano. Según refieren los informes de gobierno, la importancia de dicha compañía para la entidad radicó en parte, a que el capital estuvo conformado por inversión queretana, lo que la convirtió en una sociedad mercantil de origen

⁴³⁸ AHQ, Hemeroteca, Gobierno General “Sección Oficial”, *La Sombra de Arteaga*, número 14, 20 de abril de 1904.

⁴³⁹ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Informe leído por el señor gobernador constitucional en la apertura de sesiones del Congreso el 16 de septiembre de 1908*, Querétaro, 16 de septiembre de 1908. 16.

⁴⁴⁰ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga del 15 de junio de 1888 a 16 de septiembre de 1906*, Querétaro, 16 de septiembre de 1906. 232-233.

⁴⁴¹ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga del 15 de junio de 1888 a 16 de septiembre de 1906*, Querétaro, 16 de septiembre de 1906. 201.

local.⁴⁴² Aunque, lo anterior estaría en entredicho, pues información indirecta implicó diferentes factores que convergieron en la compañía, lo que la llevo a tener diferentes inversionistas de otros estados, y al estar constituida como sociedad anónima dejó la puerta abierta para que cualquier persona, queretana o no, invirtiera en ella.⁴⁴³

A partir de 1904, el gobierno federal y local apoyaron a la compañía en varias solicitudes, por ejemplo, en 1905, el ingeniero Adolfo de la Isla, en representación de la compañía, ingresó los planos y solicitudes para el permiso para la construcción de la presa que maximizaría el aprovechamiento del agua para producir energía eléctrica, desde luego, el gobierno federal apoyó y aprobó las solicitudes. Teniendo para 1910, la inauguración de la citada presa. Además es necesario señalar que los concesión cedida por el señor Ramón Bueno a la compañía, implicó trasladar también las obligaciones de suministrar de energía eléctrica a diferentes industrias asentadas en la región, por lo que traería grandes beneficios a la entidad.

En efecto, con un trabajo en conjunto entre la Secretaría de Fomento y el gobierno local la compañía comenzó a rendir frutos al interior de la entidad. La importancia del servicio eléctrico fue tal, que sirvió como parte del discurso político del gobernador Francisco González de Cosío.⁴⁴⁴ El motivo de lo anterior lo percibimos de esta forma: fue parte de las políticas de fomento que sí lograron dar resultados visibles dentro de la entidad, pues como mencionamos en capítulos anteriores, hubo notables esfuerzos a lo largo de las décadas de 1890 y 1900, para potencializar el sector primario, pero las crisis económicas y condiciones climáticas adversas imposibilitaron el crecimiento de dicho sector.⁴⁴⁵

Así las cosas, para septiembre de 1906, la Compañía Hidroeléctrica Queretana culminó los trabajos más importantes para comenzar el suministro de energía eléctrica. Para el 15 de

⁴⁴² AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga del 15 de junio de 1888 a 16 de septiembre de 1906*, Querétaro, 16 de septiembre de 1906. 232

⁴⁴³ AHQ, Hemeroteca, *La Sombra de Arteaga*, números de 1900 a 1910.

⁴⁴⁴ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga del 15 de junio de 1888 a 16 de septiembre de 1906*, Querétaro, 16 de septiembre de 1906. 232-233.

⁴⁴⁵ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, años de 1891-1910.

septiembre se inauguró la planta Paso de las Rosas (ver imagen 11), y el 16 del mismo mes, se encendieron los focos del alumbrado eléctrico público y privado.⁴⁴⁶ De acuerdo con la información recabada, evidentemente no fue casualidad que lo anterior se haya dado en el marco de los festejos de Independencia, pues el acto resaltó la importancia de la entrada de energía eléctrica a Querétaro, significó un símbolo de los logros alcanzados durante el gobierno de Francisco González de Cosío.

Por lo tanto, los esfuerzos del fomento económico lograron cristalizarse en Querétaro a través de dicha compañía, pues si bien no figuraron en la entidad grandes fábricas o empresas importantes a nivel nacional, la Compañía Hidroeléctrica sí logró el objetivo para el que fue conformada: suministrar de energía eléctrica al estado, y con ello, comenzar a cambiar las condiciones económicas del lugar. La empresa logró mantener el suministro de energía eléctrica durante el resto de la década de 1900, extendiéndolo a otras municipalidades del estado, especialmente en el distrito de San Juan del Río.⁴⁴⁷

Finalmente, la hidroeléctrica cerró la década de 1910 con la construcción de la presa Centenario, la que prometió aumentar la capacidad de suministro eléctrico en toda la región, no obstante, coincidió con el derrumbe del gobierno de Porfirio Díaz, y en consecuencia, con la caída de Francisco González de Cosío. Esto deja la posibilidad de investigar en un futuro la continuidad o la interrupción de dicha compañía después de 1911 con el inicio de la Revolución Mexicana. Sabemos que para 1911 se firmó un contrato con el señor Enrique Schondube para el establecimiento de una planta eléctrica en San Juan del Río,⁴⁴⁸ cuya solicitud de la concesión y preparación del contrato comenzó desde 1908.⁴⁴⁹

Además, en 1911, se lograron establecer otras industrias aprovechando el suministro de energía eléctrica, el caso del que tenemos conocimiento fue la empresa del señor Vicente

⁴⁴⁶ AHQ, Hemeroteca, Fondo informes de gobierno, *Colección de los informes administrativos leídos por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga del 15 de junio de 1888 a 16 de septiembre de 1906*, Querétaro, 16 de septiembre de 1906. 232-233.

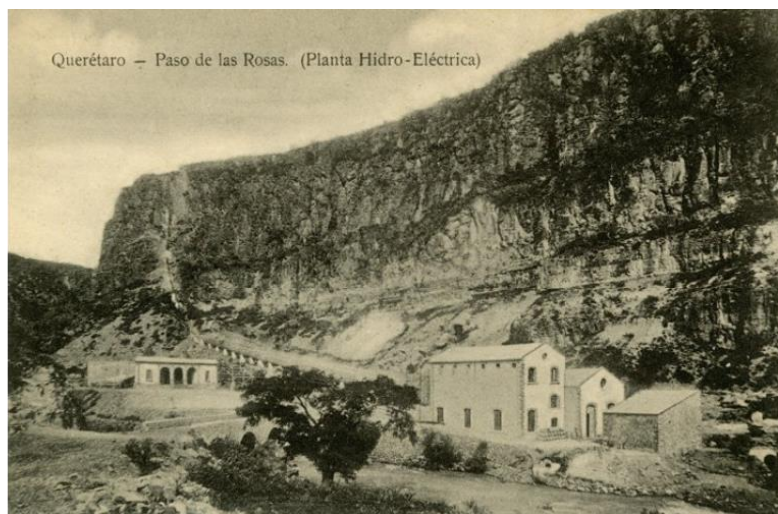
⁴⁴⁷ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Informe administrativo leído por el gobernador del estado de Querétaro en la apertura de sesiones de la XX Legislatura*, Querétaro, 16 de septiembre de 1909.

⁴⁴⁸ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Informe administrativo leído por el gobernador interino del estado de Querétaro en la apertura de sesiones de la XXI Legislatura*, Querétaro, 16 de septiembre de 1911.

⁴⁴⁹ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Informe administrativo leído por el gobernador interino del estado de Querétaro en la apertura de sesiones de la XIX Legislatura*, Querétaro, 16 de septiembre de 1908.

Ruíz, quien emprendió un negocio de fabricación de muebles con maquinaria eléctrica.⁴⁵⁰ En todo caso, lo anterior parece mostrar que a la salida del ingeniero Francisco González de Cosío de la gubernatura de Querétaro, continuaron las gestiones y los esfuerzos para seguir aprovechando la energía eléctrica de la Compañía Hidroeléctrica Queretana. Pero, queda la duda de que tanta continuidad o disrupción se dio con el cambio el político producto del proceso revolucionario.

Imagen 12, Planta Hidroeléctrica del paso de las Rosas



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, fotografía datada en 1910, Querétaro, https://www.mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A453610.

Ahora bien, de las sociedades que mencionamos, el Banco de Querétaro y la Compañía Hidroeléctrica Queretana, como parte importante de las políticas de fomento y de diferentes acciones institucionales para el crecimiento económico, resta analizar si sus resultados fueron tangibles dentro de la entidad más allá de solo ofertar servicios.

III.6 Resultados de las políticas de fomento

⁴⁵⁰ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Informe administrativo leído por el gobernador interino del estado de Querétaro en la apertura de sesiones de la XXI Legislatura*, Querétaro, 16 de septiembre de 1911.

Los resultados en sectores específicos generan dos situaciones opuestas muy importantes, por un lado, el sector bienes y servicios en el que se materializaron sociedades mercantiles con aportación a la economía local; y por el otro, el sector primario que tuvo muy poco crecimiento o cambios a lo largo de las tres décadas de Porfiriato. Entre ambas situaciones a nivel local encontramos algunas industrias pertenecientes al sector secundario que lograron generar un cambio gracias a las políticas de fomento.

Pero, el cambio logrado fue gracias a diversos factores que convergieron y posibilitaron el crecimiento de algunas industrias, aunque es importante recalcar que en el marco nacional la industria queretana no logró igualarse a la conseguida en la época de Cayetano Rubio en la primera mitad del siglo XIX. Para inicios del XX, las fábricas que se beneficiaron de las políticas de fomento fueron las siguientes: Fábrica de hilados “Hércules”, “La Purísima”, “San Antonio”, y “San José”.⁴⁵¹ El beneficio se dio gracias a las acciones de suministro de electricidad de la Compañía Hidroeléctrica Queretana, que a su vez obedeció a las obligaciones adquiridas por las autorizaciones y contratos celebrados entre los administradores de dicha compañía y la Secretaría de Fomento.

Estas fábricas ya fueron mencionadas anteriormente en los informes sobre los avances que logró la Compañía Hidroeléctrica Queretana dentro de la entidad, pero la información deja algunos espacios vacíos, pues se mencionó también en los mismos que se alcanzó a mejorar otras industrias. Queda comparar que tipos de industrias y establecimientos comerciales existieron en el estado, y si hubo alguna mejora antes y después de la entrada de la compañía. Algo similar es necesario de observar para el caso del Banco de Querétaro, el cual también refieren algunos informes, permitió otorgar solvencia a diferentes comercios.

Por lo tanto, a continuación expondremos si hubo crecimientos en las industrias y comercios dentro de la entidad, centrándonos en aquellos establecimientos que pudieron aprovechar la energía eléctrica o aumentaron su capital gracias al banco. Debido a la ausencia

⁴⁵¹ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de fomento “La secretaria de Fomento pide se le remita las fábricas de hilados y tejidos existentes en el estado”, expediente 247, 23 de marzo de 1910.

de datos seriales que permitan una reconstrucción año con año, tendremos un acercamiento con base en la información disponible.

Imagen 13, Ing. Francisco González de Cosío gobernador de Querétaro, y vistas del Estado



Fuente: Mediateca INAH, Querétaro 1900,
https://www.mEDIATECA.INAH.GOB.MX/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A434605

Para 1891, los comercios asentados a lo largo del estado fueron en su mayoría los que ofertaron bienes de consumo, entre los cuales hubo de ropa nacional y extranjera, mercerías, tiendas de abarrotes y mixtas, tendejones, vinaterías, dulces, de verlas de cebo, sombreros, cera y jabón. También, algunos comercios que sirvieron de insumos para diferentes actividades laborales como ferreterías, tlapalerías y expendios de libros. A su vez hubo también establecimientos donde se comercializaron productos del sector primario: tiendas de harina, de pulque, maíz, carnicerías, tabaco. Al igual que el sector secundario; hubo algunos

locales de hilados de lana y algodón, maderas, e incluso, de máquinas de coser.⁴⁵² Como es posible ver, la mayoría de los giros mercantiles fueron de consumo interno.

Respecto a las industrias asentadas en el estado, estuvieron aquellas que transformaron materia como: agua ardiente, de cerveza, chocolate, fideo, jabón, velas (de cera y cebo), cerillos, tabaco labrado, sombreros, tejidos de algodón y lana, papel, ladrillo, molinos de harina y aceite. Otras de servicios como: hoteles, mesones, fondas, neverías, panaderías, boticas, billares, baños, imprentas, fotografías, herrerías, barberías, coheterías, hojalaterías, sastrerías, relojerías, carpinterías, carrocerías, encuadernaciones, esculturas, casas de empeño, alfarerías, bancos de herrar y tlalalería.⁴⁵³

Al igual que los comercios, las industrias asentadas en la entidad tampoco representaron la posibilidad de industrializar a la entidad y dinamizar el crecimiento económico. Los establecimientos comerciales e industriales tuvieron poca variación en toda la entidad. Identificamos dos distritos de suma importancia donde mayormente se desarrollaron las actividades comerciales e industriales, por lo que nos centraremos en ellos: el distrito de San Juan del Río y del Centro.

En estos dos distritos se asentaron la mayoría de las industrias y comercios, a diferencia de otras municipalidades en las que apenas hubo algunas casas comerciales y pequeñas empresas. (Ver anexo 4).

Los establecimientos comerciales en el Distrito de San Juan del Río ascendieron a 296 entre las décadas de 1890 y 1900, mientras que en el Distrito de Querétaro tuvo 450. Por su parte, las industrias que se establecieron en el Distrito de San Juan fueron 171 y en el del Centro 430. Para ambos casos, los comercios e industrias estuvieron relacionadas al sector primario y para consumo interno.

Asimismo fue durante las décadas mencionadas que comenzó a crecer la población, especialmente en el Distrito del Centro; para fines del siglo XIX en todo el estado 224,848

⁴⁵² AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del estado de Querétaro*, Querétaro, 17 de septiembre de 1891. Anexos.

⁴⁵³ AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno, *Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del estado de Querétaro*, Querétaro, 17 de septiembre de 1891. Anexos.

personas, de las cuales 40,124 vivían en el Distrito de San Juan del Río y 79,809 en el del Centro. Lo anterior hace sentido respecto a la cantidad de industrias y comercios, pues a mayor población, más demanda, y este crecimiento, podemos entrelazarlo como resultado de los esfuerzos del gobierno por mejorar la economía local, mismos que fueron conducidos por las políticas de fomento.

Imagen 14, “Querétaro y el acueducto”



Fuente: fotografía tomada de Mediateca INAH, Fototeca Nacional, Imagen fija, Querétaro, México, 1890, https://www.mEDIATECA.INAH.GOB.MX/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A394030

Para la segunda mitad de la década de 1900 después de la entrada de operaciones de la Compañía Hidroeléctrica Queretana y el Banco de Querétaro, la información recabada, arrojó un crecimiento importante en cuanto al tipo de infraestructura existente. Desafortunadamente no contamos con datos tan exactos como para formar un seguimiento serial del aumento de establecimientos, pero podemos inferir que estos se fueron diversificando y atendiendo diferentes demandas, paulatinamente dejó de atender solo necesidades primarias y se fue diversificando con otros tipos de productos. Al igual que las industrias, que dejaron de tener funciones básicas en la transformación de materias primas para contar con maquinaria más

sofisticada impulsada por energía eléctrica, suministrada por la Compañía Hidroeléctrica. (Véase Anexo 5).

Además, el gobierno queretano se jactó de contar con empresas con una inversión superior a los 50,000 pesos, como iconos de adelantos y progresos económicos. Estas empresas fueron:

- Banco de Querétaro S.A.,
- Compañía Industrial Manufacturera El Hércules,
- Compañía Hidroeléctrica Queretana S.A.,
- Compañía Tranvías de Querétaro,
- Sociedad Mercantil Fernández, Zorrilla y compañía.⁴⁵⁴

Como es posible apreciar, resaltan las empresas que ya hemos tratado, pero en conjunto con los establecimientos comerciales e industriales, la situación queretana sí cambió entre 1891 y 1900. Las empresas con grandes capitales invertidos pudieron asentarse como resultados de las políticas de fomento, estas a su vez fueron motor para impulsar el crecimiento dentro del estado.

De acuerdo con la información arrojada por *La Sombra de Arteaga*, respecto a las condiciones cotidianas dentro del estado durante la década de 1900, coincide al hablar que la economía del estado superó los problemas que lo asolaron en décadas pasadas. Además, las inversiones dentro de la entidad ayudaron a mejorar la infraestructura, y con ello, marcar un cambio, especialmente en los distritos de Querétaro y San Juan del Río. Los resultados del fomento económico en el comercio y la industria se concentraron excesivamente en dichos distritos, desplazando del foco de atención al resto de la entidad y beneficiando a los individuos con la capacidad económica para invertir.

⁴⁵⁴ AHQ, Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, “La Secretaría de Fomento pide le envíen noticia de los negocios establecidos en el estado superior a 50,000 pesos”, caja 2 del año de 1909, Expediente 172, 17 de marzo de 1908.

Conclusiones

Esta investigación comenzó con intenciones diferentes a la Historia Económica, pero las propias fuentes primarias nos fueron indicando el camino a seguir; al ser interpretadas y estudiadas, tuvieron un mayor provecho al insertarse en esta parcela de la Historia. Por lo tanto, fue un esfuerzo por desarrollar y explicar la complejidad de la intervención del Estado en el desarrollo económico queretano y ofrecer respuestas a las interrogantes planteadas para esta investigación.

Así, concluimos que las políticas de fomento fueron el eje rector para estructurar el crecimiento económico del país desde 1821. En ellas se buscaron cristalizar los proyectos para seguir la pauta que dictaron las potencias económicas a lo largo del siglo XIX. Su institucionalización fue indispensable para lograr lo anterior, pero la complejidad política del México decimonónico entorpeció cualquier esfuerzo, y fue hasta 1877, que comenzaron a verse los resultados de manera tangible.

A pesar de que el fomento económico de manera institucional surgió en 1830 con el Banco de Avío, la presión fiscal y los gastos extraordinarios originados por conflictos bélicos, provocaron que la economía nacional no pudiera mejorar, a lo que hay que añadir la alternancia entre los gobiernos liberales y conservadores, quienes buscaron implantar su proyecto de nación rompiendo con cualquier continuidad entre un gobernante y otro. Por lo tanto, el fomento en la primera mitad del siglo XIX quedó en el discurso, lejos de llevarse a la práctica y ejercer alguna influencia en el dinamismo económico.

Además, las transformaciones económicas en el escenario global, terminaron con cualquier remanente de la economía proteccionista heredada de la corona española; cualquier país con intenciones de crecer y desarrollarse, tuvo que replantear la interacción dentro y fuera de sus fronteras. El libre mercado con el intercambio comercial entre naciones y el modelo de desarrollo capitalista que integró la maquinaria en los diferentes procesos productivos, marcaron el rumbo de las naciones. Bajo el riesgo que de no hacerlo, quedarían rezagadas y en condiciones de desventaja.

Por lo tanto, el fomento en México poco a poco fue acotándose y centrándose en incentivos para inversiones de capital privado, colonización de terrenos baldíos, desarrollo de infraestructura, industria, comercio y minería; y fue hasta la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la República, que se logró estabilidad al país, dando la certidumbre necesaria para salvaguardar cualquier inversión. El gobierno de Díaz pudo también reorganizar la administración pública, lo que permitió un trabajo más estrecho y colaborativo entre los gobiernos federales y estatales.

Por lo que, las instituciones encargadas del fomento, la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio y los gobiernos estatales, pudieron sumar los esfuerzos necesarios bajo las consideraciones de los cambios globales, la cohesión de intereses en torno a los parámetros de modernización impulsados por el gobierno federal, la construcción de infraestructura y el tendido de líneas férreas, factores que lograron integrar el mercado interno y hacer de México un país atractivo para invertir.

Bajo el discurso de Paz, Orden y Progreso y bajo el lema “Poca política mucha administración”, el trabajo institucional logró ejercer influencia en las interacciones económicas y ordenar las acciones a seguir para superar el estancamiento. Los ministros de fomento fueron piezas claves en el marco federal para que la Secretaría de Fomento pudiera conducir la reactivación económica. A nivel queretano, la capacidad de gestión y de suma de voluntades de los gobernadores con empresarios y hacendados, además de un trabajo efectivo por parte de los prefectos políticos, fueron los artífices del éxito económico.

A pesar de los múltiples esfuerzos del gobierno federal por aplicar las políticas de fomento, las particularidades de cada entidad federativa, en ocasiones, se contrapusieron con los proyectos diseñados, pues no todos pudieron ser aplicados en los estados, debido a condiciones adversas y necesidades específicas. De lo anterior, el análisis del caso queretano, materia de este trabajo de investigación, permitió identificar lo siguiente: como se dio el trabajo entre el gobierno federal y el local para la reactivación económica; cómo tuvieron eco las políticas de fomento impulsadas desde el centro en Querétaro; y cómo el estado pudo materializar el fomento económico y visualizar resultados.

Diferentes trabajos de investigación han ubicado entidades donde el fomento los posicionó dentro de los mercados internacionales, como lo es el caso del henequén en Yucatán, el algodón de Coahuila, y las compañías de colonización en los estados norteros, así como el crecimiento de infraestructura de la Ciudad de México; pero, salir de lo ya tratado, a lugares donde no hubo un crecimiento a gran escala, pero sí un evidente aumento en la economía, nos permitió identificar, analizar y tener una mayor crítica de las políticas impulsadas a fines del siglo XIX e inicios del XX y su impacto en diferentes espacios del país. A Querétaro lo insertamos en este espacio.

Querétaro tuvo una economía dislocada al iniciar la década de 1880, la paralización de sus actividades productivas orilló a su población a buscar oportunidades en otros lugares, para inicios de la década de 1900, las condiciones fueron tan favorables que su población empezó a crecer. Sirva esto como un ejemplo del crecimiento que vivió la entidad, las cuales pudimos relacionar en esta investigación, como resultado directo de la aplicación de las políticas de fomento dentro del estado.

Identificamos dos momentos en el fomento local: el primero se dio entre 1882 y 1891, y partió desde el gobierno federal de la mano del secretario Carlos Pacheco Villalobos, quien buscó impulsar el sector primario y estimular las actividades productivas, además de organizar el trabajo burocrático y administrativo entre ambos órdenes del gobierno; el segundo se dio entre 1892 y 1910, donde el gobierno queretano cohesionó esfuerzos con el gobierno federal y el sector privado para orientar las acciones de fomento a donde verdaderamente se necesitaron.

Para el primer momento, el gobierno queretano tuvo un desorden en su administración burocrática y fiscal, lo que imposibilitó ejecutar los proyectos impulsados por Carlos Pacheco. Las energías del gobierno local en este momento se centraron en solventar los problemas urgentes, pero destacó la inclusión de Querétaro en la construcción de vías férreas, la Exposición Queretana de 1882 y los estímulos fiscales para animar la inversión. Es necesario precisar que el sector primario se vio truncado en los proyectos de crecimiento debido a las condiciones climáticas locales, lo que dejó al fomento federal en el discurso sin resultados tangibles más allá de los señalados.

Además, parte importante del fomento federal fueron las leyes en materia de colonización de terrenos baldíos, las que buscaron condicionar la forma en que debió ser crecer las actividades productivas del campo. De aquí que la conformación de compañías deslindadoras, su operación y los incentivos dados a extranjeros y nacionales para asentarse en terrenos despoblados, fungieron como eje para lograr el crecimiento mencionado. Pero en Querétaro, de acuerdo a la información recabada, no figuraron terrenos que pudieran entrar bajo el esquema legal señalado por la legislación.

Por tanto, el fomento las políticas de fomento entre 1880 y 1890 no lograron cristalizarse y poco pudieron influir en la economía queretana. Esto no se reduce a un fracaso total de estas políticas durante este tiempo, simplemente no se generó el espacio adecuado para hubiera algún resultado tangible. Las consecuencias fueron más bien en materia administrativa y de relaciones políticas, pues se sentaron las bases que soportaron el trabajo gubernamental en materia de fomento durante los años posteriores.

El fomento a fines del siglo XIX e inicios del XX, se entendió como parte de todas las acciones emanadas del gobierno para desarrollar la economía y lograr el progreso y la modernización del país. Lo que explicamos es la puesta en marcha de los proyectos que dieron algún tipo de beneficio: construcción de mercados, de caminos, de vías férreas, de alumbrado público, de teléfonos, telégrafos, conformación de empresas, otorgamiento de concesiones al capital privado nacional y extranjero, impulso al comercio, agricultura, minería y promulgación de leyes que den certidumbre a las actividades productivas. Es decir, normas que se ajustaron a las necesidades de los inversionistas, colaboración del gobierno con los empresarios, impulso al sector primario, secundario y terciario y la creación de infraestructura.

Para el segundo momento, Querétaro gozó de mayor estabilidad fiscal y administrativa, se cohesionaron las fuerzas políticas y económicas locales en torno al gobernador Francisco González de Cosío, y pudieron materializarse diferentes proyectos que tuvieron el objetivo de lograr crecimiento económico. Hubo una gestión más efectiva por parte de ambos órdenes de gobierno y se pudieron canalizar diferentes acciones para mejorar las condiciones del estado.

El fomento federal encontró réplica en el local, y ambos gobiernos gestaron lo necesario para el establecimiento de diferentes empresas, industrias y comercios. Como identificamos, en Querétaro no se lograron resultados de fomento entre 1880 y 1890, su sector primario, especialmente la agricultura, no creció de forma exponencial; la industria, por su parte, tampoco encontró eco, no hubo grandes empresas dedicadas a la transformación de materias primas; y finalmente, el sector terciario, de bienes y servicios, este sí encontró lugar y posibilidad de crecer.

El servicio eléctrico, el comercio, los teléfonos, transporte, telégrafos y la infraestructura pudieron entrelazarse y mejorar el desempeño económico al interior de Querétaro. Los resultados visibles del fomento estuvieron en lo anterior, incluso, los mercados construidos en la década de 1890, generaron el espacio idóneo para llevar productos agrícolas de estados vecinos mitigando diferentes crisis agrarias que se suscitaron en la entidad, reduciendo el riesgo de hambrunas.

La entrada de las empresas de servicios trajo consigo empleos, mejora de las comunidades donde se asentaron las inversiones en el estado y fueron un factor importante para atender las exigencias del crecimiento de la población. Las sociedades mercantiles que cumplieron con lo anterior fueron: la Compañía de Teléfonos, la Compañía de tranvías y transporte urbano de San Juan del Río, el Banco de Querétaro y la Compañía Hidroeléctrica Queretana, así como las empresas nacionales de ferrocarriles.

Estas empresas lograron poco a poco influir en la mejora económica de la entidad. El suministro eléctrico de la Compañía Hidro-eléctrica mejoró los procesos productivos de las industrias de la zona y dio un aire renovado al comercio. Paulatinamente, el sector bienes y servicios fue ganando terreno y se posicionó al interior del estado. Las políticas de fomento fueron las que hicieron posible lo anterior.

El fomento tuvo diferentes retos y aciertos a fines del siglo XIX e inicios del XX, a pesar de haber partido de un proyecto federal y que incluso una dependencia tuvo la tarea de reactivación económica, las necesidades queretanas hicieron que los aciertos solo fueran posibles por la adecuada gestión y canalización del gobierno local. Para lo anterior, fue

determinante la suma de voluntades y la permisividad de la legislación en el congreso queretano.

En este marco, las políticas de fomento fueron las que estructuraron y guiaron las acciones a seguir en lo que podemos relacionar con el marco teórico empleado para esta investigación de forma ecléctica, el Neoinstitucionalismo. Como resultado de este trabajo y considerando al actuar de los gobiernos federales y locales, encontramos lo siguiente: los organismos de gobierno, tanto el federal como el local, dieron forma al fomento como tal. Es decir, las políticas de fomento federales fueron replicadas y aterrizadas por los gobiernos locales, y estos diseñaron sus propias políticas para atender todo lo relacionado a las actividades productivas que podrían traer un beneficio económico a la entidad. Así, la consideración, por ejemplo, de que la introducción de energía eléctrica sería sinónimo de que los cambios estaban llegando a Querétaro, y con ello, el crecimiento material, obedecería a que se entrelazaría cualquier indicio de evolución como un todo, que poco a poco haría al estado dejar atrás las condiciones difíciles vistas en el pasado, apuntando a futuro promisorio.

Las instituciones bajo el Neoinstitucionalismo expuesto por North, las identificamos en este trabajo de investigación como la legislación que reguló el comportamiento de los agentes y organismos involucrados en el desarrollo económico, pues condicionaron la forma en la que debieron de interactuar y, al mismo tiempo, posicionó las actividades que debieron de realizarse para poder alcanzar una mejora. Las leyes promulgadas en materia económica trazaron la dirección, por lo que, los demás agentes involucrados tan solo tuvieron que seguir dicha dirección, reduciendo la incertidumbre en que se debió de hacer para superar el estancamiento.

Entre la legislación que fue determinante ubicamos las siguientes leyes: de colonización, de minería, de concesiones, código de comercio, de bases para la administración de la República, así como diferentes contratos celebrados entre el gobierno federal y particulares. Estos últimos emanaron de la ley de concesiones al ser reguladas y aprobadas por el congreso de la unión, pasaban a ser de obligatorio cumplimiento. Además, aunque no hubo una ley específica para el desarrollo industrial, la permisividad y aliento del gobierno para con el capital privado, se vio a través de permisos y beneficios tributarios, los que finalmente fueron

emitidos en las leyes fiscales que influyeron en la seguridad para la instalación de diferentes comercios en la entidad, a lo que también hay que sumar los esfuerzos por uniformar las leyes relacionadas a las actividades económicas para evitar contrariedades con leyes locales.

De lo anterior, Querétaro no tuvo que hacer más que aplicar las leyes emitidas al interior de su territorio y alinear su legislación a lo federal. Incluso, el gobierno queretano se vio más que como institución, como un organismo que en ejercicio de su autonomía, actuó de acuerdo con sus intereses, pero siempre condicionado a lo que las instituciones, es decir, las leyes, dispusieran.

Siguiendo la teoría de juegos propuesta por North, donde se distingue las reglas del marco legal y los jugadores como organismos y agentes que actúan por qué las reglas así lo permiten esto en relación a la legislación como institución, para nuestra investigación lo ubicamos de la siguiente forma: las leyes en materia económica sujetaron al gobierno queretano y a la propia Secretaría de Fomento a actuar de determinada forma, lo que a su vez, permitió a los agentes, en los que encontramos empresarios, hacendados y comerciantes, obtener concesiones y apoyos para sus actividades productivas y enfocarse en determinados objetivos. Estos objetivos los visualizamos como ejecutar acciones que aumentasen la rentabilidad del estado, la calidad de vida y las condiciones para invertir. Siendo Bienes y Servicios, el sector más activo, teniendo como baluartes a los bancos, transportes, caminos y alumbrados eléctricos.

Las políticas de fomento y la legislación fungieron como institución o las reglas de juego, la Secretaría de fomento y el gobierno queretano como organismos que sumaron y canalizaron los esfuerzos dictados. La Compañía Hidroeléctrica Queretana, el Banco de Querétaro, la compañía de teléfonos, de ferrocarriles y de tranvías, fungieron como organizaciones que pudieron existir y operar gracias a que las reglas. Respecto a las acciones emprendidas durante la década de 1880, encontramos que estas únicamente organizaron y estructuraron el fomento sin influir directamente en la economía queretana, pues el gobierno local solo actuó conforme a lo que dispusieron sin contar en ese momento de la capacidad de cohesionar los esfuerzos.

Nuestra hipótesis mencionada en el apartado de introducción de este trabajo, se cumple en lo siguiente: gracias a las políticas de fomento, fue posible el asentamiento en Querétaro de diferentes sociedades mercantiles que influyeron directamente en el desarrollo económico, por lo que el fomento fue eje rector de la labor del Estado para mejorar la economía. El sector primario no tuvo un crecimiento exponencial, el de industria tampoco lo tuvo a gran escala, sin embargo, el sector Bienes y Servicios fue donde se materializaron dichas políticas para finalmente lograr resultados tangibles.

Esta investigación abona al estudio de la labor económica del Estado a fines del siglo XIX e inicios del XX, teniendo como eje la actuación de los gobiernos federales y locales. Para la Historia de Querétaro, este estudio es una reflexión más profunda de la labor del gobierno local en materia económica, sobre todo, deja en claro algunas de las estrategias para el establecimiento de empresas e influir en el crecimiento de la entidad.

Queda pendiente particularizar más el caso de la Compañía Hidroeléctrica Queretana que identificamos como una sociedad comercial de suma importancia y determinante para la Historia Económica Queretana, lo mismo que el desarrollo comparativo del comercio y la continuidad del fomento, alterados por la irrupción del movimiento revolucionario de 1910. Además, identificamos que el fomento local trató no benefició a todos los estratos sociales, por lo que valdría la pena profundizar más en la relación entablada entre las instituciones y organismos involucrados con los campesinos, obreros y pequeños comerciantes. Queda también abierta una posible investigación sobre el desarrollo de las políticas fiscales y su función en el desarrollo económico de la entidad, pues la investigación reveló que el fomento estuvo amparado de las leyes fiscales, que por falta de tiempo no pudimos ahondar más.

Anexos:

Anexo 1

Cuadro 14, Colonias existentes en la República Mexicana establecidas por el gobierno

CUADRO DE LAS COLONIAS EXISTENTES EN LA REPÚBLICA COLONIAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO					
NOMBRE DE LAS COLONIAS	LUGAR DE SU UBICACIÓN		Número de los colonos mexican	Número de los colonos extranje	Total
	Distrito o partido	Estado			
Porfirio Díaz	Jojutla de Juaréz	Morelos	294	11	305
Fernández Leal	Cholula	Puebla	8	437	445
Carlos Pacheco	Tlatlauqui	Idem.	21	81	102
Manuel González	Huatusco	Veracruz	46	378	424
Diez Gutiérrez	Ciudad del Maíz	San Luis Potosí	283	63	346
Aldana	Distrito Federal	Distrito Federal	21	89	110
Sericicultura	Tenancingo	México	112	x	112
Tecate	Distrito del Norte	Baja California	210	x	210
La Ascensión	Bravos	Chihuahua	1,218	x	1,218
San Pablo Hidalgo	Jojutla de Juaréz	Morelos	208	x	208
San Vicente de Juárez	Idem.	Idem.	128	x	128
San rafael Zaragoza	Idem.	Idem.	278	x	278
Ciscao	Comitán	Chiapas	40	x	40
Total			2,867	1,059	3,926

Fuente: Biblioteca Digital de la UANL, *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y Despacho de Fomento, Colonización, e Industria de la República Mexicana*, Manuel Fernández Leal, Ciudad de México, 1897. 183.

Cuadro 15, Colonias fundadas por las compañías autorizadas para ello

COLONIAS FUNDADAS POR COMPAÑÍAS AUTORIZADAS PARA ELLO						
Nombre de las colonias	Lugar de la ubicación		Colonos mexicano s	Colonos extranjeros	Total	Nombres de las compañías o concesionarios que han fundado las colonias
	Distrito o partido	Estado o territorio				
Oaxaca	Moctezuma	Sonora	30	114	144	Sres. Juan Fenochio y Emilio Kosterlitzky
Vega de San José	Costa Oriental de Yucatán	Yucatán	X	120	120	Sres. Faustino Martínez y Compañía
Juaréz	Bravos	Chihuahua	177	395	572	Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura
Díaz	Bravos	Chihuahua	221	354	575	Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura
Pacheco	Bravos	Chihuahua	87	244	331	Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura
Dublán	Bravos	Chihuahua	46	165	211	Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura
Ranchos Agrícolas	Monclova	Coahuila	103	X	103	Sres. W. Brodrick Cloete y Roberto R. Symon
Tlahualilo	Mapimí	Durango	21	123	144	Compañía Agrícola y Colonizadora del Tlahualilo
Metlatoyuca	Huachinango	Puebla	21	103	124	Compañía de Colonización de Metlatoyuca
Topolobampo	El Fuerte	Sinaloa	X	251	251	Compañía del Crédit Foncier de Sinaloa
Mariano	Guerrero	Chihuahua	X	66	66	Sr. Mariano García
Hidalgo	Bravos	Chihuahua	X	48	48	Sr. Andrew J. Stewart
García	Guerrero	Chihuahua	X	43	43	Sr. Mariano García
Carlos Pacheco	Ensenada de Todos los	Baja California	89	193	282	Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización
Romero Rubio	Ensenada de Todos los	Baja California	28	76	104	Lower California Development Company Limited
Innominada	Guerrero	Chihuahua	651	X	651	Sr. Mariano García
Navolato	Culiacán	Sinaloa	11	8	19	Sres. Jesús Almada y Hermanos
Las Palomas	Bravos	Chihuahua				North Western Colonization and Improvement
			120	25	145	Companý of Chihuahua
La Sauteña	Distrito Norte	Tamaulipas				Florencio de Noriega, Gerente de la Sociedad "La
			103	X	103	Sauteña"
Total			1708	2328	4036	

Fuente: Biblioteca Digital de la UANL, *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y Despacho de Fomento, Colonización, e Industria de la República Mexicana*, Manuel Fernández Leal, Ciudad de México, 1897. 184.

Anexo 2

Cuadro 16, Producción de diferentes cultivos en Querétaro entre 1854-1855

Producción de diferentes cultivos en Querétaro entre 1854-1855.			
Cultivo	Siembra	Cosecha anual	Valor
Alfalfa	12,361 libras (cada 7 años)	55,628 cargas	10,430 pesos
Algodón	8 arrobas	98 quintales	784 pesos
Alverjon	1 fanega	40 fanegas	120 pesos
Caña dulce	680 cargas	34,013 cargas	25,509 pesos
Cebada	260 cargas	4,550 cargas	7,962 pesos
Chile (clase colorado)	13,012 cajetes	16,006 arrobas	49,518 pesos
Frijol (4 clases)	2,208 fanegas	72,311 fanegas	107,847 pesos
Garbanza (sic)	164 fanegas	2,440 fanegas	5,907 pesos
Habas	25 fanegas	75 fanegas	150 pesos
Lenteja	24 arrobas	240 arrobas	80 pesos
Maíz	7,006 fanegas	701,066 fanegas	701,066 pesos
Maguey	393,750 plantas	X	51,596 pesos
Papas	8 fanegas	80 fanegas	80 pesos
Trigo	1,858 fanegas	45, 572 fanegas	129,084 pesos

Fuente: Fuente: cuadro extraído de Juan María Balbontín, Estadística del Estado de Querétaro (1854-1855) (Querétaro: Archivo Histórico del Estado de Querétaro, 1993), 164-166.

Cuadro 17, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de Amealco

Distrito de Amealco		
Producciones principales	Cosecha anual	valor de la unidad
Cebada	820 cargas	2 pesos
Frijol	540 fanegas	3 pesos
Garbanzo	60 fanegas	2 pesos
Pulque	660 cargas	3 pesos
Maíz	16,100 cargas	3 pesos con 50 centavos
Paja de cebada	10,000 arrobas	3 centavos
paja de trigo	16,800	3 centavos
trigo	24,00 cargas	7 pesos

Fuente: Cuadro conformado con los datos del expediente número 5, “La Secretaría de Fomento pide se le remitan (...) la producción de cada distrito para la conformación de la estadística agrícola”, AHQ, Fondo Ejecutivo, sección 4ta de fomento, 26 de febrero de 1890.

Cuadro 18, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de Cadereyta

Distrito de Cadereyta		
Producciones	Cosecha anual	valor de la unidad
Arvejón	30 cargas	4 pesos
Caña dulce	1000 tareas	5 pesos
Agua ardiente	204 barriles	12 pesos
Ixtle	2,289 arrobas	45 centavos
Pulque	2,270 cargas	1 peso
Mezcal	180 barriles	12 pesos
Maíz	5,759 cargas	4 pesos con 50 centavos
Paja de cebada	23,910 arrobas	9 centavos
Paja de trigo	3,260 arrobas	6 centavos
Papas	6 cargas	6 pesos
Trigo	117 cargas	9 pesos
Zarzaparrilla	54 arrobas	40 centavos

Fuente: Cuadro conformado con los datos del expediente número 5, “La Secretaría de Fomento pide se le remitan (...) la producción de cada distrito para la conformación de la estadística agrícola”, AHQ, Fondo Ejecutivo, sección 4ta de fomento, 26 de febrero de 1890.

Cuadro 19, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de San Juan del Río

Distrito de San Juan del Río		
Producciones	Cosecha anual	valor de la unidad
Alfalfa	144.000 arrobas	5 centavos
Cebada	4100 cargas	3 pesos
Frijol	15,000 fanegas	2 pesos con 25 centavos
Garbanzo	8,000 fanegas	3 pesos
Trigo	20,000 cargas	10 pesos
Fruta	10,000 cargas	3 pesos con 50 centavos

Fuente: Cuadro conformado con los datos del expediente número 5, “La Secretaría de Fomento pide se le remitan (...) la producción de cada distrito para la conformación de la estadística agrícola”, AHQ, Fondo Ejecutivo, sección 4ta de fomento, 26 de febrero de 1890.

Cuadro 20, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de Jalpan

Distrito de Jalpan		
Producciones	Cosecha anual	valor de la unidad
Café	65 quintales	15 pesos
Caña dulce	10,500 tareas	Sin dato
Agua ardiente	500 barriles	10 pesos
Frijol	250 fanegas	4 pesos con 50 centavos
Garbanzo	300 fanegas	2 pesos con 25 centavos
Pulque	2,200 cargas	1 peso con 25 centavos
Maíz	21,500 cargas	5 pesos
Paja de cebada	1,800 arrobas	18 centavos
Papas	65 cargas	3 pesos con 75 centavos
Fruta	880 cargas	1 peso con 12 centavos
Hortaliza y legumbres	150 cargas	1 peso

Fuente: Cuadro conformado con los datos del expediente número 5, “La Secretaría de Fomento pide se le remitan (...) la producción de cada distrito para la conformación de la estadística agrícola”, AHQ, Fondo Ejecutivo, sección 4ta de fomento, 26 de febrero de 1890.

Cuadro 21, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de Toliman

Distrito de Toliman		
Producciones	Cosecha anual	valor de la unidad
Alfalfa	4,000 arrobas	3 centavos
Caña dulce	6,000 tareas	57 centavos
Agua ardiente	240 barriles	11 pesos
Cebada	2,000 tercias	1 peso
Chile seco	500 arrobas	2 pesos
Frijol	16,000 fanegas	1 peso con 50 centavos
Ixtle	1,000 arrobas	50 centavos
Pulque	10,000 cargas	1 peso con 50 centavos
Maíz	17,000 cargas	4 pesos
Paja de cebada	5,000 arrobas	7 centavos
Paja de trigo	25,000 arrobas	3 centavos
Papas	200 cargas	6 pesos
Uva	200 arrobas	1 peso con 50 centavos
Fruta	300 cargas	2 pesos

Fuente: Cuadro conformado con los datos del expediente número 5, “La Secretaría de Fomento pide se le remitan (...) la producción de cada distrito para la conformación de la estadística agrícola”, AHQ, Fondo Ejecutivo, sección 4ta de fomento, 26 de febrero de 1890.

Cuadro 22, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de Querétaro o del Centro

Distrito de del Centro (o Querétaro)		
Producciones principales	Cosecha anual	valor de la unidad
Alfalfa	5,150.000 arrobas	2 centavos
Aguardiente	572 barriles	10 pesos
Cebada	16,805 cargas	2 pesos con 50 centavos
Chile seco	27,950 arrobas	3 pesos
Frijol	40,610 fanegas	3 pesos
Garbanzo	9,190 fanegas	3 pesos
Haba	125 cargas	5 pesos
Lentejas	815 cargas	5 pesos
Ixtle	186 arrobas	2 pesos con 50 centavos
Maíz	177,510 cargas	3 pesos
Paja de cebada	27105 arrobas	10 centavos
Paja de trigo	118,400 arrobas	5 centavos
Papa	300 cargas	4 pesos con 50 centavos
Tabaco	2,510 arrobas	1 peso con 50 centavos
Trigo	38,325 cargas	7 pesos
Uva	1,215 arrobas	1 peso
Vinos de uva	20 barriles	Sin dato
Aguacate	30,000 cargas	5 peesos
Chirimoya	25,000	50 centavos
Lima	40,000	18 centavos
Melon	21,330	37 centavos
Sandia	10,000	37 centavos

Fuente: Cuadro conformado con los datos del expediente número 5, “La Secretaría de Fomento pide se le remitan (...) la producción de cada distrito para la conformación de la estadística agrícola”, AHQ, Fondo Ejecutivo, sección 4ta de fomento, 26 de febrero de 1890.

Cuadro 23, Minas abandonadas en los Distritos de Jalpan y Toliman en 1886

Minas de beneficio abandonadas 1886		
Nombre de las minas	Clase de metal	Ubicación
San Nicolas	Plata y plomo	Llano del Berrandero
San Antonio	Plata y plomo	Arroyo de la Alcaparrosa
Santa Rita	Plata y plomo	Cerro de Rita
Escanda	Plata	Cerro de Escanda
La Barranca	Plata	Cerro del Naranja
Santo Niño	Plata y plomo	Arroyo de la Gapuchina
Dolores	Plata y plomo	Cerro de Santo Domingo
El Refugio	Plata y plomo	Cerro de Santo Domingo
Guadalupe	Plata y plomo	Cerro de Santo Domingo
Animas	Plomo	Cerro de Animas
Santa Gertrudis	Plata y plomo	Cerro de San Antonio
San Francisco	Plata y plomo	Loma de San Francisco
Las Trinidas	Plata y plomo	Cerro de San Antonio
Margarita	Plata y plomo	Cerro de San Antonio
San Rafael	Bronce	Cerro de San Rafael
Santiago	Plata y plomo	Cerro de Santiago
El Oro	Oro y plata	Cerro del Oro
El Peñasco	Azogue	Arroyo del Peñasco
El Pilo Real	Plomo	Cerro del Carricillo
La Cienega	Plomo	Cerro de la Cienega
La Colgada	Plata y plomo	Cerro de la Colgada
San Vicente	Plata y plomo	Arroyo de San Vicente
Santa Florentina	Plata y plomo	Cerro de Santa Florentina

Fuente: AHQ, “Sobre la noticia de las minas abandonadas que remiten las prefecturas de los distritos de Jalpan y Toliman”, Fondo Ejecutivo, sección cuarta de fomento, expediente 14, 13 de octubre de 1886.

Las haciendas de beneficio existentes fueron las siguientes: (Véase cuadro 23).

Cuadro 23, Haciendas de beneficio abandonadas en 1886

Haciendas de beneficio abandonadas 1886	
Nombre	Ubicación
La Escondida	Arroyo de la Escondida
Los Amoles	Arroyo de los Amoles
El Platano	Arroyo del Platano
El Salto	Arroyo del Salto

Fuente: AHQ, “Sobre la noticia de las minas abandonadas que remiten las prefecturas de los distritos de Jalpan y Toliman”, Fondo Ejecutivo, sección cuarta de fomento, expediente 14, 13 de octubre de 1886.

Cuadro 24, Estado de las minas en los distritos del estado de Querétaro en 1887

Noticia de minas en el estado de Querétaro			
Distrito	Nombre de la mina	Material explotado	Condiciones
Querétaro	San Rafael	Plata con poca ley de oro	Se desconocen
Querétaro	Santa Rita	Plata con poca ley de oro	Se desconocen
Querétaro	San Felipe de Jesús	Plata con poca ley de oro	Se desconocen
Querétaro	San Cristobal	Plata con poca ley de oro	Se desconocen
Querétaro	Aurora	Plata con poca ley de oro	Se desconocen
Querétaro	Guadalupe	Plata con poca ley de oro	Se desconocen
Amealco	Se desconoce	Plata y Opalo	Sin trabajar
Amealco	Se desconoce	Plata y Opalo	Sin trabajar
Cadereyta	Se sabe de la existencia de 55 minas	Potenciar para explotar Caolín, plata, plomo, cinabrio, tierra roja y carbon de piedra	Sin trabajar
Cadereyta	San Juan Nepomuceno	Sin información	Trabajan mil operarios
Cadereyta	San Cristobal	Sin información	En trabajos preparatorios
Cadereyta	La Luz	Sin información	En trabajos preparatorios
Cadereyta	Santa Inés	Sin información	En trabajos preparatorios
Jalpan	Se menciona la existencia de 24 minas	tres minas de plata y una de plata, plomo y cinabrio	Solo trabajan 5, ocupando de 400 a 500 operarios
Tolimán	Se menciona la existencia de 19 minas	oro, plata, plomo, cinabrio y opalo	Solo 8 trabajan empleando a setenta y cinco operarios

Fuente: AHQ, Hemeroteca, “Memorándum de los actos ejecutados por la Administración Pública que presidió el señor General Rafael Olvera” Fondo informes de gobierno, 1887.

Cuadro 25, Noticia de minas y haciendas de beneficio en 1888.

Noticia sobre minas y haciendas de beneficio en 1888			
Municipalidades	Nombre de la mina	Material que se explota	Condiciones
Cadereyta, Vizarrón y Doctor	Se menciona la existencia de 60 minas repartidas entre las 3 municipalidades,	Plomo y plata	En funcionamiento con 250 operarios.
Amoles, Ahuacatlan y Escanela	Se menciona la existencia de 34 minas repartidas entre las 3 municipalidades	Plomo, plata y cinabrio	En funcionamiento
Querétaro	San Rafael	Sin información	Sin información (en posible funcionamiento)

Fuente: AHQ, Hemeroteca, “Informe presentado por la Secretaría del Gobierno a la H. Legislatura del estado”, Fondo informes de gobierno, 1888.

Anexo 3

Cuadro 26, Comercios establecidos en el Distrito de San Juan del Río en 1891

Comercios establecidos en el Distrito de San Juan del Río en 1891					
Municipalidades de San Juan del Río	Bienes de consumo (ropa, dulces, jabones, sombreros, hilos)	Tiendas (tendajones, de alimentos, abarrotes y vinaterías)	Venta de productos del sector primario (carnicerías, tabaco, pieles, pulque, harina y maíz)	Para actividades laborales y educativas (Ferretería, mercería, librerías y tlalpaleras)	Total de establecimientos
San Juan del Río	11	50	105	3	169
Tequisquiapan	2	25	10		37
Total por tipo de establecimientos	13	75	115	3	296

Fuente: Cuadro construido con datos extraído de AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno “Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del estado de Querétaro” 17 de septiembre de 1891. Anexos.

Cuadro 27, Comercios establecidos en el Distrito del Centro o de Querétaro en 1891

Comercios establecidos en el Distrito de Querétaro o el Centro en 1891					
Municipalidades de Querétaro o el Centro	Bienes de consumo (ropa, dulces, jabones, sombreros, hilos)	Tiendas (tendajones, de alimentos, abarrotes y vinaterías)	Venta de productos del sector primario (carnicerías, tabaco, pieles, pulque, harina y maíz)	Para actividades laborales y educativas (Ferretería, mercería, librerías y tlalpaleras)	Total de establecimientos
Querétaro	44	182	102	4	332
Cañada		51	13		64
Pueblito		13	21		34
Santa Rosa		14	6		20
Total por tipo de establecimientos	44	260	142	4	450

Fuente: Cuadro construido con datos extraído de AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno “Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del estado de Querétaro” 17 de septiembre de 1891.

Cuadro 28, Industrias asentadas en el Distrito de San Juan del Río en 1891

Municipalidades del Distrito San Juan del Río			
Municipalidades de San Juan del Río	Industrias de transformación de materia prima	Industria de servicios	Total de industrias
San Juan del Río	37	103	140
Tequisquiapan	13	18	31
Total por tipo de industrias	50	121	171

Fuente: Cuadro construido con datos extraído de AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno “Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del estado de Querétaro” 17 de septiembre de 1891.

Cuadro 29, Industrias asentadas en el Distrito de Querétaro o del Centro en 1891

Municipalidades del Distrito de Querétaro o del centro			
Municipalidades del Distrito de Querétaro o del centro	Industrias de transformación de materia prima	Industria de servicios	Total de industrias
Querétaro	87	280	361
Cañada		22	22
Pueblito	9	22	31
Santa Rosa		16	16
Total por tipo de industrias	96	340	430

Fuente: Cuadro construido con datos extraído de AHQ, Hemeroteca, Fondo Informes de Gobierno “Memoria de la Administración Pública presentada a la XI Legislatura del estado de Querétaro” 17 de septiembre de 1891. Anexos.

Anexo 4

Cuadro 30, Establecimientos industriales en el Distrito de San Juan del Rio en 1909

Distrito de San Juan del Rio	
Fabricas	Establecimientos municipales
De aguardiente	2
De jabon	3
De ladrillos	4
Molinos de harina	1
Molinos de nixtamal	3
Ferrocarril Urbano	1
Luz eléctrica	1
Tequisquiapan	
De jabón	2
De ladrillo	5
Molino de nixtamal	1
Luz eléctrica	1
Total: 23	

Fuente: cuadro extraído de AHQ, Fondo Ejecutivo, sección 4ta de fomento, caja 2 del año de 1909, Expediente 172 “La Secretaría de Fomento pide le envíen la estadística industrial del estado” 19 de agosto de 1909.

Cuadro 31, establecimientos industriales y sus operarios en el Distrito de Querétaro en 1909

Distrito de Querétaro o del Centro	
Industria	Numero de operarios
Aguas gaseosas	5
Albayalderias	3
Alfarerias	6
Boneterias	122
Carpinterias	50
Coheterias	3
Curtidurias	6
Dulcerias	7
Esculturerias	4
Herrerias	6
Hojalaterías	9
Harcierias	2
Imprentas	7
Jabonerias	8
Ladrilleras	25
Latonerias	4
Madererias	4
Panaderias	21
Platerias	4
Reposterias	6
Sastrerias	59
Sombrererias	7
Talabarterias	5
Tenerias	4
Zapaterias	74
Hilados y tejidos	1698
El Pueblito	
Alfarerias	2
Albañilerias	21
Barberias	4
carpinterias	10
Coheterias	3
Curtidurias	3
Herrerias	5
Hojalaterias	2
Ladrilleras	6
Maquinistas	2
Pintores	1
Sastrerias	7
Zapaterias	7

Fuente: cuadro extraído de AHQ, Fondo Ejecutivo, sección 4ta de fomento, caja 2 del año de 1909, Expediente 172 “La Secretaría de Fomento pide le envíen la estadística industrial del estado” 19 de agosto de 1909.

Fuentes consultadas

Bibliografía

Arias, Patricia, coordinadora, *Industria y Estado en la vida de México*, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 1990.

Álvarez, Clara Luz, “Telecomunicaciones en el Porfiriato” en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, 363-378, Ciudad de México, UNAM, 2015.

Ávila Juárez, José Óscar, *Cayetano Rubio, la compañía Hércules y la industrialización queretana en el siglo XIX*, Querétaro: Fondo Editorial Universidad Autónoma de Querétaro, 2018.

Juan María Balbontín, *Estadística el Estado de Querétaro (1854-1855)*, Querétaro: Archivo Histórico del Estado de Querétaro, 1993.

Ángel Bassols Batalla, *México, formación de regiones económicas*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de investigaciones económicas, 1992.

Beller, Walter, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez, *El positivismo mexicano*, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1973.

Calderón, Francisco R., “La República Restaurada, la vida económica” en *Historia Moderna de México*, Daniel Cosío Villegas, coordinador, Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965.

Cárdenas Sánchez, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana. Desde 1780 hasta nuestros días*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio México, 2015.

Cardoso, Ciro, coordinador, *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y estructura social*, Ciudad de México; editorial Nueva Imagen, 1990.

Carmagnani, Marcelo, *Economía y Política. México y América Latina en la contemporaneidad*, Ciudad de México: El Colegio México, 2011.

Carmagnani, Marcello, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. I Crecimiento y desarrollo*, Ciudad de México: Secretaria de Educación Pública, 1976.

Connolly, Priscilla “Obras Públicas. Introducción” en *Ferrocarriles y obras públicas*, Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly, coordinadoras. 141-164, Ciudad de México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Córdova, Arnaldo, *Ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ciudad de México: Ediciones Era, 2011.

Cossío Silva, Luis “El Porfiriato, Vida Económica”, en *Historia Moderna de México*, Daniel Cosío Villegas, coordinador, Distrito Federal: Editorial Hermes, 1965.

Cruz Barney, Oscar, “Porfirio Díaz y el Derecho Privado” en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, 225-254, Ciudad de México: UNAM, 2015.

Fix-Fierro, Héctor “Porfirio Díaz y la modernización del Derecho mexicano”, en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, 15-32, Ciudad de México: UNAM, 2015.

Frias, Valentín, “El Ferrocarril llega a Querétaro”, En *Querétaro, textos de su Historia II*, Cecilia Landa Fonseca, compiladora, 146-167, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José Luis María Mora/ Gobierno del Estado de Querétaro, 1989.

García Ugarte, Marta Eugenia. *Breve Historia de Querétaro* Ciudad de México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 1999.

García Ugarte, Marta Eugenia, *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)*, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, Gobierno del Estado de Querétaro, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Garner, Paul, “El Porfiriato como Estado-Nación moderno: ¿Paradigma o espejismo?”, en *Nación, Constitución y Reforma*, Erika Pani, coordinadora, 175-190, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Entre el mito y la historia*, Ciudad de México, Ediciones culturales Paídos S.A. de C.V., 2015.

Guerrero, Omar, *El Estado y la Administración Pública en México. Una investigación sobre la actividad del Estado mexicano en retrospectiva y prospectiva*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Administración Pública A.C., 1989.

Gutiérrez Álvarez, Juan José, “Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro, volumen II*, Héctor Samperio Gutiérrez, coordinador del tomo, José Sánchez Cortés, coordinador regional, Querétaro: Juan Pablos Editor, S.A de C.V., Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1989.

Gutiérrez Grageda, Blanca Estela, *Vida económica en Querétaro durante el porfiriato*, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2004.

Gutiérrez Grageda, Blanca Estela, *Vida política en Querétaro durante el Porfiriato*, Querétaro: Fondo Editorial de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2004.

Haber, Stephen H. *Industria y subdesarrollo. La industrialización en México*, Ciudad de México: AlianzaEditorial, 1992.

Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, Ciudad de México: Siglo veintiuno editores, S.A., 1972.

Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, Ciudad de México: Editorial Vuelta, 1991.

Kuntz Ficker, Sandra, “El patrón del comercio exterior en México”, en *Estudios sobre la historia económicas de México. Desde la época de la independencia hasta la primera*

globalización, Sandra Kuntz y Reinhard Liehr, editores, 49-82, Madrid: Iberoamericana. Vervuert, 2013.

Kuntz Ficker, Sandra *Empresa extranjera y mercado interno. El ferrocarril central mexicano 1880-1907*, Ciudad de México: El Colegio México, Centro de Estudios Históricos, 1995.

Liehr, Reinhard, “La decadencia de la economía mexicana 1800-1860” en *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de Historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, John Coatsworth, compilador, 110-130, Ciudad de México: Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Lira, Carlos, “Obra y servicios públicos en Oaxaca, 1876-1911”, en *Ferrocarriles y obras públicas*, Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly, coordinadoras, 220-251, Ciudad de México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999.

Matute, Alvar, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993,

Medina Peña, Luis, *La invención del sistema político mexicano*, Ciudad de México: Fondo de cultura económica, edición Kindle, 2014.

Méndez Reyes, Jesús “La Fundación del Banco de Querétaro S.A.” en *Compendio de Estudios Históricos de la Región I*, José Óscar Ávila Juárez, Cecilia del Socorro Landa Fonseca, coordinadores, 266-305, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2015.

Meyer Cosío, Francisco Javier, *Querétaro árido en 1881. Una visita gubernamental a Tolimán, Colón y Peñamiller*, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2001.

Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, edición 2016.

Moreno Bird, Juan Carlos y Ros Bosch, Jaime, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2018 edición Kindle.

Nava Oteo, Guadalupe, “La minería bajo el Porfiriato” en *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, Ciro Cardoso, coordinador, 330-349, Ciudad de México: Editorial Nueva Imagen, 1988.

Nicolau D’Olwer, Luis, “Las inversiones extranjeras” en *Historia moderna de México, el Porfiriato la vida económica*, tomo II, volumen VII Daniel Cosío Villegas, coordinador, Ciudad de México: Editorial Hermes, 1965.

North, Douglass C., *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Cambridge: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Osterhammel, Jürgen, *La transformación del mundo. Una historia global del siglo XIX*, Barcelona: Editorial Planeta, 2015.

Quijano Torres, Manuel ,*200 años de la administración pública en México. Los Gabinetes en México, 1821-2012*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., 2012.

Quintana Adriano, Elvia Arcelia, “La actividad comercial en la época porfiriana”, en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, coordinado por Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, María del Pilar Hernández, 275-308, Ciudad de México: UNAM, 2015.

Ramos, Carmen “Estado e industria textil. El siglo XIX”, en *Industria y Estado en la vida de México*, Patricia Arias, coordinadora, 160-189, Zamora: El Colegio de Michoacán, 1990.

Riguzzi, Paolo, “Mercados, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana, 1870-1908”, en *Ferrocarriles y obras públicas*, Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly, coordinadoras, 31-69, Ciudad de México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Riva Palacio, Vicente Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento,

Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana, Vicente Riva Palacio. F. Díaz de León, 1877. <https://library.si.edu/digital-library/book/memoriapresentad00mexi>, 7.

Rivera Aguilar, Asucena, “El impulso modernizador decimonónico de la industrialización de la ciudad de Querétaro”, en *Empresas, empresarios e industrialización en las regiones de México, siglos XIX y XX*, Olivia Solís Hernández, José Óscar Ávila Juárez y Alfonso Serna Jiménez, coordinadores, 241-282, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2015.

Rives Sánchez, Roberto, *La administración pública en México 1821-2012, Elementos para la fiscalización y rendición de cuentas*, Ciudad de México: Cámara de diputados, 2015.

Rodríguez, Ariel, “Gobierno Local y empresas de servicios: la experiencia de la Ciudad de México en el Porfiriato”, en *Ferrocarriles y obras públicas*, Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly, coordinadoras, 160-189, Ciudad de México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999.

Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, Ciudad de México, UNAM, edición de 1953.

Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964*, Ciudad de México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1967.

Silva Herzog, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1959.

Witker, Jorge, “El Liberalismo e interés nacional en el Porfiriato” en *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández y María del Pilar Hernández, coordinadores 173-188, Ciudad de México: Cámara de Diputados/ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.

Young, Eric Van, *A life together, Lucas Alamán and México, 1792-1853*, New Haven: Yale University press, version Epub, 2021.

Tesis

Zuleta, María Cecilia, *La invención de una agricultura prospera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la revolución, 1876-1915* Tesis de Doctorado, El Colegio de México A.C., 2000.

Electrónicas

Angarita, Luis, “El Neoinstitucionalismo económico: Una visión contemporánea”, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, (Universidad Central de Venezuela), volumen XXIV, núm. 2, (2018) 29-50. <https://www.redalyc.org/journal/364/36461095014/html/>

Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://www.dgb.uanl.mx/?mod=bdigital>

Enríquez Pérez, Isaac “Las concepciones sobre el progreso y la construcción de un proyecto de nación: hacia una historia de las ideas en el extendido siglo XIX mexicano (1821-1910)”, *Histórica*, 42, núm. 2, (2018), 89-93, <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/20707>.

Garner, Paul, “Fomento a la inversión británica en el Porfiriato. El caso de Pearson y de la concesión a The Santa Gertrudis Jute Mill Company, Limited”, *Revista el Colegio de San Luis*, volumen VIII, número 16, (2018), 75-77. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426259450005>.

Garner, Paul, “Sir Weetman Pearson y el desarrollo nacional en México, 1889-1919”, *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, número 30, (2005), 1-3. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018526202005000200145Guer

Hodgson, Geoffrey M., “El enfoque de la economía institucional”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, volumen 44, núm. 181, (2001), 15-62, <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/59510>

INTAGRI S.C. “Guías y manuales de cultivo”, INTAGRI, <https://www.intagri.com/>.

Potash, Robert, “La fundación Del Banco De Avío” *Historia Mexicana* 3 núm. 2, octubre-diciembre (1953) 261-278.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/534>.

Rioja Vizcaíno, Adolfo, El Banco de avío (1830-1842) y los orígenes de la Legislación mexicana de fomento industrial, Jurídica. Anuario del departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, 19, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/juridica/article/view/11102/10155>.

Rodríguez Castillo, Luis, “Neoinstitucionalismo en Ciencia Política”, *Economía, Sociedad y Territorio*, (Universidad Nacional Autónoma de México), volumen 8, núm. 26 (2008), https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212008000100010

Jan de Vos, “Una legislación de graves consecuencias: El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910” *Historia mexicana*, núm. 34, Julio-Septiembre (1984), 83-84.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1856/1674>.

Hemerograficas

Escamilla Trejo, Adrián “La política industrial del Porfiriato a la revolución. Aproximación historiográfica y análisis” *Economía UNAM*, núm. 49, enero-abril (2020).

Knight, Alan “El liberalismo mexicano, desde la reforma hasta la revolución (una interpretación)”, *Historia mexicana*, 35, (1985).

La Sombra de Arteaga, Parte oficial, años de 1877 a 1910.

Informes de gobierno y memorias administrativas, sección de fomento y mejoras materiales, años de 1877 a 1910.

Márquez, Graciela “Protección y cambio institucional: La Política arancelaria del Porfiriato a la Gran Depresión”, *Centro de Estudios Económicos, serie documentos de trabajo*, El Colegio de México, A.C., núm. 5 (2001).

Archivos

Archivo Histórico de Querétaro:

1.- Fondo Ejecutivo, Sección Cuarta de Fomento, cajas de los años de 1882 a 1910-

2.- Hemeroteca, a) Colección *La Sombra de Arteaga*, años de 1877 a 1910.

b) Fondo Informes de Gobierno, años de 1877 a 1910.

Cuadros

Cuadro 1, Empresas beneficiadas por el Banco de avío durante los años que estuvo activo.

Cuadro 2, Ministros de fomento 1976 a 1911.

Cuadro 3, Líneas de ferrocarril construidas 1867-1875.

Cuadro 4, Líneas de ferrocarril por construir 1867-1875.

Cuadro 5, Líneas de ferrocarril construidas entre 1884 y 1898.

Cuadro 6, Estimación de la producción por sectores (miles de pesos 1900).

Cuadro 7, Comparación de producción entre maíz y trigo.

Cuadro 8, Caminos públicos construidos en Querétaro entre 1879 y 1910.

Cuadro 9, Construcción de caminos públicos con beneficio a empresas y particulares en Querétaro, 1878-1910.

Cuadro 10, Líneas telefónicas para servicio público en Querétaro en 1891.

Cuadro 11, Líneas telefónicas en haciendas en Querétaro en 1891.

Cuadro 12, Líneas telefónicas particulares en Querétaro en 1891.

Cuadro 13, Ferrocarriles particulares en Querétaro entre 1900 y 1910.

Cuadro 14, Colonias existentes en la República Mexicana establecidas por el gobierno.

Cuadro 15, Colonias fundadas por las compañías autorizadas para ello.

Cuadro 16, Producción de diferentes cultivos en Querétaro entre 1854-1855.

Cuadro 17, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de Amealco.

Cuadro 18, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de Cadereyta.

Cuadro 19, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de San Juan del Río.

Cuadro 20, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de Jalpan.

Cuadro 21, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de Toliman.

Cuadro 22, Principales producciones agrícolas de la república mexicana. Distrito de Querétaro o del Centro.

Cuadro 23, Minas abandonadas en los Distritos de Jalpan y Toliman en 1886.

Cuadro 23, Haciendas de beneficio abandonadas en 1886.

Cuadro 24, Estado de las minas en los distritos del estado de Querétaro en 1887.

Cuadro 25, Noticia de minas y haciendas de beneficio en 1888.

Cuadro 26, Comercios establecidos en el Distrito de San Juan del Río en 1891.

Cuadro 27, comercios establecidos en el Distrito del Centro o de Querétaro en 1891.

Cuadro 28, industrias asentadas en el Distrito de San Juan del Rio en 1891.

Cuadro 29, industrias asentadas en el Distrito de Querétaro o del Centro en 1891.

Cuadro 30, Establecimientos industriales en el Distrito de San Juan del Rio en 1909.

Cuadro 31, establecimientos industriales y sus operarios en el Distrito de Querétaro en 1909.

Diagramas

Diagrama 1, El trabajo del Ministerio de Fomento para la aplicación de diferentes políticas con el gobierno queretano (1882-1891).

Diagrama 2, Organismos y agentes para materialización las políticas de fomento a nivel local después de 1891.

Imágenes

Imagen 1, Retrato de Vicente Riva Palacio.

Imagen 2, Fotografía de Carlos Pacheco.

Imagen 3, División distrital de Querétaro en 1886.

Imagen 4, Portada del manual para el cultivo del Lúpulo.

Imagen 5, Portada del manual del uso de la Química en la Hacienda.

Imagen 6, Fotografía titulada: no. 783 El ferrocarril Central paso junto el acueducto de Querétaro.

Imagen 7, Mujer laborando como operadora de teléfonos.

Imagen 8, Monumento a la Corregidora, 1910.

Imagen 9, Billetes emitidos por el Banco de Querétaro S.A. 1903-1914.

Imagen 10, Fotografía de la presa denominada del “Centenario” construida por la “Compañía Hidro-eléctrica Queretana S.A.”.

Imagen 11, Encabezado del contrato celebrado entre Manuel Fernández Leal y el sr. Ramón Bueno en 1898.